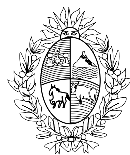
Nº 203 - TOMO 450 2 DE ABRIL DE 2008



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

7ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

Y EL SENADOR ARQUITECTO MARIANO ARANA
(Primer Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ BARBONI Y LOS PROSECRETARIOS ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO Y DOCTOR ERNESTO LORENZO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 1º de abril de 2008.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 2 de abril, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Artículo 127 de la Constitución de la República).

2) Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venias para destituir de sus cargos a:

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública - Hospital Maciel. (Plazo constitucional vence el 23 de abril de 2008). Se incluye en el Orden del Día conforme lo establecido en el Art. 62 del Reglamento del Senado.
  Carp. Nº 1078/08 - Rep. Nº 665/08

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública - "Administración de los Servicios de Salud del Estado". (Plazo constitucional vence el 23 de abril de 2008.) Se incluye en el Orden del Día conforme lo establecido en el Art. 62 del Reglamento del Senado.
  Carp. Nº 1076/08 - Rep. Nº 663/08

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública - "Administración de los Servicios de Salud del Estado". (Plazo constitucional vence el 23 de abril de 2008.) Se incluye en el Orden del Día conforme lo establecido en el Art. 62 del Reglamento del Senado.
  Carp. Nº 1077/08 - Rep. Nº 664/08

- una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura - "Dirección General de Registros". (Plazo constitucional vence el 20 de abril de 2008.) Se incluye en el Orden del Día conforme lo establecido en el Art. 62 del Reglamento del Senado.
  Carp. Nº 1074/08 - Rep. Nº 659/08

Santiago González Barboni Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Alfie, Amaro, Antía, Antognazza, Breccia, Camy, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Lapaz, Lara Gilene, Long, López, Lorier, Michelini, Moreira, Oliver, Penadés, Percovich, Sanguinetti, Saravia, Tajam, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Baráibar, Gargano, Larrañaga, Mujica, Ríos** y **Topolansky**; y con aviso, el señor Senador **Heber.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12 minutos)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Francesa al señor Jorge Lepra.

- *A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.*

- y remite Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

  - por el que se designa "Profesor Salvador Mauad" el Campamento Parque del Plata.

- por el que se designa “Islas Baleares” la Escuela Nº 317 del departamento de Montevideo.

- por el que se designa “Islas Canarias” la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado.

- por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a indemnizar a los pescadores damnificados por la resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que estableciera la veda para la captura comercial de peces en la zona B del río Uruguay.

- por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de DAROK Sociedad Anónima, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

- por el que se establecen modificaciones en el cálculo del ajuste por inflación al Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

El Tribunal de Cuentas remite Oficio referido al pago de viáticos en la Cámara de Senadores.

- TENGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Maldonado remite nota adjuntando copia autenticada de documentos solicitados por la Comisión de Constitución y Legislación, relacionados con la acusación promovida por varios señores Ediles al señor Intendente Municipal de Maldonado, Oscar De Los Santos.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Florida remite:

- nota adjuntando copia de una iniciativa presentada por el señor Edil Nelson Infante, relacionada con la reserva del cargo para los señores Ediles departamentales.

- TENGASE PRESENTE.

- nota adjuntando planteamiento formulado por el señor Edil Flaviano González referente a la designación con el nombre de “Martín Aquino” el tramo de la Ruta Nº 94 entre Chamizo y Fray Marcos.

- A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

La Junta Departamental de Maldonado remite nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de la reunión llevada a cabo por integrantes de la Comisión de Trabajo de esa Junta y trabajadores de la Empresa TOSI Hnos.

- A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

La Junta Departamental de Colonia remite nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de las manifestaciones de la señora Edila Mónica Ayala con motivo de la Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

La Junta Departamental de Paysandú remite nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de las manifestaciones de la señora Edila Patricia Vásquez Varela, relacionada con la situación de inseguridad pública que se vive en el departamento y que también tiene lugar en el resto del país.

- TENGANSE PRESENTES.”

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

“El señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, relacionado con declaraciones efectuadas sobre los Recursos de Inconstitucionalidad presentados, frente a la aplicación del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) en las Pasividades”.

- OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

CAMARA DE SENADORES

Montevideo, 1° de abril de 2008.

Sr. Presidente del Senado
de la República
Don Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento del artículo 118 de la Constitución de la República y a los efectos de su diligenciamiento, cúmpleme elevarle **Solicitud de Pedido de Informe a la Suprema Corte de Justicia.**

Con la más alta consideración y estima, le saluda.

Eleuterio Fernández Huidobro. Senador.

El Senador Eleuterio Fernández Huidobro, teniendo presente:

a) las facultades conferidas en el inciso primero artículo 118 de la Constitución de la República,

b) las reservas que la Constitución Nacional establece para la materia y competencia jurisdiccional del Poder Judicial (inciso segundo del artículo 118 de la Constitución de la República) y, por tanto, sin entrar en la materia asunto de fondo que el órgano jurisdiccional decisor considere,

c) exclusivamente las declaraciones públicas (que se dirán) realizadas por un integrante de la Suprema Corte de Justicia.

Con la más alta consideración y respeto a la Suprema Corte de Justicia solicita el siguiente pedido de informe:

Ante el tratamiento de los ***Recursos de Inconstitucionalidad*** (Art. 256 y siguientes de la Constitución) referente a la ***aplicación del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) en las Pasividades*** (Ley N° 18.083, de 27/12/2006, publicada en D.O. 18/01/07 - N° 27163) presentados ante esa Corporación, y en función de las declaraciones que se irán reseñando, emergen las ***siguientes interrogantes sobre las que se solicita informe:***

I) **DEL POSIBLE ATRASO EN LA CONSIDERACION DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

A) Declaraciones del Sr. Ministro de Suprema Corte Dr. Hipólito Rodríguez Coorsi[1]:

"HRC - Hubo atraso.

EC- Usted dice que algunos de sus colegas Ministros de la SCJ se pasaron de los plazos establecidos.

HRC- Sí. Volvamos al principio, por eso digo que eso debe manejarse junto con el tema de la filtración, porque lo realmente grave es eso. Cualquiera se da cuenta, no sé cómo los oyentes no se interesan: estos expedientes están a estudio desde hace meses. Yo sé que hay una cantidad que son muy parecidos a otros y habiendo sacado el primer voto se podrían haber sacado muchísimas sentencias, pero estamos llegando al 7 de abril y recién se sacó una sola. Eso es más grave que el tema de la filtración. Por razones obvias: el 7 de abril cesa la doctora Bossio y pueden cambiar las mayorías, porque quedaríamos empatados".

Preguntas:

1) ¿A la fecha, hubo atraso o incumplimiento de los plazos de estudio (Art. 204 siguientes y concordantes del CGP) por parte de alguno de los Ministros, en el tratamiento de los recursos citados?

2) De haberlo habido, ¿cuáles fueron los Ministros que incurrieron en el mismo y en cuántos expedientes?

3) De haber habido atraso, el Ministro que lo denunció públicamente, Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi, ¿lo consignó oportunamente en los expedientes y solicitó las medidas pertinentes?

4) ¿Desde hace cuántos meses están a estudio los expedientes a que refiere el Dr. Rodríguez Caorsi, y qué relación existe con el término medio con que demoran en resolverse los expedientes en ese Cuerpo? ¿Es posible sugerir que estos trámites han sido más lentos que el común?

5) Para la Suprema Corte de Justicia ¿las "filtraciones" públicas anticipadas de las posiciones de sus Ministros respecto a estos temas considerados, "deben manejarse junto con" los retrasos denunciados, ambas situaciones estarían vinculadas?

6) ¿Existen elementos objetivos de valoración normativa que permitan sostener que "es más grave" el retraso que la filtración?

7) Para la Suprema Corte de Justicia, a la fecha, ¿se podrían "haber sacado muchísimas sentencias"; hubiese sido eso normal y viable?

8) Puede la Suprema Corte de Justicia aclarar -en función del procedimiento que estime pertinente- a qué se refiere uno de sus integrantes (y por tanto funcionario), el Sr. Ministro Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi, cuando dice *"Cualquiera se da cuenta, no sé cómo los oyentes no se interesan: estos expedientes están a estudio desde hace meses?"* ¿Se convoca a la opinión pública a qué?

B) Declaraciones del Sr. Ministro de Suprema Corte Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi[2]:

"EC- Usted dijo que tiene información en cuanto a que

1 Programa "En Perspectiva" Radio El Espectador (810 AM), versión desgrabada pág. 7, de fecha 27 de marzo de 2008.
2 Programa "En Perspectiva" Radio El Espectador (810 AM), versión desgrabada pág. 8, de 27/03/08.

algunos de sus colegas Ministros incumplieron los plazos que están establecidos para pronunciarse sobre los recursos.

HRC- Yo vi los expedientes.

EC- Dedicaron más tiempo que el debido. ¿Qué consecuencias tiene esto?

HRC- Tiene la consecuencia de que los últimos Ministros van a tener menos tiempo.

EC- Usted no, pero ¿son pasibles de algún tipo de sanción por eso?

HRC- Todos somos responsables de nuestros actos; no me compete decirlo............. ".

Preguntas:

1) Puede informar la Suprema Corte de Justicia, si en esos expedientes que el Sr. Ministro Dr. Rodríguez Caorsi declara públicamente haber visto -a partir de la constatación que seguramente él haya consignado (en el ejercicio de sus deberes funcionales)- ¿se han tomado las medidas necesarias para "hacer responsable"[3] a quien cometió la falta, y cuáles son esas medidas?

2) En caso de que el Dr. Rodríguez Caorsi no hubiere consignado en todos los expedientes que declara haber visto las irregularidades que públicamente denuncia, ¿puede la Suprema Corte de Justicia informar su número?

II) DEL POSIBLE APURO PARA FALLAR Y CAMBIO EN LA VELOCIDAD DEL TRAMITE, EN VIRTUD DEL ESTADO DE OPINION PUBLICA.

Declaraciones del Sr. Ministro de Suprema Corte Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi:[4]

"HRC- Sí. Junto con mi inquietud estuvo la inquietud de la Dra. Bossio, porque llegaron los últimos tiempos, a principios de marzo, y se dio cuenta de que ella había votado en un solo expediente, que tenía un solo expediente. Eso puede ser normal, porque como se estaba por ir no le podían pasar primero los votos porque jamás iban a llegar, pero si segundo o tercero. Ella se sacudió, fue a hablar con su secretaría y empezó a averiguar el problema. Todo eso cuando se excedió el término y vio que se venía su jubilación, eso también causó un terremoto.

EC- Causó un terremoto dentro de la Corte.

HRC- Dentro y fuera, los abogados se empezaron a poner nerviosos, la prensa se empezó a poner nerviosa, los políticos se empezaron a poner nerviosos. De pronto se sacudió que se venía el plazo y la sentencia no salía.

EC- ¿Fue a partir de toda esa polémica pública que se cambió la velocidad del trámite dentro de la SCJ?

HRC- Sí."

Preguntas:

1) ¿Puede la Suprema Corte de Justicia informar que, como lo indica uno de sus miembros, efectivamente hubo un "terremoto" y que en función de la "polémica pública", por esa presión, se cambió la velocidad de los expedientes?

2) ¿Puede determinar la Suprema Corte de Justicia, a través del mecanismo que entienda conducente, cuáles fueron los parámetros que tuvo el Dr. Rodríguez Caorsi para declarar públicamente que la velocidad de los expedientes se vio influenciada por la opinión pública?

3) ¿Puede informar la Suprema Corte de Justicia si efectivamente la Dra. Bossio se "sacudió" y fue a averiguar "el problema", determinando cuál fue éste?

4) A través de los mecanismos que estime oportuno, ¿puede la Corporación informar e indicar cuáles fueron, en opinión del Sr. Ministro Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi, "los políticos que se empezaron a poner nerviosos"?; ¿A través de qué medios se constató ese nerviosismo?

III) DEL CONOCIMIENTO PUBLICO A TRAVES DE LA PRENSA DE CONTENIDO Y FALLO DE LA SENTENCIA DE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CON ANTERIORIDAD A QUE LA MISMA SE DICTASE:

A) Declaraciones del Sr. Ministro de Corte Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi:[5]

"EC- ¿Cómo analiza el hecho de que en la prensa se

3 El Dr. Rodríguez Caorsi dice "todos somos responsables de nuestros actos"
4 Programa "En Perspectiva" Radio El Espectador (810 AM), versión des grabada pág, 8, de 27/3/08.
5 Programa "En Perspectiva" Radio El Espectador (810 AM), versión des grabada pág. 5, de 27/3/08.

haya revelado, hace más de un mes, cómo se repartían las posiciones en torno a este tema entre los cinco Ministros de la SCJ? *Varios dirigentes políticos se han mostrado preocupados por esas filtraciones de información; destacaron incluso que tienen pocos antecedentes en la historia de la SCJ, y el propio presidente de la SCJ., Jorge Rubial, manifestó su inquietud y adelantó que habrá una investigación administrativa al respecto".*

HRC- No se habló en el acuerdo de esto.

EC- ¿El doctor Rubial dijo esto solo en los medios de comunicación, no en el propio ámbito de la Corte?

HRC- El tema no fue tratado oficialmente.

EC- ¿Y cuál es su visión a propósito de esto?

HRC- Yo conocía los votos, ya sabía lo que yo iba a votar desde hacía tiempo porque esta ley tuvo un largo proceso. Tuvo un período de latencia y entró en vigencia en julio, de modo que había tenido más que tiempo para hacerme una composición de lugar.

EC- Usted no necesitó que le llegara el primer escrito para analizar el caso.

HRC- Lógicamente los jueces no salimos con una bocina a decir a los cuatro vientos qué vamos a votar, pero entre la mayoría ya sabíamos. Entre la minoría no, los integrantes de la minoría en ningún momento dijeron en el acuerdo qué iban a votar, decían que no tenían posición formada. Yo no me imaginaba, me enteré cuando abrí el sobre y vi el voto".

Preguntas:

1) Ante la situación anormal planteada, a la fecha ¿se ha iniciado o no una investigación administrativa?

2) Dicha investigación administrativa, ¿comprende a los señores Ministros?

3) ¿Es legalmente y técnicamente correcto que un juez tome resolución sobre una acción que deduce una pretensión antes que la misma se le plantee?

4) ¿"Entre la mayoría" ya sabían (y manejaban) sus votos con anterioridad? ¿Todos los integrantes de la mayoría conocían los votos de su conjunto?

B) Declaraciones del Sr. Ministro de Suprema Corte Dr. Hipólito Rodríguez Coarsi:[6]

"HRC- Todo este tema partió porque el doctor Van Rompay, que se sienta a mi lado, tomó la palabra y dijo que quería manifestar su más firme protesta por las infiltraciones que había habido en la prensa. Estábamos hablando genéricamente, ahí no se detalló, pero supongo que se refería a quien votaba qué, cómo se repartían los votos. Yo dije que era una cosa indebida, pero que el hecho más grave, fundamental, el que motivaba eso, era la demora. Eso fue lo que contesté en ese acuerdo."

Preguntas:

1) Podría la Suprema Corte de Justicia aclarar si en su opinión ¿"la indebida" filtración, fue "motivada" por la demora y por qué?

2) Podría la Suprema Corte de Justicia, explicar -a través del mecanismo que entienda pertinente- ¿qué elementos de convicción y prueba llevan a declarar públicamente a uno de sus integrantes, que la indebida filtración y manejo público de su fallo con anterioridad al dictado de la sentencia, fue un hecho "motivado" en la demora, y que ese es "el hecho más grave" y "fundamental"?.

3) Podría la Corporación -a través del mecanismo que juzgue necesario- informar ¿cómo sabe el Sr. Ministro Dr. Rodríguez Caorsi que "la demora" fue el "motivo" de las filtraciones anticipadas de la sentencia?

4) Además del Sr. Senador Dr. Julio María Sanguinetti, ¿alguién más formuló a la Suprema Corte de Justicia, un pedido formal y escrito respecto del cumplimiento de plazos y/o demoras?

C) Declaraciones del Sr. Ministro de Suprema Corte Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi:[7] "

HRC- Depende de cada caso; no creo que haya delito. Es una falta administrativa, no es una cuestión secreta. En algunos casos es improcedente y molesta, que una vea trascrito su voto me parece inconcebible y entrecomillado en un canal de televisión. Ese es un extremo totalmente inadecuado.

EC- Usted se refiere a los votos individuales de cada uno de los Ministros.

6 Programa "En Perspectiva" Radio El Espectador (810 AM), versión des grabada pág. 9, de 27/3/08
7 Programa "En Perspectiva" Radio El Espectador (810 AM), versión des grabada pág. 6, de 27/3/08

HRC- Eso es lamentable. Sin hablar de delito, sin quemar las naves, pero es una cuestión privada, hacemos los votos para nuestra lectura interna, entonces hay términos que no son pulidos, hacemos comentarios y cuestiones, siempre hemos hecho eso. Y de repente pueden salir cosas, es como si a usted le invadieran su privacidad en cuanto a las cartas. Es totalmente improcedente y condenable.

EC- De hecho ocurrió, se filtró a la prensa el contenido de alguno de los votos.

HRC- Yo no vi la televisión, me dijeron que sí, que entrecomillaron, no sé si el entrecomillado corresponde a mi voto. Lo encuentro lamentable y condenable".

Preguntas:

1) ¿Puede la Suprema Corte de Justicia informar si ha constatado que hubo o no efectivamente conocimiento público en la prensa de votos de sus Ministros y de entrecomillados de sus fundamentos?

2) ***¿En qué medida la Suprema Corte asume la responsabilidad institucional de que su fallo haya sido conocido públicamente, incluso con determinación de los votos de cada uno de sus Ministros, antes del efectivo dictado de su sentencia?***

3) ¿La sustracción de contenidos de documentos integrantes de expedientes y trámites de la Oficina Judicial, en criterio de la Corporación, técnicamente qué calificación de responsabilidad puede llegar a tener?

4) ¿Es totalmente descartable que la situación planteada en la pregunta anterior pueda constituir delito?

IV) PREGUNTA FINAL:

- Ante el cúmulo de elementos fácticos denunciados públicamente por el Señor Ministro Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi, que se acaban de reseñar y que motivan el presente Pedido de Informe: ¿Puede informar la Suprema Corte de Justicia si, a la fecha y en función de los mismos, ha recibido alguna acción o recurso por parte del Ministerio Público y Fiscal o de algún miembro de la Sociedad Civil?

Eleuterio Fernández Huidobro. Senador."

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias, en el caso de que existieran.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

En las sesiones extraordinaria y ordinaria del día de ayer, no se registraron inasistencias.

En lo que respecta a las inasistencias de los señores Senadores a sus respectivas Comisiones, cabe informar que:

- A la sesión de la Comisión de Salud Pública del día de ayer, faltó con aviso el señor Senador Da Rosa.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose votado oportunamente la licencia del señor Senador Eduardo Ríos, dese cuenta de la proclamación realizada por la Corte Electoral.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de abril de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que en sesión de la fecha la Corte Electoral aprobó la resolución que a continuación se transcribe.

[…]

La Corte Electoral resuelve:

1. Proclámase Senador al segundo titular de la lista de candidatos sublema 'Todos por el cambio' señor Gonzalo Gaggero del Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría y suplentes los señores Luis Oliver, Gustavo Guarino y Gustavo Marella.

2. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal, desde el día de la fecha hasta el 23 de abril y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución y en el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Renán Rodríguez
Vicepresidente

Antonio Morell
Secretario Letrado."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que el señor Gonzalo Gaggero ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Luis Oliver, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Habiéndose votado oportunamente la licencia del señor Senador Gargano, dese cuenta de la proclamación realizada por la Corte Electoral.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de abril de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que en sesión de la fecha la Corte Electoral aprobó la resolución que a continuación se transcribe.

La Corte Electoral resuelve:

1. Proclámase Senador al tercer titular de la lista de candidatos sublema 'Unidad y Pluralismo Frenteamplista' del Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría al señor Manuel Laguarda y suplentes a las Sras. Sara López y Rosario Alzugaray y al Sr. Gastón Silberman.

2. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y desde el día de la fecha y hasta el 24 de abril inclusive y en el concepto que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución y en el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Renán Rodríguez
Vicepresidente

Antonio Morell
Secretario Letrado."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que el señor Manuel Laguarda ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto, por lo que se invita a pasar a Sala a la señora Sara López, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mujica solicita licencia por el día de la fecha".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 2 de abril de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por el día de hoy, y se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

José Mujica. Senador"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se invita a pasar a Sala al señor Héctor Tajam, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Larrañaga solicita licencia desde el día 2 hasta el 10 de abril inclusive".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de abril de 2008.

Sr. Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia a partir del día 2 hasta el 10 de abril inclusive y se convoque a mi suplente correspondiente de conformidad con la Ley N° 17.827, Artículo 1º, literal D).

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Jorge Larrañaga. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica al Cuerpo que los señores Juan Andrés Ramírez, Gonzalo Aguirre y Carlos Garat han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Carlos Camy, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Baráibar solicita licencia los días 2 y 3 de abril".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 2 de abril de 2008.

Sr. Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por los días 2 y 3 de abril, y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley 17.827, Artículo 1º, literal D, que establece la causal 'ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política, dentro o fuera del país'.

Motiva la solicitud mi participación en el Taller Regional sobre la OMC y las Negociaciones de Doha para Parlamentarios de América del Sur. Se adjuntan el programa de la reunión y la carta invitación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carlos Baráibar. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica al Cuerpo que el señor Enrique Pintado ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Milton Antognazza, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

7) RECLAMO DE INTEGRANTES DEL SERVICIO DE ENFERMERIA A DOMICILIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MERCEDES

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Señor Presidente: hoy referiré a algunas reivindicaciones que me han llegado atendiendo a mi calidad de legislador y que estimo conveniente volcar en este recinto, ya sea para que se las atienda salvando errores de la Administración Pública o para que se explique claramente por qué no se las tiene en cuenta.

He recibido el reclamo que realizan integrantes del Servicio de Enfermería a Domicilio del Hospital Regional Mercedes ante el Ministerio de Salud Pública. Se trata de doce auxiliares de enfermería con título habilitante del Ministerio de Salud Pública que trabajan en este servicio, que comenzó a funcionar el 19 de octubre de 2005 bajo el régimen de empresa unipersonal, con la promesa de los superiores y de la Dirección del nosocomio de que todo el grupo sería tenido en cuenta en primer lugar para una futura presupuestación. En ese momento, considerada por ellos como 'temporada baja', concurrían a realizar tratamientos a aproximadamente 80 ó 90 usuarios por día, con diferentes

tipos de patologías y/o dolencias. En invierno, considerada ‘temporada alta’, esa cifra de usuarios se duplica. El vehículo que se utiliza es de propiedad de los trabajadores.

Además de cubrir esta área, hay enfermeros que cubren guardias en ambulancia y en puerta de emergencia. Los primeros reciben un sueldo mensual de $ 5.000 y los segundos $ 4.000, pues quienes trabajan en ambulancia no tienen el gasto de combustible pero reciben $ 1.000 menos, mientras que el aporte es el mismo que para el resto. Aportan a la Dirección General Impositiva, en forma bimensual, de $ 1.000 a $ 1.500, según las guardias realizadas, y al Banco de Previsión Social -ahora, más DISSE-, $ 2.117, a lo que se agrega $ 1.500 aproximadamente, de nafta. En consecuencia, antes tenían un sueldo líquido de algo más de $ 2.000 mensuales, pero con el aporte al Sistema Nacional Integrado de Salud, esa cifra se redujo a menos de $ 800. Los aportes bimensuales a la Dirección General Impositiva, desde enero de 2007 a la fecha, han salido de sus propios bolsillos, cuando entienden que el aporte debería hacerlo cada unidad ejecutora.

Aseguran que ante esta elevada carga tributaria y la irrisoria suma de dinero que les queda para mantener a sus familias, hicieron el planteo en varias oportunidades a la Dirección del nosocomio así como también a la contaduría y a otros actores políticos, pero no han encontrado ningún tipo de respuesta. Señalan que se debería haber dado hace tiempo una solución a esta situación angustiante por la que atraviesan, teniendo en cuenta la importancia de este servicio para la comunidad.

Espero que pronto los integrantes del servicio de enfermería a domicilio del Hospital Regional Mercedes tengan respuesta a esta problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a Presidencia de la República, a los Ministerios de Salud Pública, de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Banco de Previsión Social, a la Dirección General Impositiva y, en Soriano, a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental, al Hospital Doctor Zoilo A. Chelle, a la Dirección Departamental de Salud y a la Asociación de Funcionarios de Salud Pública”.

8) LICITACION EN EL HOSPITAL DE SAN JOSE

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema, continúa en el uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- “Señor Presidente: me ha llegado una versión de ciertos hechos que habrían ocurrido desde el 15 de noviembre de 2005 en el Hospital de San José. En ese día se llamó por primera vez a licitación para la contratación de una empresa de vigilancia para ese nosocomio. Con fecha 24 del mismo mes y año, se declara ganadora a la firma Fultrans Uruguay S.A., a la que se le encarga ordenar y organizar el sistema de vigilancia que no existía.

El 14 de febrero de 2007, la Directora del Hospital resuelve ampliar las horas de trabajo de la empresa en función de su buena actuación y de la necesidad de cumplir otros servicios de vigilancia en una ampliación del edificio del Hospital. Poco después, el 3 de octubre de 2007, se llamó a licitación nuevamente, sin esperar los dos años correspondientes y sin que hubiera observaciones a la empresa por su trabajo. Al nuevo llamado se presentaron cuatro empresas, pero una de ellas quedó descalificada por no contar con el permiso del Ministerio del Interior. En el pliego de condiciones se establecía que serían tenidos en cuenta los antecedentes con el Hospital, lo que sólo correspondía a Fultrans, que había implementado la seguridad y no tenía antecedentes negativos en el Hospital de San José ni en ninguno de los otros diez nosocomios en los que trabaja desde hace seis años.

El 16 de noviembre de 2007 se envió a esa empresa un fax en el que se le solicita una mejora de cotización, según el artículo 57 del TOCAF, que textualmente dice: ‘Si se presentaren dos o más ofertas similares en su precio, plazo o calidad se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas otorgando un plazo no menor a 24 horas…’. Esa comunicación dio la pauta de que la Comisión Asesora de Adjudicaciones había decidido que por lo menos dos ofertas eran ‘convenientes a los intereses del Estado…’ (Art. 57 del TOCAF) y que se debía pedir una mejora de precios a los oferentes.

El 20 de noviembre, 40 minutos antes del vencimiento de la entrega de la presentación mejorada, Fultrans realiza una nueva oferta, por medio de fax, y se conoce que ninguna otra empresa había presentado mejora de precios. Teóricamente, Fultrans había ganado la licitación, pero pasa el tiempo y no se lo comunica y, extraoficialmente, por intermedio de la contadora del Hospital, se enteran de que fue adjudicada a otra empresa. Más aún, como no le da el tiempo para adjudicarle antes de la fecha de inicio de la nueva licitación, el 1º de enero de este año, se le amplía su plazo de trabajo a Fultrans por cuatro meses, perjudicándola porque se mantuvo el valor hora, que es el de dos años atrás, o sea, el de la licitación vencida.

Buscando la mayor transparencia en la actividad de los organismos públicos para que se aclaren las razones de este cambio, que no parece guiado por los necesarios argumentos de mejora de los servicios licitados, solicito que la versión taquigráfica de mi alocución se envíe a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Salud Pública, de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Tribunal de Cuentas y, en San José, a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental, al Hospital, a la Dirección Departamental de Salud y a la Asociación de Funcionarios de Salud Pública”.

9) PLANTEAMIENTO SOBRE EXAMEN EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema, continúa en el uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Señor Presidente: deseo referirme a las denuncias de supuestas irregularidades en los períodos de diciembre de 2007 y febrero de 2008 en el examen del ECOE, parte clínica necesaria para aprobar el Ciclo Clínico Patológico (Ciclipa) II, presentadas por un centenar de estudiantes (entre 400 inscriptos) de la generación 2002, que cursa el 6º año de Medicina en la Universidad de la República (UDELAR), que perdieron esa prueba múltiple, que involucra clínica médica, quirúrgica y especialidades en catorce estaciones ante pacientes, generalmente simulados.

Las pruebas, que duran unos cincuenta minutos y en las que los estudiantes deben pasar por esas catorce estaciones para diagnosticar a los 'enfermos', son mundialmente reconocidas. Cabe destacar que en este tipo de pruebas no se somete a los pacientes reales a que sean revisados por veinte estudiantes.

Los denunciantes aseguran que en los dos períodos hubo irregularidades gravísimas, que así se detallan. En el período de diciembre, los criterios de corrección y puntuación fueron cambiados por los docentes, según su particular y especialísima conveniencia, sin previo aviso, solicitando desde un 60% hasta un 100% de respuestas correctas en algunas estaciones, cosa diferente a lo acordado en los cursos, pues allí se habló de un 40%. En segundo lugar, plantean que en el período de febrero las estaciones fueron incoherentes y, en su gran mayoría, apropiadas para médicos especialistas y no para estudiantes, futuros médicos generales, a los que apunta el examen de ECOE. Se agrega que en esas dos oportunidades, el equipo de Departamento de Educación Médica (DEM) dejó mucho que desear; sus reglas no fueron claras, las estaciones para rendir el examen habrían sido incoherentes y aseguran que existieron otras fallas. Además, los denunciantes no dudan en afirmar que se filtró información por parte de docentes y en beneficio de algunos estudiantes, aunque por supuesto que de esto último no hay pruebas, pero los rumores llevan al inevitable 'todos saben que esto pasó', que merece las correspondientes aclaraciones.

Por la denuncia de todas estas irregularidades, solicito al Consejo de la Facultad de Medicina y al órgano de cogobierno universitario que corresponda, se analice si es necesario revisar o rever este proceder -y en particular por parte del DEM- y la metodología del examen, teniendo en cuenta que hay estudiantes que hoy pierden el año por esta presunta maniobra.

Requiero que mis expresiones se eleven a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Educación y Cultura y Salud Pública, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Universidad de la República, a la Facultad de Medicina y a la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM).

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar los trámites solicitados.

(Se votan:)

- 20 en 21. **Afirmativa.**

10) RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADES.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la tarde de hoy queremos ocuparnos de una realidad que es la Responsabilidad Social Empresaria o Empresarial, que se ha instalado en nuestro país desde hace varios años y que ha merecido ya el interés de otros legisladores en la Cámara de Representantes y en esta propia Cámara, a través de distintas intervenciones que han tenido lugar en los últimos tiempos.

Estoy pensando en este momento, por ejemplo, en el proyecto -hoy ya ley- aprobado por este Cuerpo y presentado por el señor Senador Long, con relación a la protección integral de personas con discapacidad. Este es un ejemplo entre varias iniciativas que han sido o están siendo tramitadas a nivel legislativo.

También estamos al tanto de los esfuerzos que se están haciendo desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para generar desde el Estado una articulación que integre a todos los agentes que, desde los distintos ámbitos públicos y privados, están desarrollando el tema de distintas maneras. Conocemos además los distintos grupos de trabajo que se han formado en las empresas públicas y la coordinación que se está llevando a cabo de más de dos años a esta parte con relación a este tema.

También han tomado estado público varias encuestas y sondeos de opinión en los últimos meses, que nos dan una aproximación primaria y parcial sobre opiniones de empresarios y consumidores en general, que hay que tomar como un primer dato a tener en cuenta.

La Responsabilidad Social Empresaria no es un concepto nuevo ni implica una práctica nueva en nuestro país ni muchísimo menos en el mundo. Distintos actores y organi-

zaciones de nuestro medio han trabajado al respecto, desarrollando diferentes iniciativas que han favorecido el mejoramiento de instituciones y el bienestar de muchos compatriotas.

Lo que no tiene tanto tiempo, ni en el mundo ni en nuestro país, es el estudio sistémico sobre el tema a nivel académico y la creación de organizaciones que buscan en forma explícita profundizar y difundir conceptos y acciones que se relacionen con la Responsabilidad Social Empresaria.

Podríamos mencionar muchas instituciones e hitos al respecto, pero me permito destacar en la tarde de hoy al Boston College Center for Corporate Citizenship, con más de 20 años desarrollando docencia y consultoría en responsabilidad social, donde presta servicios como docente una uruguaya radicada desde hace mucho tiempo en los Estados Unidos. Me refiero a la doctora Cecilia Pagani, que tiene además una consultora llamada Normisur y que ha estado hace poco en nuestro país realizando por tercer año consecutivo distintas actividades para la toma de conciencia en este tema, que es de tanta trascendencia.

Quien ha gestionado la presencia de esta profesional y se dedica desde hace mucho tiempo a este tema, es DERES, que como es público y notorio, es la organización privada a nivel nacional que desde el año 2001 nuclea a las empresas privadas y públicas que buscan profundizar y difundir la Responsabilidad Social Empresaria. En este momento ya son 90 empresas y 9 instituciones y Cámaras las que forman parte de DERES.

Leemos en el Manual de los Primeros Pasos, uno de los documentos elaborados por dicha organización: "DERES (Desarrollo de la Responsabilidad Social) surge de varias inquietudes coincidentes de distintos sectores involucrados en la definición del nuevo rol del empresariado frente a los desafíos que convocan a la sociedad uruguaya en su conjunto.

A mediados del año 1999, la Universidad Católica del Uruguay y un grupo importante de dirigentes empresariales vislumbran la necesidad de trabajar en el diseño del nuevo rol del sector, en especial en lo que respecta al concepto de la responsabilidad social de las empresas.

DERES, por tanto, es una organización integrada por empresas, organizaciones empresariales e instituciones que articula distintos esfuerzos en procura de una concientización de todos los actores de la sociedad sobre el rol de los empresarios y la necesidad de la incorporación por parte de éstos de los conceptos de la Responsabilidad Social en la gestión de sus organizaciones".

La misión de DERES es: "Crear una red orgánica de empresas, sectores académicos y actores sociales vinculados a la problemática de la responsabilidad social, que genere:

*Un concepto claro y preciso en el Uruguay del nuevo rol de las organizaciones empresariales, basado en la experiencia y principios de las ciencias sociales y en especial empresariales.

*Una conciencia profunda en el ámbito de las empresas y distintos actores involucrados, de estos nuevos roles.

*Generar herramientas que faciliten a las empresas la implementación e incorporación de la Responsabilidad Social Empresaria en su gestión."

DERES son las empresas que la conforman y posee una estructura básica para cumplir su misión. Entienden la Responsabilidad Social Empresaria como "una visión de negocios que integra en la gestión empresaria y en forma armónica, el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente".

Desde octubre del año pasado y luego de unos años de desarrollarse en el ámbito de la Fundación Veritas, DERES se ha constituido como asociación civil -desde un comienzo independiente de credos y líneas políticas o filosóficas- para seguir creciendo o profundizando sus objetivos originales.

Como es claro hasta aquí, señor Presidente, me he referido especialmente a la Responsabilidad Social Empresaria, que es uno de los aspectos de la responsabilidad social en sentido amplio, tal cual está siendo considerada en la elaboración de la Guía ISO 26000. Digo "guía" y no "norma", ya que todo el proceso amplio y consensuado que está llevando la ISO desde el año 2004 y en el cual nuestro país está participando a través del Comité Espejo convocado y coordinado por UNIT, culminará, según parece, en el año 2009 con una Guía orientadora en Responsabilidad Social para una amplia gama de organizaciones además de las empresas. Esta Guía inicialmente no certificará -como las normas ISO que conocemos-, sino que será orientadora y posible inspiradora de normas certificables nacionales, como ya está sucediendo en el Brasil y en otros lugares del mundo.

Quiero hacer hincapié, en esta intervención, justamente en la dimensión empresarial de la Responsabilidad Social y en lo gravitante que puede ser en el desarrollo sustentable, social y productivo para nuestro país.

Aunque por ahora no hay una sola definición de Responsabilidad Social Empresaria sino una gran cantidad de aproximaciones que enriquecen y complementan el concepto, me gustaría citar en esta media hora previa, algunas que me parecen gravitantes y ampliatorias de la de DERES y de las cuales subrayaré algunos aspectos.

La Responsabilidad Social Empresaria -según lo mantiene la WBCSD-CSR- 1998- es el compromiso continuo por parte de las empresas a comportarse éticamente y a contribuir al desarrollo económico a la vez que mejoran la calidad

de vida de la fuerza laboral y de sus familias, así como de la comunidad local y la sociedad como un todo.

El compromiso ético, el involucramiento voluntario, las empresas como poderosos agentes de cambio, el beneficio justo y sustentable de los distintos interesados en acrecentar valor, el hecho de que sea verificable y mejore la competitividad y la sustentabilidad de las empresas es concepto básico de la Responsabilidad Social Empresaria.

Entendemos que es fundamental que desde el poder público se comience a promocionar este concepto, tanto a nivel del Estado como de los actores privados. Creímos trascendente hablar en la tarde de hoy de este tema, porque en poco tiempo estaremos presentando un proyecto de ley al respecto y porque, a su vez, se trata de algo que el Uruguay debe encarar como política de Estado a mediano y largo plazo, comprometiendo no solamente a los empresarios sino también a los trabajadores, al Estado y a la sociedad en su conjunto.

Varias empresas de nuestro medio han aplicado estos conceptos y han logrado sustantivos cambios en la calidad del trabajo y de sus productos, lo que beneficia al empresario, al trabajador y a la comunidad en su conjunto. Por ende, señor Presidente, estos valores deben ser atendidos especialmente por el Poder Ejecutivo y por el Poder Legislativo, a fin de que logremos impregnarlos en todo el empresariado y, fundamentalmente, en todo el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Cámara de Industrias, a DERES, a la Cámara de Comercio, a CAMBADU, a la Universidad Católica del Uruguay, a la Universidad de la República, a la Universidad de Montevideo y al PIT-CNT.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Penadés.

(Se vota:)

- 22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: quiero referirme a una situación muy importante, relativa a un tema que está hoy en el debate y que tiene que ver con los recursos de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia.

Como es notorio, formulé un pedido de informes en el que solicitaba, en función del artículo 118 de la Constitución, que se me informara sobre la fecha de presentación del primer recurso, la fecha de presentación de los posteriores y la fecha en que cada Ministro había comenzado el estudio del tema y en que lo hubiera devuelto.

Viene ahora una contestación en la que se dice que se va a responder parcialmente, en virtud de que la Corte entiende que hay materia jurisdiccional que no es fuente o posibilidad del pedido de informes. Por lo tanto, informa sobre el primer punto y dice que el primer recurso ingresó a la Corte el 1º de febrero de 2007 y que el plazo de estudio para la Corporación vencerá el 12 de mayo de 2008, si es que los Ministros que todavía no han emitido su voto se toman la totalidad de sus plazos legales. Luego aclara que en ese trámite hubo algunas demoras en virtud de que, como es obligatorio en todos los casos, fue a la Fiscalía de Corte y más tarde volvió a ella porque se había pronunciado sólo sobre la forma y no sobre el fondo, y no dice nada más. Quiere decir que no se aporta ningún fundamento ni consideración de por qué se estima que algunas de las solicitudes son explicables y otras no. Sí se adjunta una discordia del Ministro Rodríguez Caorsi en la que se dice que considera que el pedido de informes está encuadrado dentro de los preceptos constitucionales -cita a Aréchaga y a Korzeniak, señalando que se trata del ejercicio de los poderes de contralor del Parlamento- y que, en consecuencia, no hay ninguna razón para no responder. Señala que el tema de plazos es de administración y no de jurisdicción; tanto es así que el Código General del Proceso establece, bajo el rubro de superintendencia administrativa de los Tribunales, la eventual omisión, retraso o vencimiento de plazos en que pueda incurrir un Juez. O sea que el Código encara eso dentro de la superintendencia administrativa. A su vez, dice que el Código General del Proceso establece que todo proceso será de conocimiento público, salvo que se disponga lo contrario por alguna de las leyes.

Naturalmente, podría haber planteado este tema en el curso de la sesión, dentro de un procedimiento de orden, y abrir un debate proponiendo eventualmente una reiteración del pedido. Sin embargo, me pareció que el tema es lo suficientemente delicado como para que lo considere la Comisión de Constitución y Legislación y establezca más claramente los límites del pedido de informes, de la Corte y de lo que es administración y jurisdicción.

No es un tema sencillo y tampoco termina hoy, aquí. A mi juicio es muy trascendente, especialmente porque estimo que todos los juicios ante la Corte son públicos y no porque lo diga el Código General del Proceso, sino porque lo dice la Constitución de la República.

El primer artículo que establece las competencias de la Suprema Corte de Justicia es el 239 y es muy claro. Concretamente, dice que para todo asunto en que se atribuya a la Suprema Corte de Justicia jurisdicción originaria, será la ley la que disponga sobre las instancias que haya de haber en los juicios, que "de cualquier modo serán públicos" y

tendrán su sentencia definitiva motivada con referencias expresas a la ley que se aplique. Esta norma es muy clara y atribuye al Legislador la posibilidad de regular las instancias como lo hace, en términos generales, el Código General del Proceso, pero no le da la posibilidad de quitarle el carácter público a todo juicio que se haga ante la Suprema Corte de Justicia.

Por esta razón no acierto a comprender muchas de las razones que se puedan alegar a este respecto, sobre todo teniendo en cuenta que no hay fundamento expresado por la Suprema Corte de Justicia. La discordia sí expresa sus razones, pero la respuesta principal, la mayoritaria, no.

El tema es muy trascendente, más de lo que puede parecer; no es un pedido de informes trivial, y la cuestión en debate tampoco es algo secundario. Se trata de un asunto que está hoy en la consideración pública, que ha merecido cuestionamientos y debates políticos, así como cuestionamientos a la propia autoridad judicial y hasta un cierto amago de conflictos de poderes, por lo que amerita un análisis muy serio y que no quede librado a un debate de ocasión en el que cada uno se vea obligado a opinar en función de un reflejo político o de una opinión improvisada. Por eso, señor Presidente, doy estado público a esta situación y pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Constitución y Legislación, a los efectos de que se estudie esta respuesta al pedido de informes, ocasión en la cual desarrollaremos nuestro punto de vista y esperaremos también el de los colegas de ese Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Sanguinetti.

(Se vota:)

- 22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) SOLICITUD DE VENIAS DEL PODER EJECUTIVO RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE DISTINTOS ENTES AUTONOMOS Y EMPRESAS DEL ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo culminado la hora previa, el Senado ingresa a la consideración del Orden del Día.

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Deseo solicitar que se traten de manera urgente las siguientes Carpetas, repartidas en sesiones anteriores: 1086/08, 1087/08, 1088/08, 1089/08, 1090/08, 1091/08, 1093/08, 1094/08, 1095/08, 1096/08, 1099/08, 1101/08 y 1102/08.

SEÑOR PENADES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADES.- Señor Presidente: si es posible, me gustaría que la Mesa informara a qué refieren las Carpetas enumeradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Refieren, señor Senador, a las solicitudes de venia enviadas por el Poder Ejecutivo relacionadas con la integración de distintos Entes Autónomos y empresas del Estado.

Se va a votar la declaración de urgencia solicitada por la señora Senadora Percovich.

(Se vota:)

- 18 en 29. **Afirmativa.**

En consecuencia, el Senado ingresa al tratamiento de las venias cuya urgente consideración fue votada: "Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos en calidad de miembro, a la doctora Giannella Anna Viñoly Cerviño. (Carp. Nº 1086/2008 - Rep. Nº 644/2008)

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de miembro, a la señora A/P Carla María Postiglione Sosa. (Carp. Nº 1087/2008 - Rep. Nº 645/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones en calidad de miembro, a la contadora Gladys Uranga Couso. (Carp. Nº 1088/2008 - Rep. Nº 646/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de miembro, al señor Angel Norberto Peñaloza Bideau. (Carp. Nº 1089/2008 - Rep. Nº 647/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Presidente, al ingeniero Martín Ponce de León. (Carp. Nº 1090/2008 - Rep. Nº 648/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones en calidad de miembro, al doctor Luis Gonzalo Perera Ferrer. (Carp. Nº 1091/2008 - Rep. 650/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos en calidad de miembro, al ingeniero industrial Santiago Sotuyo Blanco. (Carp. Nº 1093/2008 - Rep. Nº 649/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay en calidad de Presidente, al economista Jorge Polgar Pisano, y en calidad de miembros integrantes del Directorio, al doctor Oscar Luis Sarlo Oneto y a la contadora Ana María Salveraglio Demarco. (Carp. Nº 1094/2008 - Rep. Nº 653/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland en calidad de miembros al ingeniero químico Luis Eduardo Eirea Dengra, al prof. lic. mag. Aramis Latchinian Pazos y al ingeniero industrial Gerardo Triunfo Briano. (Carp. Nº 1095/2008 - Rep. Nº 651/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en calidad de miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la licenciada en educación señora Laura Motta Migliaro. (Carp. Nº 1096/2008 - Rep. Nº 652/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en calidad de miembros al ingeniero electricista Fernando Boions Agustoni y al licenciado en economía Rafael Mario Laureiro Agorio. (Carp. Nº 1099/2008 - Rep. Nº 658/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) en calidad de miembro al doctor Juan Francisco Trinchitella López. (Carp. Nº 1101/2008 - Rep. Nº 661/2008).

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia correspondiente para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en calidad de Presidente, Vicepresidente y Vocal a los señores León Lev, Alejandro Marcelo Orellano Cancela y Juan Silveira, respectivamente. (Carp. Nº 1102/2008 - Rep. Nº 662/2008)".

(Antecedentes)

"Carp. N° 1086/08
Rep. N° 644/08

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 03 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 4° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos en calidad de miembro, a la Dra. Giannella Anna Viñoly Cerviño.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionarles y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Victor Rossi, Marina Arismendi, Daniel Martinez, Carlos Colacce, Eduardo Bonomi, Maria Simon, José Bayardi, Ma. Julia Muñoz, Daisy Tourné, Gonzalo Fernández.**

Dra. GIANNELLA ANNA VIÑOLY CERVIÑO

Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1° de enero de 1957.

Edad: 51 años

Estado civil: casada

Hijos: 2

Lugar de Nacimiento: Montevideo

Dirección: Juan Lindolfo Cuestas 1280

Teléfono: 915 67 78 - 099 66 28 61

C.I.: 1.166.794-4

C.C. ACB 9994

Estudios Cursados a nivel terciario

Procuradura: Título expedido por la Universidad de la República año 1992.

Dra. en Derecho y Ciencias Sociales: Título expedido por la Universidad de la República. Año 1994.

Formación Adicional

- 1994. Curso de Derecho de Familia. Colegio de Abogados del Uruguay.

- 1995. 4as. Jornadas Uruguayas de Criminología. Instituto Nacional de Criminología.

- 1995. Asistencia Honoraria como oyente al Curso de Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- 1996. Primer Seminario de Victimología. Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República - Instituto Uruguayo de Derecho Penal.

- 1996. Asistencia Honoraria como oyente al Curso de Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- 1996. Integra Grupo de Investigación de Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, a cargo del Dr. Germán Aller (Prof. Adjunto Gdo. 3 de Criminología), hasta el año 2005.

- 1997. 2as. Jornadas Regionales de Criminología. Universidad de la República. Regional Norte, Sede Salto, en calidad de expositora.

- 1997. 2° Seminario Uruguayo de Victimología. Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, con nota de agradecimiento del Dr. Germán Aller por la colaboración prestada en la organización del evento.

- 1997. Primer Ciclo de Charlas de Derecho Penal. Instituto Uruguayo de Derecho Penal.

- 1997. 2° Curso de Perfeccionamiento en Derecho Público para Abogados del Estado, realizado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, con una carga horaria de 70 horas.

- 1997. Curso de Actualización Docente. Centro de Capacitación de la ANC Carga horaria 24 horas.

- 1997. 5° Coloquio Contencioso de Derecho Público, Responsabilidad del Estado y Jurisdicción. Organizado por la Editorial Universidad.

- 1998. Asunción en Aspirantía a la asignatura Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- 1998. VI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática. Organizado por el Instituto de derecho informático.

- 1998. Inglés nivel básico. Centro de Capacitación de la ANC Aprobado con 9.4/10.

- 1998. 3er. Seminario de Victimología. Organizado por el Instituto Uruguayo de Derecho Penal.

- 1998. 1er. Curso Internacional de Criminología, patrocinado por la Sociedad de Criminología y Ciencias Penitenciarias del MERCOSUR, el Instituto Uruguayo de Derecho Penal, Facultad de Psicología de la Universidad de Aconcagua de la República Argentina y el Instituto Universitario para la Salud y el Desarrollo.

- 1998. Curso para Graduados de Derecho Administrativo. Instituto de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- 1999. Curso para Graduados de la Universidad de la República "Penal: Criminología". Carga horaria 20 horas.

- 1999. Jornadas preparatorias del Congreso "Criminología del Siglo XXI en América Latina". En calidad de organizadora.

- 1999. Programa de Formación Gerencial. Gestión de Recursos Humanos. Carga horaria: 12 horas.

- 1999. Programa de Formación Gerencial. Negociación I. Carga horaria: 15 horas.
- 1999. Programa de Formación Gerencial. Administración del Tiempo. Carga horaria: 12 horas.
- 1999. Programa de Formación Gerencial. Rol del Gerente o Supervisor. Carga horaria: 12 horas.
- 1999. Programa de Formación Gerencial. Planificación Operativa. Carga horaria: 12 horas.
- 1999. Programa de Formación Gerencial. Indicadores de Gestión. Carga horaria: 9 horas.
- 1999. Programa de Formación Gerencial. Trabajo en Equipo.
- 1999. Charlas para la implementación del producto. Certificación Electrónica. Centro de Capacitación de la ANC.
- 2000. Curso para Graduados: Adicción a Drogas Prohibidas, organizado por el Centro de Postgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- 2001. Manejo de Conflictos organizado por American Management Association.
- 2001. Tercerización: Oportunidades, Riesgos y Estrategias Legales. Organizado por la Asociación de Dirigenes de Marketing del Uruguay.
- 2001. Programa de Formación Gerencial. Negociación II - Negociaciones Complejas. Carga horaria: 15 horas.
- 2002. Participación por la ANC en las reuniones sobre Certificación de Firma Digital en el Subgrupo de Trabajo 13 del MERCOSUR en la ciudad de Buenos Aires.
- 2002. Gestión por Competencias I y II. Centro de Capacitación de la ANC.
- 2003. Jornadas de Informática de la Administración Pública, en calidad de expositora por la ANC.
- 2004. Programa de Desarrollo Directivo (PDD) Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (IEEM), Universidad de Montevideo.
- 2006. 2do. Congreso Iberoamericano de Regulación 29 de noviembre al 1° de diciembre. Económica. Universidad Católica del Uruguay.
- 2007. Encuentro Regional de Experiencias sobre reformas del Servicio Civil. 23 de marzo. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Investigaciones y trabajos presentados en jornadas.

Grupo de Investigación de Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

1997. "Sistema Penitenciario"; "Estudio de Campo sobre víctimas". Presentados por el Grupo en 2do. Seminario de Victimología.

1999. "Notas para la Historia de la Criminología en el Uruguay". Presentado por los Profs. Dres. Miguel Langón y Germán Aller en el Congreso "Criminología del Siglo XXI en América Latina". Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Otros:

1997. "Criminología. Libre Albedrío o Determinismo". Trabajo personal presentado en 2das. Jornadas Regionales de Criminología. Universidad de la República. Regional Norte, Sede Salto, en calidad de expositora.

2003. "Certificación Digital desde la perspectiva del prestador del servicio" Jornadas de Informática de la Administración Pública, expuesto junto con la Analista Fernanda Burgeño.

Actividades Laborales

Particulares. Ejercicio liberal de la profesión desde 1994 a la fecha.

1995-1998 Asesoramiento Legal a Organizaciones Mundo Afro, a cargo del Departamento SOS Racismo.

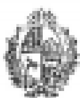
Docentes no remuneradas. Desde el año 1995 a 1998.

En la ANC

- Ingreso en el año 1982. Departamento de Certificaciones y Asistencia Médica.
- 1987. Cumple funciones en Expedición Certificadas.
- 1987. Departamento de Certificaciones y Asistencia Médica.
- 1992. Encargada de la Caja Principal en el Departamento de Valores.

- 1993. Cumple funciones técnicas en Asesoría Jurídica.
- 1997. A cargo del Departamento Legal de la Asesoría Jurídica.
- 1998. A cargo de la Gerencia de División Asesoría Jurídica.
- 1999. Integra la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Licitación Pública Internacional 1/99.
- 2000. Integra la Comisión de Presupuesto Quinquenal.
- 2001. Integra Comisión para Análisis de la Propuesta de Green Group S.A.
- 2001. Integra Comité para Análisis de la Seguridad Física y Apartamiento de Procedimientos.
- 2001. Integra Grupo de Trabajo para la Revisión de Medidas Vigentes y el Estudio de las que se deban aplicar para corregir la reiteración de inasistencias.
- 2002. Integra Comisión Plan Excedencias.
- 2002. Enero. Encargada del Despacho de la Secretaría General.
- 2003. 20 al 31 de Enero. Encargada del Despacho de la Secretaría General.
- Abril 2003. Integra Comisión Filatélica.
- 2003. 15 al 18 de Setiembre. Encargada del Despacho de la Secretaría General.
- 2004. Agosto. Integra la Comisión para el estudio del proyecto de regulación de ley postal, propuesto por URSEC.
- 2004. 13 al 17 de Setiembre. Encargada del Despacho de la Secretaría General.
- 2005. 24 al 28 de Enero, Encargada de Despacho de la Secretaría General.
- 2005. Enero. Integra la Comisión de Memoria y Balance Anual correspondiente al año 2004.
- 2005. Abril. Supervisión de la División Inspección General.
- 2005. Julio. Integra Comité de Disciplina.
- 2005. Octubre. Integra Grupos de Trabajo constituidos en el Congreso de UPAEP de Río de Janeiro (Grupo de Trabajo Permanente. Regulación Postal).
- 2005. Diciembre. Integra la Comisión Gestión de Cobranzas.
- 2006. Integra el equipo de la ANC que actúa como contraparte para el PIDEP (Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal). Febrero de 2006.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

POR CUANTO

Giannella Anna Viñoly Cerviño

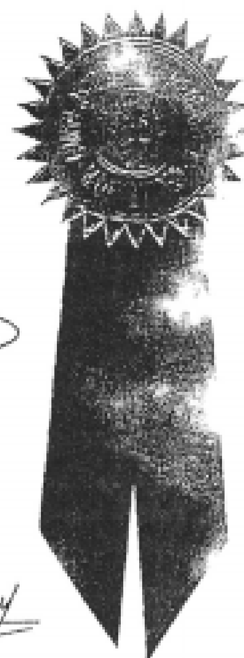
NACIDA EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS EL DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

POR TANTO

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SE EXPIDE EL PRESENTE TITULO DE

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales

EN MONTEVIDEO, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



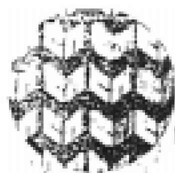
Decano

Rector

Director General de Secretaría

Secretario

Interesado





PAPEL NOTARIAL

Bz Nº 775537



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESC. CLAUDIA MARINA CACERES ACOSTA - 09280/7

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

POR CUANTO

Giannella Anna Viñoly Cerviño

NACIDA EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS EL DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

POR TANTO

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SE EXPIDE EL PRESENTE TITULO DE

Procuradora

EN MONTEVIDEO, EL VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Decano

Rector

Director General de Secretaría

Secretario

Interesado



COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

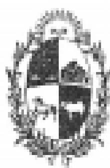
Se hace constar que ..la.Dra...GIANNELLA.VIÑOLI..................................

Asistió al CURSO DE DERECHO DE FAMILIA , ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY , QUE TUVO LUGAR DEL 12/5 AL 7/6/94.

Montevideo, 7 de Junio de 1994..................................

Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay

Secretaria del Colegio de Abogados del Uruguay



INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

4as. JORNADAS URUGUAYAS DE CRIMINOLOGIA

Dra. GIANNELLA ANNA VIÑOLY CERVIÑO

ha participado en calidad de

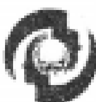


MIEMBRO TITULAR

Montevideo, 14 al 17 de Noviembre de 199…

Dra. Stella Bordino
Vicepresidenta

Dra. Martha E. …
Presidenta



…MA INVESTI

Departamento de Psiquiatría y Neurología

GALIEN

1er. SEMINARIO DE VICTIMOLOGIA

Se certifica que ....la Dra. Giannella Viñoly...........................
ha participado en este seminario, realizado los días 25 y 26 de setiembre de 1996, en calidad de ...asistente.......

Montevideo, setiembre de 1996

Grupo de Criminología
de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República

Instituto Uruguayo de Derecho Penal



FACULTAD DE DERECHO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE DERECHO

ONSC OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

"SEGUNDO CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN DERECHO PUBLICO PARA ABOGADOS DEL ESTADO"

Se hace constar que la **Dra. Giannella VIÑOLY**, ha asistido al " Segundo Curso de Perfeccionamiento en Derecho Público para Abogados del Estado", dictado por los Profesores del Instituto de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, con una carga horaria de **70 horas clase** .

Montevideo, julio de 1997

Dr. Ruben Correa Freitas

Dr. Américo Pla Rodríguez

14

2° SEMINARIO URUGUAYO DE VICTIMOLOGÍA

"por los que sufren..."

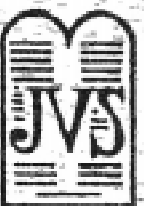
Se certifica que Dra. GIANELLA VIÑOLY - en calidad de asistente

ha participado en este seminario organizado por el Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho, realizado los días 14 al 16 de octubre en el Paraninfo de la Universidad de la República.

Montevideo, 1997.

por el Consejo Académico

Auspicia: *Instituto Uruguayo de Derecho Penal*



PRIMER CICLO DE CHARLAS DE DERECHO PENAL



Se certifica que GIANNELLA VIÑOLY

ha participado en calidad de PARTICIPANTE en el Seminario de Derecho Penal: **Primer Ciclo de Charlas de Derecho Penal,** realizado los días 4 y 11 de agosto de 1997 en el Paraninfo de la Universidad de la República.

Miguel Langón Cuñarro
Director del Instituto Uruguayo de Derecho Penal

Gerardo Montes Canabal
Presidente de la Comisión de Cultura - CED



Auspicia:
Fundación de Cultura Universitaria

Montevideo, 19 de noviembre de 19

A quien corresponda,

Por la presente dejo constancia que la [illegible] GIANNELLA VIÑOLY asistió en calidad de oyente al curso de CRIMINOLOGIA dictado en este año en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

La mencionada tuvo una activa participación en este curso y demostró poseer clara vocación para la docencia en esta materia.

Quien suscribe la presente es profesor grado dos interino de CRIMINOLOGIA y es encargado de grupo.

Atentamente,

Dr. Germán Aller

2as JORNADAS REGIONALES DE CRIMINOLOGIA

Se certifica que

DRA. GIANNELLA VIÑOLY (EN CALIDAD DE EXPOSITORA)

ha participado en las Segundas Jornadas Regionales de Criminología, organizadas por el Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho, Regional Norte - Salto, realizadas los días 24 y 25 de octubre en la Universidad de la República, Regional Norte - Sede Salto.

Salto, 1997

por Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho, Regional Norte - Salto



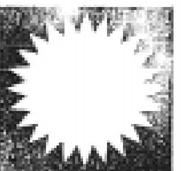
EDITORIAL UNIVERSIDAD

certifica por el presente que

Dra. GIANNELLA VIÑOLY

ha participado en el «Quinto Coloquio Contencioso de Derecho Público, Responsabilidad del Estado y Jurisdicción», realizado los días 24 y 25 de noviembre de 1997 en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.

por Editorial Universidad



CERTIFICADO

CENTRO DE CAPACITACION

Montevideo, *8* de *diciembre* de *1997*

Se hace constar que el funcionario(a) *Gianmella Viñoly* ha concurrido al Curso de *Actualización Docente* organizado en este Centro, entre *el 7 de Octubre y el 4 de diciembre*, con un total de *24* hs.
aprobando con 37 puntos

Claudia Caggiani Hardoy
Esc. Claudia Caggiani Hardoy
Gerente de Recursos Humanos

Mario Felipelli
Mario Felipelli
Centro de Capacitación

[signature]
Instructor
Lic. MONICA G. MICHELIS
Asesora de Empresas



"Informática y Derecho entre dos siglos"
4 al 8 de Mayo de 1998 Montevideo - Uruguay

Se expide el siguiente certificado a:

Giannella Viñoly Cerviño

quien asistió al "VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMATICA" en calidad de:

Participante

Por el Comité Organizador:

Dr. Marcelo Bauzá
Secretario

Dr. Carlos E. Delpiazzo
Presidente

3er. SEMINARIO DE VICTIMOLOGÍA

"Homenaje a *Beniamin Mendelsohn*"

Se certifica que

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO

ha participado en calidad de Asistente en este Seminario organizado por el Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, celebrado en el Paraninfo de dicha Universidad del 18 al 20 de agosto del año en curso y con el patrocinio del Instituto Uruguayo de Derecho Penal.

Se extiende el presente certificado a los 20 días del mes de agosto de 1998 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Dr. Miguel Langon Cuñarro
Director del INUDEP

Dr. Germán Aller Maisonnave
Coordinador General



Adhesión de
Fundación de Cultura Universitaria

UNIVERSI[illegible]AD DE LA REPUBLICA
FACU[illegible]AD DE DERECHO
COORDINACION DOCENTE DE ASPIRANTIAS

Carpeta Nº 3798

ASUNCION DE ASPIRANTIA: En la ciudad de Montevideo, el 15 de octubre de 1998, ~~el~~/la Dra. Giannella VIÑOLY CERVIÑO admitido/a por el Consejo de la Facultad de Derecho como Aspirante a Profesor/a Adscripto/a en la asignatura CRIMINOLOGIA de la Carrera Abogacía (resolución de fecha 1/10/98, Nº Bol. 30/98 (Dec.), asume su calidad de tal, tomando conocimiento de que deberá comenzar su actividad al inicio del período curricular respectivo y recibiendo, en este acto, copia del Reglamento a Profesores Adscriptos.

Domicilio: Juan L. Cuestas 1284 -1280 Tel: 915.67.78

Domicilio: Correo Tel: 916.02.00 int. 160/161/162.-

ASPIRANTE

COORDINADOR/A DOCENTE DE ASPIRANTIAS

1er. CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

Certificamos que:

la Dra. Giannella Vignoly .... ha participado en calidad de .... asistente.... en el 1er. CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA, organizado por el Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, con el patrocinio del Instituto Uruguayo de Derecho Penal (INUDEP), la Sociedad de Criminología y Ciencias Penitenciarias del MERCOSUR, la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua (Mendoza, Argentina) y el Instituto Universitario para la Salud y el Desarrollo (INSADE).

Se extiende el presente certificado a los 14 días del mes de octubre de 1998 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

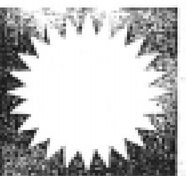
Dr. Germán Aller
Dir. del Curso

Dr. Miguel Langon Cuñarro
Dir. INUDEP

Dr. Helmut Kury
Prof. Max Planck Institut

Lic. Celina Rodríguez
Dir. INSADE

Dr. Hugo Alberto Lupiañez
Pte. Soc. de Criminología y Ciencias Penitenciarias del MERCOSUR
Decano de la Fac. de Psicología de la Univ. del Aconcagua



CERTIFICADO

CENTRO DE CAPACITACION

Montevideo, 21 de [illegible] de 1998

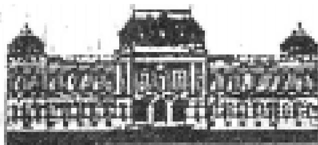
Se hace constar que el funcionario(a) Giannella Viñoly ha concurrido al Curso de Inglés Nivel Básico organizado en este Centro, entre el 28 de julio y el 15 de diciembre de 1998, con un total de 48 hs. aprobando con 9,4/10

Esc. Claudia Caggiani Hardoy
Gerente de Recursos Humanos

Mario Felipelli
Centro de Capacitación

Instructor

20



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE POSTGRADOS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Centro de Postgrados de la Facultad de Derecho, de la Universidad de la República, hace constar que:

GIANNELLA VIÑOLY

Ha participado en calidad de ***ASISTENTE*** al Curso para Graduados

PENAL: CRIMINOLOGÍA

Dictado en esta Casa de Estudios por el Dr. Miguel Langón y el Dr. Germán Aller, del 1° de junio al 1° de julio de 1999; con una carga horaria total de 20 horas de clase.----------------------------------

Se expide la presente en Montevideo, a los 2 días del mes de julio de 1999.--

Dr. Miguel Langón
Coordinador del Curso

Nelson Souto Borrelli
Jefe del Centro de Postgrados

JORNADA PREPARATORIA DEL CONGRESO "LA CRIMINOLOGÍA DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA"

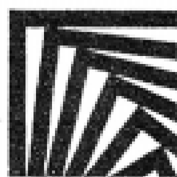
(Buenos Aires 15-18 setiembre de 1999)

Se certifica que ......GIANNELLA VIÑOLY...... *ha participado en calidad de* ......ORGANIZADORA...... *en la Jornada organizada por el Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, realizada en Montevideo el 17 de agosto de 1999 en la Sala del Consejo de dicha Facultad.*

....

Prof. Dr. Miguel Langon Cuñarro

Director del Instituto Uruguayo de Derecho Penal



PROGRAMA DE
FORMACION GERENCIAL

Certifica que:

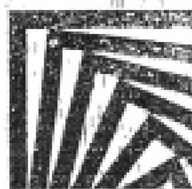
GIANNELLA VIÑOLY

ha participado en:

ROL DEL GERENTE O SUPERVISOR

realizado los días 19, 20, 26 y 27 de agosto, con una asignación de 12 horas/clase, conducido por la Cra. Graciela Kamrat y el Arq. Carlos Galceran.

T.A. NUBIA CUZZI
DIRECTORA DEL PROGRAMA



PROGRAMA DE
FORMACION GERENCIAL
Proyecto PNUD / UR[illegible] 93 / 508

Certifica que:

GIANNELLA VIÑOLY

ha participado en:

PLANIFICACION OPERATIVA

realizado los días 16, 17, 23 y 24 de Setiembre de 1999, con una asignación de 12 horas/clase, conducido por el Cr. Jorge Xavier.

T.A. NUBIA CU[illegible]
DIRECTORA DEL PROGRAMA



PROGRAMA DE FORMACION GERENCIAL

Certifica que:

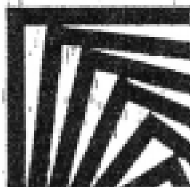
GIANNELLA VIÑOLY

ha participado en:

INDICADORES DE GES ION

realizado los días 14, 15 y 21 de octubre de 1999, con una asignación de 9 horas/clase, conducido por el Prof. Wilder Gorini.

T.A. NUBIA CUZZI
DIRECTORA DEL PROGRAMA



PROGRAMA DE
FORMACION GERENCIAL

Certifica que:

GIANELLA VIÑOLY

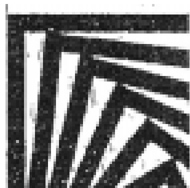
ha participado en:

" NEGOCIACIC. . ! "

"LA METODOLOGIA DEL PROYECTO DE HARVARD"

realizado los días 22, 28, 29 de octubre, 4 y 5 de noviembre de 1999, con una asignación de 15 horas/clase, conducido por la Cra. Silvia Bortagaray y la Lic. Haydée Rodríguez.

T.A. NUBIA CUZZI
DIRECTORA DEL PROGRAMA



PROGRAMA DE
FORMACION GERENCIAL

Certifica que:

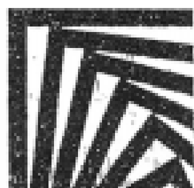
GIANELLA VIÑOLY

ha participado en:

ADMINISTRACION DEL TIEMPO

realizado los días 11, 17 y 18 de noviem de 1999, con una asignación de 12 horas/clase, conducido or el Ps. Gonzalo Robaina.

T... ...BIA CUZZ...
DIRECTORA DEL PROG...MA



PROGRAM DE
FORMACION GEREN AL

Certifica que:

GIANELLA VIÑOLY

ha participado en:

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

realizado los días 19, 25 y 26 de noviembre de 1999, con una asignación de 12 horas/clase, conducido por el Profesor Raúl Fernández Tuneu.

T.A. NUBIA CUZZI
DIRECTORA DEL PROGRAMA

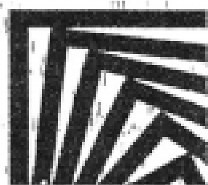
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CRIMINOLOGÍA PARA GRADUADOS

Constancia

Se hace constar que la Dra. **Giannella VIÑOLY** ha participado satisfactoriamente en el Curso de Postgrado *"ADICCIÓN A DROGAS PROHIBIDAS"*, dictado por el Profesor Adjunto Dr. Germán Aller Maisonnave. Dicho curso se llevó a cabo durante el mes de mayo del presente año y fue organizado por el Centro de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Se extiende el presente certificado a los 2 días de junio de 2000 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Dr. Germán Aller Maisonnave
Prof. Adj. Grado 3 de Criminología, U.R.



PROGRAMA DE
FORMACION GERENCIAL

Certifica que:

Gianella Viñoly

ha participado en:

NEGOCIACION II

Negociaciones Complejas

realizado en la ciudad de Montevideo los días 12, 14, 19, 21 y 26 de junio de 2001, con una asignación horaria de 15 horas/clase, conducido por la Lic. Haydée Rodríguez.

T.A. NUBIA CU??
DIRECTORA DEL PROGRAMA



Certifica que

Dra. Gianella Viñoly

ha asistido en carácter de participante a la conferencia

"Tercerización: oportunidades, riesgos y estrategias legales"

dictada por

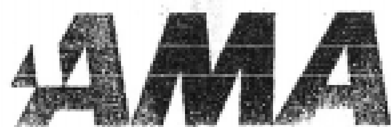
Dr. Andrés Cerisola

realizada en el Sheraton Montevideo Hotel

Montevideo, 05 de setiembre de 20[illegible]1.

Enrique Giner
Secretario General

Jorge [illegible]chalja
Presidente



American Management Association®

CERTIFICATE

We hereby confirm that

Giannela Viñoly

has completed the

Manejo de Conflictos

a concentrated programme of study in professional management held in

Montevideo, 22 de Noviembre de 2001

Mario Aguiar
Director for Latin America
American Management Association





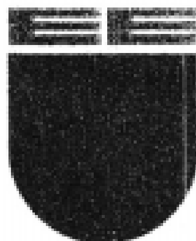
Por la presente se certifica la participación en calidad de Conferencista del Sr/a. Giannella Viñoly a las Jornadas de Informática de la Administración Pública, desarrolladas del 13/08/03 al 15/08/03 en la Intendencia Municipal de Montevideo.

A/P Luis Amil
Presidente ASIAP

Lic. Raquel Martínez
Presidente JIAP 2003

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

INSTITUTO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO



Por cuanto:

Giannella Viñoly Cerviño

ha asistido y cumplido con los requisitos del
Programa de Desarrollo Directivo (PDD)
dictado durante este año académico,
se le expide el presente diploma

Montevideo, 15 de setiembre *de* 2004

Julio G. Álvarez
Director del PDD

Director del IEEM



Universidad Católica del Uruguay
"Dámaso A. Larrañaga"

Facultad de Derecho

Certifican que:

la Dra. Giannella Viñoly Cerviño

participó en calidad de asistente en el

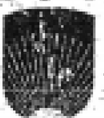
«II Congreso Iberoamericano de Regulación Económica»
realizado del 29 de noviembre al 1ro. de diciembre de 2006.

Se expide el presente certificado en Montevideo, el 1o. de diciembre de 2006.-

Dr. Martín Risso Ferrand
Decano
Facultad de Derecho







PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficina Nacional del Servicio Civil

CERTIFICA

que

Gianella Viñoly

asistió en calidad de PARTICIPANTE en el

«ENCUENTRO REGIONAL DE EXPERIENCIAS SOBRE REFORMAS DEL SERVICIO CIVIL»

23 de marzo de 2007

Ministerio de Relaciones Exteriores - Montevideo - Uruguay

Cr. Juan José Taccone
Representante BID en el Uruguay

Dr. Miguel Toma
Director ONSC

"Carp. N° 1087/08
Rep. N° 645/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal b) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de miembro, a la señora A/P Carla María Postiglione Sosa.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo, con su mayor consideración,

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Victor Rossi, María Simon, Carlos Colacce, José Bayardi, Mª Julia Muñoz, Daisy Tourné, Gonzalo Fernández, Marina Arismendi, Eduardo Bonomi, Daniel Martínez.**

CURRICULUM VITAE

Nombre: Carla María Postiglione Sosa.

Cédula de Identidad: 1.538.527-9.

Nacionalidad: Uruguaya.

Fecha de Nacimiento: 8 de diciembre de 1962.

Estado civil: Casada, 1 hijo.

Domicilio: Talcahuano 3458.

Montevideo-Uruguay.

Teléfono: 480 44 43

Celular: 099 706 381

e-mail: cpostig@adinet.com.uy

EDUCACION

Universitaria:

Posgrado en Gestión de Tecnologías
(Universidad de la República - Facultad de Ingeniería)

Analista Programador (Plan 74) (1985)
(Universidad de la República - Facultad de Ingeniería)

Bachillerato: Instituto Crandon (1978 a 1980)

Secundaria: Instituto Crandon (1975 a 1977)

Primaria: Instituto Crandon (1969 a 1974)

ESTUDIOS EN EL AREA DE GESTION

- Posgrado en Gestión de Tecnologías (Universidad de la República Facultad de Ingeniería)

  El énfasis del diploma está en la formación de profesionales para comprender y analizar los sistemas complejos utilizando un marco conceptual que le es familiar al ingeniero, pero enfocado a gestionar la innovación tecnológica y el cambio organizacional, atendiendo equilibradamente aspectos técnicos, económicos, financieros y sociales.

El posgrado consta de los siguientes módulos:

Teoría de sistemas para la gestión

Cambio organizacional

Reingeniería y Mejora Continua

Gestión de la innovación tecnológica en las organizaciones

Tópicos de economía para la innovación

Métodos de gestión de proyectos

Argumentación y retórica

- Taller de técnicas y herramientas de Negociación

  Dr. Julio de Caro, CMI Internacional Group, Negotiation and Relationship Management (Harvard)

OTROS ESTUDIOS, CURSOS Y TALLERES EN EL AREA DE INFORMACION

GeneXus Technologies

GeneXus es un modelador, prototipador y generador de aplicaciones desarrollado por ARTech-Advanced Research and Technology

- Analista Senior GeneXus (1991 a 2002)
- Curso básico
- Curso avanzado
- Cursos de actualización hasta la última versión liberada por la empresa (GeneXus 8.0).
- Beta tester de las versiones aún no liberadas al mercado
- Gestión y Administración de proyectos con GeneXus
- Desarrollo de aplicaciones para Internet
- Desarrollo de Soluciones Business Intelligence

Los cursos fueron dictados por personal especializado del Departamento de Capacitación de ARTech.

IBM AS/400, OS/400

AS/400 es un equipo de IBM de alta inserción en el mercado que integra al hardware un sistema operativo nativo OS/400 y un manejador de bases de datos relacionales propio.

- Tutorial Supporting Systems
- Implantación
- Implantación, Tópicos adicionales
- Control y Administración del sistema
- Lenguaje de Control
- Diseño y codificación de Base de Datos relacional
- Diseño de programas interactivos
- Cobol/400, RPG/400
- Estructura, adecuación y ajuste básico
- AS400 Update workshop (curso de actualización)

Los cursos fueron dictados por personal especializado del Departamento de Capacitación de IBM Uruguay.

VARIOS

- Análisis estructurado, metodología Chris Gane & Trish Sarson (metodología de análisis y diseño de sistemas de información complejos)
- Software Process (procesos de calidad en el desarrollo de software) Ing. MSc. Graciela Pérez, Asociación de Profesionales de Informática
- Redes de Computadoras

  Patrick O'Callaghan de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela

- Metodología de Puntos Funcionales (estimación de tiempos y recursos de proyectos de informática)

  Ing. Juan Grompone, Facultad de Ingeniería

- Business Intelligence y DataWarehousing (técnicas y tecnologías en torno a información para toma de decisiones)

  Ing. Mayda Kurdián, ARTech

- Sistema Operativo NT 4.0 Server (Administering Microsoft Windows NT 4.0 y NT 4.0 Core Technologies)

  Departamento de capacitación de Infocorp

IDIOMAS

- Inglés, Capacidad oral y escrita muy buenas

Instituto Crandon (14 años), Alianza Uruguay-Estados Unidos (5 años)

ACTIVIDAD LABORAL

En el área pública

OSE- Obras Sanitarias del Estado (03/2005 a la fecha)

- Asesor Técnico de Directorio

- Delegada al grupo de coordinación y sinergia entre organismos estatales en el área de Tecnologías de la Información (derivado del grupo creado por Presidentes)

- Director responsable del Programa de mejora de gestión y actualización tecnológica (Programa Vector)

El propósito del Programa es la modernización de OSE en términos de eficiencia y productividad de su gestión, de la calidad del servicio que brinda, tanto a clientes externos como internos, fortalecer las capacidades internas de la institución y abatir los costos de no-calidad.

Las grandes componentes del Programa se basan en rediseñar los procesos (reingeniería) y dotar de las tecnologías, las estructuras y las capacidades, tanto específicas como culturales, que aseguren y sustenten el alcance de los objetivos.

El Programa actúa, con mayor o menor alcance, en todas las áreas estratégicas de la Organización. Está compuesto por 11 Proyectos, entre los que se destacan:

- Reingeniería de los procesos comerciales y operativos, con soporte en tecnología actualizada.

- Fortalecimiento de los Sistemas de Información que dan Soporte a la Gestión de los Recursos Humanos.

- Reingeniería de los procesos financiero-contables y de adquisiciones, con soporte en tecnología actualizada.

- Implementación de un Soporte de Información Geográfica a nivel corporativa.

- Fortalecimiento de la capacidad de las gerencias de región en términos de planificación, autonomía y orientación al cliente.

- Desarrollo de un sistema integrado de gestión de laboratorios, que incluye la instalación de laboratorios en todo el territorio nacional, sistema que permita gestionar y monitorear la calidad del agua en tiempo y forma, con sustento en tecnología actualizada.

- Diseño e implantación de técnicas, herramientas y tecnología para la Planificación Estratégica y la disponibilización de Información gerencial de soporte a la toma de decisiones.

- Desarrollo de la cultura de consumo responsable de agua potable y pago del servicio prestado en poblaciones de contextos socioeconómico críticos.

ANCAP (1985 - 1992)

7/85 - Ingreso a ANCAP como Programador Ayudante, por concurso de oposición y méritos.

- Coparticipación en la programación e implementación del Sistema de Contabilidad General de ANCAP (Bull DPS7, sistema operativo GCOS7, Cobol).

- Coparticipación en análisis, diseño e implementación del sistema de Censo de Familia y Vivienda (Bull DPS7, sistema operativo GCOS7, Cobol)

07/86 - Promoción al cargo de Programador

- Análisis, diseño, programación e implementación del Sistema de Deudores de la División de Alcoholes de ANCAP (DbaseIII)

10/88 - Promoción al cargo de Programador Analista

- Coparticipación en la instalación del paquete de Contabilidad GLPLUS (TTI Argentina) para AS400 y su parametrización y ajuste, integrando el Proyecto CIP (Contabilidad y Presupuesto), bajo la supervisión de la consultora Coopers & Lybrand (As400, Cobol400, CL)

11/90 - Promoción al cargo de Analista Programador

- Jefatura de grupo de trabajo, coordinando y controlando las tareas llevadas a cabo por los analistas y programadores integrantes. Dichas tareas comprenden desarrollo y mantenimiento de sistemas instalados en las plantas operativas Manga y Alcoholes (Deudores, Facturación, Estadísticas, Contabilidad) (Cobol400, DbaseIII).

EN EL AREA PRIVADA

SIDI-Estadio 2 Informática Financiera (01/2004 - 03/2005)

Socia Directora
Responsable del área de investigación y desarrollo.

Sidi-Estadio 2 es una casa de software especializada en informática para el área financiera, en particular en el área de Business Intelligence (herramientas de construcción y extracción de información para la toma de decisiones).

Desarrolló y actualmente comercializa Trígono, un producto de Business Intelligence y Data Warehousing especialmente diseñado para Instituciones Financieras, que aplica a las áreas de Rentabilidad y Costos, Cartera y Contabilidad y Riesgos de Crédito (GeneXus, GxPlorer Producción C#, Java Web-Internet/Intranet-; Visual FoxPro, RPG/400, Oracle, SQL Server, etc.)

Es socio tecnológico de ARTech-Advanced Research and Technology y miembro de la GxAlliance.

En setiembre de 2003 recibió un reconocimiento otorgado por ARTech por su aporte al conocimiento en las técnicas y tecnologías de Business Intelligence.

Sudameris División Informática (1998 - 12/2003)

Sudameris División Informática, sucursal del Grupo Sudameris (perteneciente a Banca Intesa Italia) creada en 1986 como departamento tecnológico para proveer soluciones informáticas corporativas y consultoría a las instituciones financieras del Grupo residentes en América Latina y Miami.

Gerente de Desarrollo y Servicios a Clientes
El objetivo y logro de la tarea consistió en establecer, en las 9 entidades del Grupo Sudameris en América Latina, un proceso de sinergia, colaboración y reutilización del conocimiento, así como una plataforma informática común en todos los niveles de la pirámide de información (desde aplicaciones de gestión integral bancaria hasta herramientas de Business Intelligence para brindar información compleja de apoyo a la toma de decisiones).

En dicho proyecto fueron llevadas a cabo las siguientes tareas:

- Coordinación y soporte de la instalación del aplicativo Bantotal de gestión integral bancaria en las entidades del Grupo Sudameris.

- Diseño, desarrollo corporativo e implantación en las entidades del Grupo de Sistema DataWarehouse BAFI-COMIT (Solución de Business Intelligence, producción cliente/servidor Visual FoxPro C, SQLServer).

- Consultoría, diseño, desarrollo e implantación del Sistema Base de Datos Central de consolidación de información de control de gestión para la Dirección General del Grupo Sudameris en París, Francia (producción RPG400, IBM AS/400).

- Análisis, diseño y coordinación Proyecto Central de Riesgos de Crédito (producción Java Web, Internet, IBM AS/400)

- Análisis, diseño e implementación de Aplicación Incoming SWIFT (interfase de recepción y envío de mensajes SWIFT)

- Consultoría, apoyo y soporte a las entidades del Grupo en diversos temas tecnológicos, referidos a software, software de base y hardware.

De Larrobla y Asociados (1992 - 1998)

De Larrobla y Asociados es una casa de software especializada en soluciones tecnológicas para Instituciones Financieras, que actualmente cuenta con 40 instalaciones en 10 países de América Latina.

01/92 - Ingreso a la Empresa De Larrobla y Asociados como Consultora

- Coparticipación en las tareas de consultoría en la empresa contratante Droguerías Paladino (GeneXus, producción Cobol400, IBM AS/400).

- Líder de proyecto de automatización integral de Macro Mercado Mayorista S.A. (GeneXus, producción Cobol400, IBM AS/400).

- Líder de proyecto de sistema de información integral de Máquinas Paysandú S.A. (GeneXus, producción RPG400, IBM AS/400).

- Líder de proyecto de centralización de información para Punta Carretas Shopping Center (GeneXus, producción Cobol400, IBM AS/400).

- Líder de proyecto de desarrollo de sistema de Activo Fijo para áreas comercial y financiera (GeneXus, producción RPG/400, IBM AS/400).

- Consultorías y Desarrollos particulares (Banco Exterior Uruguay, Banco Austral-Argentina, IMPASA, CEMECO, Banco Do Brasil Uruguay, Equital S.A.,

Zona Franca de Montevideo, Banco Unión Paraguay, etc.)

- Desarrollo de Sistema de Control de Versiones para uso interno (GeneXus, producción FOXPRO y RPG400, IBM AS/400).

- Coparticipación en el desarrollo del producto Bantotal (GeneXus, generando código en RPG/400, FoxPro, FoxPro for Windows, Visual Basic, Visual FoxPro; Cliente/Servidor con servidores DB2 en AS/400, ORACLE, NOVELL y Microsoft SQL Server en NT.)

- Capacitación a becarios de ARTech.

05/96 - Promoción al cargo de Gerente de investigación y desarrollo del área de producto Comercio Exterior

- Gerenciamiento de Desarrollo y Servicios al Cliente del producto ComEx V2, sistema de información para Comercio Exterior en Instituciones Financieras, implantando varias Instituciones Financieras de América Latina (GeneXus, producción RPG/400, FoxPro, FoxPro for Windows, Visual Basic, Visual FoxPro; Cliente/Servidor con servidores DB2 en AS/400, ORACLE, NOVELL y Microsof SQL Server en NT).

- Desarrollo del producto de Business Intelligence de información gerencial y de gestión para la casa Matriz del Grupo Sudameris, implantado en las 9 instituciones financieras que el Grupo posee en América Latina (GeneXus, producción Visual Basic, Cliente/servidor con servidor Microsoft SQL en NT).

- Promoción y participación en proyecto interno de mejora de la calidad de la empresa, atendiendo el proceso de desarrollo de software, administración de requerimientos de clientes, control de versiones de producto, control de calidad del producto final, organización interna y excelencia en la prestación de servicios.

REFERENCIAS LABORALES

Ing. Carlos Colacce
Presidente de OSE
Tel.: 708 5362
Ccolacce@ose.com.uy

Ing. Nicolás Jodal
Vicepresidente de ARTech
Tel.: 518 2874
Nicolas@artech.com.uy

Cdor. Juan Luis Montalvo
Gerente General de Sudameris División Informática
Gerente Administrativo de Banco Sudameris Uruguay
Jmoncalvo@bsul.com.uy

Sr. Mariano De Larrobla
Presidente De Larrobla y Asociados
Tel.: 518 2777
mariano@dlya.com.uy

A/C Andrés Skorodinsky
Gerente de Administración y Desarrollo de Sistemas
División Sistemas de Información
ANCAP
Tel.: 902 0608
askorodynsky@ancap.com.uy

REFERENCIAS PERSONALES

Dr. Daniel Rueda
Rueda, Abadie & Pereira
Consultores Jurídicos, Tributarios y Contables
Tel.: 917 03 33
drueda@rap.com.uy

Sr. Daniel Baldassari
Director de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda
Ex secretario del Departamento de Programa de la Federación ANCAP
Tel.: 200 5226
Danbalda@internet.com.uy."

"Carp. N° 1088/08
Rep. N° 646/08

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros

tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 28 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones en calidad de miembro, a la Cra. Gladys Uranga Couso.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Daisy Tourné, Gonzalo Fernández, José Bayardi, María Simon, Víctor Rossi, Daniel Martínez, Eduardo Bonomi, Mª Julia Muñoz, Carlos Colacce, Marina Arismendi.**

ANTEL

GLADYS URANGA COUSO

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Cédula de Identidad: 1.005.940-7

Credencial Cívica: BCA 38.497

Fecha de nacimiento: 31/08/45

Estado Civil: Viuda

Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera 2230 A

Teléfono particular: 481 20 43

Título Universitario: Contador Público Licenciado en Administración

FORMACION

Universitaria:

- Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con el Título de Contador Público Licenciado en Administración-Año 1973.

Cursos y Seminarios de Post-Grado:

- Curso de "FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION" auspiciado por el Banco de la República Oriental del Uruguay -de carácter interno- duración aproximada dos meses.

- Curso de "EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS Y PROGRAMACION DE INVERSIONES"; bajo la dirección del Departamento de Cooperación Externa de la OEA y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - 14 de abril al 4 de julio de 1975.

- Curso sobre "DECISIONES EN MARKETING" dictado por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en el Ciclo de Perfeccionamiento y Actualización en Administración - Año 1977.

- Cursos 1980 de "IMPUESTOS IRIC, IVA, PATRIMONIO" del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay en el Ciclo Programa de Desarrollo Profesional - Año 1980.

- Seminario de "EXCELENCIA EMPRESARIAL" dictado por el Círculo Internacional de Auto-Realización y Desarrollo Empresarial Consultores - Año 1987.

- Seminario de Capacitación para Gerentes de Empresas Públicas "ALTA GERENCIA" 1988 dictado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Fundación Hanns Seidel - 26 de abril al 15 de noviembre de 1988.

- "X SEMINARIO DE SISTEMA DE GERENCIA DE MATERIALES Y II CONGRESO DE ADMINISTRACION DE MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES, auspiciado por Telebras, celebrado en Brasilia - Año 1989.

- Jornadas de Actualización sobre "PRIVATIZACION: ORGANIZACION, ESTRUCTURA Y EJECUCION" dictado por el Center for Financial Engineering in Development, Washington DC - Año 1992.

- "I SEMINARIO SOBRE EL MERCOSUR" dictado por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay - Año 1992.

- Conferencias "GENERANDO RIQUEZAS PARA EL TERCER MILENIO" en el Ciclo de Seminarios "Transformando Organizaciones" dictado por la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga e IBM Uruguay - Año 1996.

- Seminario Internacional "HACIA EL NUEVO MARKETING" dictado por el Sr. Philip Kotler - Año 1997.

- Seminario "SER DIGITAL" dictado por el Profesor Nicholas Negroponte - Año 1997.

- Seminario "ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS E INFORMACIONALES PARA LA REGULACION DE LAS CONCESIONES" dictado por la Universidad de Montevideo y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco del Programa OPP-MTOP-BID - Convenio ATN/MT -5533-UR-Año 1999.

- Seminario de "DISEÑO DE PLIEGOS Y GESTION DE PROCESO DE LICITACION DE UNA CONCESION" - Año 1999.

Investigación de campo:

- TRABAJO MONOGRAFICO solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con la Dirección de Comercio Exterior para determinar el potencial exportador de frutas y legumbres conservadas.

- PROYECTO DE INVERSION SOBRE FABRICA DE HORMAS DE ZAPATOS, declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo - Año 1979.

- Participación en la PRONADE para elaborar las Modificaciones de la Ley Presupuestal en materia de Compras del Estado.

- Participación en la elaboración del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera - Nuevo Régimen de Compras "TOCAF" - Año 1991.

ACTIVIDADES Y EXPERIENCIA

Banco de la República Oriental del Uruguay:

- Ingresó al BROU el 7 de febrero de 1972.

- Período 1972 - 1973 - Departamento de Consolidación de Deudas - Estudio sobre Balances, Fluir de Caja, Cuadros de Fuentes y Usos y Estados Financieros, Evaluación de Capacidad de Repago de Préstamos.

- Período 1974 - 1979 - Departamento de Promoción para el Desarrollo - Evaluación de Proyectos de Inversión desde el punto de vista macroeconómico, Evaluación Social de los Proyectos, Control de Proyectos de Inversión financiados por préstamos del BID, BIRF, AID, KREDISTANALT - Rama Hotelera - Curtiembre - Frigorífica - Pesquera.

Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL):

- Ingresó a ANTEL el 29 de mayo de 1979 con el cargo de Contador Público, según Resolución de Directorio N° 591/79.

División Hacienda: Período Mayo 1979 - Junio 1982.

- Representante de dicha División en la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

- Supervisora de la ejecución de los Inventarios en el Proyecto de Reorganización de Inventarios - Resolución N° 1647/79.

- Representante legal por ANTEL ante la Dirección General Impositiva - Resolución N° 1026/80.

- Integrante de la Comisión Especial BHU - ANTEL, referente a las obras para la nueva sede de la Administración, como representante de la División Hacienda - Resolución N° 1766/80.

- Integrante de la Comisión del Impuesto al Valor Agregado, en carácter de titular, a los efectos de estudiar los aspectos vinculados a dicho impuesto, con motivo de haber sido designado ANTEL como sujeto pasivo del IVA.

Gerencia de Sector Abastecimientos y Servicios Auxiliares: Período Junio 1982 - Abril 1984

- Asignación de funciones de Gerente de Sector Abastecimientos y Servicios Auxiliares - Resolución N° 1062/82.

- Integrante de la Comisión del Plan Nacional de Telecomunicaciones (PNT) - Resolución N° 1352/82.

- Integrante de la Comisión Asesora de Adjudicaciones - Licitación N° 300, destinada a la adquisición de centrales telefónicas digitales, con el apoyo del grupo de trabajo integrado por técnicos de la UIT - Resolución N° 1480/92.

- Designación para asistir a la Comisión del Poder Ejecutivo N° 60.917 de fecha 26.05.83 para la compra directa de Centrales Telefónicas Digitales - Resolución N° 975/83.

- Integrante de la Comisión de Negociación con la empresa DATABIT de EE.UU. y la Dirección de Comercio Exterior para la adquisición de equipos télex, con intercambio de productos de origen nacional - Resolución N° 1041/83.

Gerencia de División Administrativa: Período Mayo 1984 a Febrero 1987.

- Gerente de Area Abastecimientos y Servicios Auxiliares designada por Resolución N° 487/84.

- Coordinador del grupo de trabajo administrativo para la negociación del Contrato de Centrales Digitales Urbanas y un Centro de Tránsito Mixto Interurbano Internacional Electrónico Digital, con la firma TELEFONAKTIBOLAGET LM ERICSSON de Suecia - Negociación en coordinación con el Banco Central del Uruguay y la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas - Resolución N° 954/84.

- Integrante de la Comisión de Organigrama Funcional y Estructura Escalafonaria - Resolución N° 1555/85.

- Integrante de la Comisión de Racionalización de Expedientes, con la participación de las Areas de Desarrollo Organizativo, Asesoría Letrada e Informática - Resolución N° 833/86.

Gerencia de División Recursos Materiales: Período Febrero 1987 hasta la fecha.

- Gerente de División Recursos Materiales designada por Resolución N° 226/88 de fecha 02.02.87.

- Integrante de la Comisión para el estudio de las penalidades incurridas por la firma ERICSSON por atraso en las entregas de las entidades que conforman el contrato T 903/1.

- Coordinador de la negociación del Contrato de Teléfonos Nacionales Multifrecuentes.

- Integrante de la Comisión de Negociación del Contrato de Telefonía Móvil Celular.

- Integrante de la Comisión para negociar el Contrato de Radio Telefonía Rural Automática para quince Radiobases.

- Integrante de la Comisión de Negociación del contrato con la IBM para la Adecuación de los Sistemas de Computación para el Area de Informática.

- Participación en la Comisión del llamado a Precalificación de Interesados en asociarse con ANTEL para la explotación del Servicio de Telecomunicaciones, con el cometido de analizar y asesorar respecto a las propuestas que se presentaran a dicha precalificación - 1992.

- Integrante del Comité de Dirección del Proyecto del Sistema Soporte de Gestión que permitiría a la empresa ANTEL alcanzar la meta del 1.000.000 de líneas en el Año 2000 - Años 1993 a 1995.

- Director del Proyecto S.G.A. - Sistema Gestión Abastecimientos - Años 1994 a 1995.

- Directora de las Sociedades Anónimas ITC S.A. y Hg S.A. desde su creación - Años 2000 y 2001 respectivamente.

EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION

- En el período 1973 a 1983 asesoramiento a empresas en materia tributaria, financiera y laboral sin ejecución a horario preestablecido."

"Carp. N° 1089/08
Rep. N° 647/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de miembro, al señor Angel Norberto Peñaloza Bideau.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Daisy Tourné, Gonzalo Fernández, José Bayardi, María Simon, Víctor Rossi, Daniel Martínez, Eduardo Bonomi, Mª Julia Muñoz, Carlos Colacce, Marina Arismendi.**

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Peñaloza Bideau, Angel Norberto.

Domicilio: Puerto Soledad de Malvinas 7970 - Montevideo.

Teléfono particular: 314 15 59 - Celular 099 615018

Fecha de Nacimiento: 31/03/1964

Edad: 43 años.

Documento de Identidad: 1.850.375/7

E-Mail: pangel@adinet.com.uy

ESTUDIOS CURSADOS

- Primaria: Escuela N° 127 ("Juan Ramón Jiménez")
- Secundaria: Liceo N° 9 (Dr. Eduardo Acevedo)
- Bachillerato: 4to. 5to. y 6to. Liceo N° 6 (Francisco Bauzá) y Liceo IAVA.

OTROS ESTUDIOS

- Operador PC - "Centro de Informática" año 1991
- Windows 95-98, Excel 97, Outlook 97 - Office profesional - Internet. M&M ("Informática Empresarial") año 1998.
- Curso de Administración Bancaria: - año 1994.
- Planificación Estratégica: Programa de Formación Gerencial (Bvar. Artigas 459 - Montevideo) Prof. Cr. José A. Pini 8-10-15-17.

EXPERIENCIA LABORAL

- Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay desde el 24/11/1983 hasta la fecha. Cargo Administrativo en el área de Recursos Humanos.
- 1989 a 1995 - Integrante del Consejo de Sector Financiero Oficial de Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).
- 1995 a 2006 - Presidente del Consejo de Sector Financiero Oficial de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).
- Acta de convenio de los Bancos Oficiales sobre horario bancario. Suscrito entre el Poder Ejecutivo, los Bancos Oficiales y AEBU el 13/9/1990. Integrante de la negociación y contraparte.
- Acta de convenio de los Bancos Oficiales sobre asambleas y licencias gremiales. Suscrito entre el Poder Ejecutivo, los Bancos Oficiales y AEBU el 13/9/1990. Integrante de la negociación y contraparte.
- Convenio Colectivo de los Bancos Oficiales sobre el programa de reducción de las diferencias entre las escalas salariales pública y privada. Duración 40 meses. Suscrito entre el Poder Ejecutivo, los Bancos Oficiales y AEBU el 14/03/1991. Integrante de la negociación y contraparte.
- Acta de convenio del Banco Central del Uruguay sobre horario del personal y de atención al público. Suscrito entre el Poder Ejecutivo, los Bancos Oficiales y AEBU el 20/07/1993. Integrante de la negociación y contraparte.
- Convenio Colectivo de los Bancos Oficiales sobre los instrumentos y mecanismos a utilizar en las reestructuras de los Bancos del Estado. Suscrito entre el Poder Ejecutivo, los Bancos Oficiales y AEBU el 17/01/1994. Integrante de la negociación y contraparte.
- Continuidad del Convenio Colectivo de los Bancos Oficiales iniciado el 14/03/1991. Duración 4 años. Suscrito entre el Poder Ejecutivo, los Bancos Oficiales y AEBU el 14/09/1994. Integrante de la negociación y contraparte.
- Acta de Convenio del Banco Central del Uruguay sobre la incorporación de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros al Convenio Colectivo de la Banca Oficial. Suscrito entre el Banco Central del Uruguay y AEBU el 27/03/1995. Integrante de la negociación y contraparte.
- Acta de Convenio del Banco de la República Oriental

del Uruguay sobre el horario al Público, el horario del personal y la creación de turnos de trabajo. Suscrito entre el Banco de la República Oriental del Uruguay y AEBU el 12/08/1996. Integrante de la negociación y contraparte.

- Convenio Colectivo de los Bancos Oficiales sobre: Información, Estabilidad Laboral, Condiciones de Trabajo, Ajustes Salariales, Organización del Trabajo, Turnos y horarios de trabajo, Renovación Institucional, Reforma de los Bancos Oficiales y Prevención de Conflictos. Suscrito entre los presidentes de los Bancos Oficiales y AEBU el 08/09/1998. Integrante de la negociación y contraparte. Duración 2 años.

- Acta complementaria del Convenio Colectivo de los Bancos Oficiales sobre Evaluación del Desempeño. Suscrito entre los presidentes de los Bancos Oficiales y AEBU el 02/03/1999. Integrante de la negociación y contraparte.

- Acta de Convenio del Banco de Seguros del Estado sobre reformas estatutarias y reestructura. Suscrito entre el Banco de Seguros del Estado y AEBU el 30/08/1999. Integrante de la negociación y contraparte.

- Prórrogas del Convenio Colectivo de los Bancos Oficiales y modificaciones suscritas por Actas del 22/11/2000 y 31/12/2002, entre los Bancos Oficiales y AEBU. Integrante de la negociación y contraparte.

- Convenio Colectivo sobre reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay y aplicación de la Ley N° 17.596, de Diciembre de 2002. Suscrito entre el Ministro de Economía y Finanzas, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Presidente del Banco Hipotecario y AEBU el 02/05/2003. Integrante de la negociación y contraparte.

- Convenio Colectivo de Trabajo para la Banca Oficial, prórroga, sustitución e incorporación de artículos. Suscrito entre los presidentes de los Bancos del Estado y AEBU el 29/07/2003. Integrante de la negociación y contraparte.

- Acuerdo Laboral Especial para los funcionarios del Banco de Crédito (en liquidación). Suscrito entre los Directorios de los Bancos Oficiales y AEBU el 4/09/2003. Integrante de la negociación y contraparte.

OTROS CURSOS Y SEMINARIOS

- Seminario "Negotiation". Empresa SEMINARIUM, conferencia Dr. William Ury. Octubre 1995.

- IV Congreso Estatal FEBA-COO. Conferencia Internacional sobre el tema "Innovaciones en la Gestión de Recursos Humanos en los Bancos Europeos" del 19 al 22 de junio de 1996 - Sevilla España.

- 4ª Conferencia mundial de Banca y Seguros FIET realizado en OIT del 3 al 5 de julio de 1996 en la ciudad de Ginebra.

- AMA- American Management Association Internacional. Conferencia sobre "BENCHMARKING" el 16/06/1997 en Montevideo.

- Seminario "Aspectos de la reestructura del Sistema Financiero Uruguayo" organizado por la presidencia de la Cámara de Representantes del Uruguay. 21 y 22 de mayo del 2002. Panelista a nombre de AEBU en el tema: "El papel del Sistema Financiero Público: La propuesta del conglomerado financiero Estatal".

- IX Congreso de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Bancarios, de Seguros y afines. Seminario Taller sobre "La movilidad del Capital Financiero internacional y sus impactos para el desarrollo de América Latina y el Caribe" Estado de Nueva Esparta - Venezuela del 18 al 23 de noviembre del 2004.

- Seminario de intercambio internacional sobre "Reforma del Sector Salud y Modelos de Financiación" Programa Eurosocial, Junio 2007 Cuernavaca México.

OTROS

- Participante en la elaboración y redacción de la propuesta presentada por la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay: "El Sistema Financiero Un Asunto de Estado".

Año 1999 y 2000

- Integrante de la Delegación de AEBU que presentó la Propuesta ("El Sistema Financiero un Asunto de Estado") ante las autoridades nacionales y los organismos Internacionales.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del 11 al 13 de abril del 2000 en la ciudad de Washington. Presidente del BID y Funcionarios del de la División de País OD1, F11 Y COF7CUR.

- Banco Mundial el 14 de abril del 2000 en la ciudad de

Washington. Presentación ante los economistas responsables para Argentina, Uruguay y Caribe.

- Calificadora de Riesgo STANDARD & POOR'S el 17 de abril del 2000 en Nueva Cork. Presentación ante CFA Director Managing.

- Calificadora de Riesgo MOODY'S INVESTORS SERVICE NEW YORK el 18 de abril de 2000 en Nueva Cork. Presentación ante Director, Vicepresidente y Señor.

- Integrante de Comisión Consultiva a nombre de AEBU creada por el Ministerio de Economía y Finanzas para el tratamiento de la Crisis del Sistema Financiero del año 2002 (Poder Ejecutivo, Asociación de Bancos, Partidos Políticos y AEBU). Liquidación de Bancos (Caja Obrera, Comercial, Montevideo y De Crédito), Creación del Nuevo Banco Comercial, Ley de Fortalecimiento del Sistema Financiero, Depósitos reprogramados (Banco República e Hipotecario), creación de fondos de Liquidación, etc.

- Integrante de la Comisión parlamentaria para la reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay (Partidos Políticos, Ministerio de Economía, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Banco Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay y AEBU). Ley N° 17.596 de diciembre de 2002.

2006 - Adjunto a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública. Ordenanza Ministerial N° 650/006. (hasta la fecha)

2007 - Coordinador General de la Unidad de Administración del Programa de Prevención de Enfermedades no trasmisibles. Ordenanza MSP N° 2497/007 (hasta la fecha).

Montevideo, febrero de 2008."

"Carp. N° 1090/08
Rep. N° 648/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal b) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de Presidente, al ingeniero Martín Ponce de León.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo, saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Reinaldo Gargano, Danilo Astori, Azucena Berrutti, Jorge Lepra, José Mujica, Daisy Tourné, Víctor Rossi, Eduardo Bonomi, Liliám Kechichián, Mª Julia Muñoz, Marina Arismendi, Jorge Brovetto, Mariano Arana.**

CURRICULUM VITAE

Datos Personales

Nombre: Martín Ponce de León Carrau.

Nacido en Montevideo, el 13 de agosto de 1943.

Casado.

4 hijos y 4 nietos.

Estudios

- Ingeniero Industrial Eléctrico (Fac. de Ingeniería de la Universidad de la República)

- Base de Datos Relacionales (ORT - hoy Universidad)

- Diversas herramientas de Desarrollo Informático, incluyendo Genexus.

Actividades de Gobierno.

- Suplente Senador (1995-99)

- Representante Nacional por el Departamento de Montevideo. Sector: Vertiente Artiguista (VA), Frente Amplio/Encuentro Progresista (EP-FA). (2000-2005).

  - Integrante titular de la Comisión de Hacienda y delegado de sector en la Comisión de Industrias, Energía y Minería, así como en las Comisiones de Obras Públicas y de Relaciones Internacionales.

- 2003: Presidente de la Comisión de Hacienda.

    - Actuación Parlamentaria en :

  https://www.parlamento.gub.uy/HtmlStat/PL/Legisl/ActPar/A4502888.asp

- Re-electo para la Cámara de Diputados, por el período 2005-2010.

- Actualmente Sub-Secretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería (2005-2008).

Actividades de Gobierno Municipal:

- Intendencia Municipal de Montevideo, integrando los equipos del Dr. Tabaré Vázquez y del Arq. Mariano Arana:

  - 1990-1992 - Director General de Obras y Servicios.

  - 1992-1995 - Director General de Planificación Ambiental.

  - 1995-1996 - Director General de Desarrollo Ambienal.

Desde estos cargos se mantuvo continuidad en la responsabilidad de algunas áreas, en particular la dirección de proyectos con el BID, tanto en etapas de diseño de proyecto, como de implementación, ejecución, control y culminación de obras.

1990-91: Culminación ejecución PSU-1 (BID-76/IC-UR)
US$ 90 millones
(PSU: Plan de Saneamiento Urbano - Montevideo)

1992-95: Ejecución total PSU-2 (BID-575/OC-UR)
US$ 50 millones.

(Incluyendo saneamiento de Playa Ramírez, Punta Rieles y parte de Maroñas)

1992-96: Diseño, tramitación, negociación hasta aprobación; y comienzo de ejecución del PSU-3 (BID-948/OC-UR)
US$ 200 millones.

(Incluyendo saneamiento de Peñarol, Conciliación, final de Maroñas, parte de Casavalle, y cuenca de Arroyo Carrasco).

En el mismo período, con recursos propios de IMM, se realizó el saneamiento de Malvín Norte, de parte de Casavalle y del cantero central de la Avda. Belloni, entre otras obras.

Se mantuvo también continuidad durante esos años, en la dirección de los servicios de control de equipamientos mecánicos de la ciudad, y de control de las afectaciones ciudadanas producidas por el funcionamiento de los equipamientos industriales.

De igual manera se mantuvo siempre la dirección del área de saneamiento, incluyendo la operación y el mantenimiento.

Se presidió la Comisión de Adjudicación del Plan Director de Saneamiento de Montevideo y se dirigió luego la elaboración del mismo.

De febrero de 1990 a marzo de 1992 se tuvo asimismo la dirección sobre las áreas de Vialidad, Alumbrado Público y Recolección y Disposición de Residuos Sólidos.

Se participó luego, durante tres años, en las tareas de planificación, incorporando especialmente lo atinente a las infraestructuras de la ciudad, e interactuando con los conceptos de planificación general y estratégica.

Singular importancia tuvo, en todos esos años, la participación directa en el proceso de descentralización de la tarea municipal, en sus diversas facetas.

Otras actividades laborales y profesionales:

- Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) - desde 1965 a 1969 y de 1985 a 1990, culminando como Sub-Gerente de Mantenimiento de Centrales de Generación Térmica.

- 1979 a 1985: Director de Controles S.A., empresa de Electrónica Profesional.

  En el período indicado, dentro del diseño y fabricación de equipos de control industrial y de comunicaciones, merecen destacarse:

Centrales Telex del servicio público y otros equipos de telecomunicaciones, Controles Industriales simples y complejos (calderas, equipos diversos)

Controles de Ascensores, Tableros electrónicos indicadores, (desde el Estadio Centenario, hasta cotizaciones bancarias), etc.

- Desde febrero 1997, trabajos de consultoría externa en el CIIID, sobre Ciudades Costeras de la región.
- Junio 1997: Coordinador del "Simposio de Ciudades Costeras del Cono Sur" - Montevideo.
- Múltiples tareas de asesoramiento profesional.

Actividades Académicas:

- Docente entre 1970-73 y 1985-90, ingresando por concurso de oposición y culminando como Profesor Adjunto del Instituto de Ing. Eléctrica de la Fac. de Ingeniería hasta 1990.
- Integrante, desde 1988 a la fecha de la Comisión de Reválidas de Ingeniería de Sistemas de la Fac. de Ingeniería.
- Profesor invitado en el Taller Sprechman de la Fac. de Arquitectura (1998 y 99).

Algunos Trabajos y Publicaciones:

- "Plan de Equipamiento Energético a Corto Plazo en la República Oriental del Uruguay" - Prof. Ing. Oscar Maggiolo, Prof. Ing. Jorge Spitalnik, Prof. Bach. Martín Ponce de León - Fac. de Ing. y Agrim. - 1972.
- "Modificación de Alimentación Auxiliar de las Unidades 3, 4 y 5 de la Central Batlle" - Proyecto de Ingeniería Eléctrica - 1988.
- "Situación en el Depto. de Montevideo. El agua potable, las aguas residuales y los residuos sólidos" - Encuentro "Montevideo contra el cólera - Junta Departamental de Montevideo - mayo de 1991.
- "Saneamiento e Infraestructuras - Montevideo - Visión de Ciudad" - Congreso Iberoamericano de Urbanismo (1993).
- "Desarrollo de las actividades industriales y planificación territorial" - trabajo de cooperación CEE - ROU, a cargo del Centro de Estudios OIKOS - Italia.
- "Impacto en la zona costera - Montevideo" - Eco-Plata'96 - noviembre 1996.
- "Ciudades costeras: un eslabón a tener en cuenta" - P. Timmerman, M. Ponce de León y F. S. Burone - presentado en Taller TEMA - (COI-Unesco) - nov. 1997.
- "Montvideo: Desafíos Técnicos y de Gestión" - Roundtable on Municipal Waters - marzo 1998.
- Diversos artículos periodísticos.
- Desde 1997: diversas actuaciones legislativas y Proyectos de Ley, todo lo que consta en los antecedentes parlamentarios.

Viajes de Estudio y Congresos:

- Seminario Latinoamericano de Planificación de Sistemas Eléctricos - EDF/ALAPE/IDEE - Expositor - Buenos Aires - mayo de 1987.
- 1er. Seminario de Ingeniería de UTE - noviembre de 1987.
- Visita Oficial - Depto. de Estado - Washington, Baltimore, Philadelfia - agosto 1990.
- XXII Congreso de AIDIS y curso anexo - Puerto Rico - setiembre de 1990.
- "Montevideo contra el cólera" - Junta Departamental de Montevideo - Expositor mayo de 1991.
- Federación Internacional de Ing. Municipales (FIIM) - Ottawa - 1991.
- Seminario "Administración y Control de Proyectos Informáticos" - Montevideo - julio 1992.
- XXIII Congreso de AIDIS - La Habana, Cuba - noviembre 1992.
- Jornadas Iberoamericanas de Re-habilitación Urbana - Montevideo - octubre 1992.
- Congreso Iberoamericano de Urbanismo - Montevideo - 1993.
- XXIV Congreso de AIDIS - Buenos Aires - noviembre 1994.
- Semana del Medio Ambiente - Porto Alegre - junio 1995.
- Visita Oficial a Curitiba - junio de 1995.

- VI Encuentro Internacional de Usuarios Genexus - Montevideo - setiembre 1995.

- Globe 96 - Vancouver - marzo 1996.

- Encabeza Delegación a negociación c/BID por PSU-3 - Washington - julio 1996.

- Curso: "Evitación y aprovechamiento de Residuos Industriales Peligrosos" - Francfurt - octubre de 1996.

- Conferencia Internac. Eco-Plata'96 - Expositor - Montevideo - noviembre 1996.

- Simposio de Ciudades Costeras del Cono Sur (CIID-IMM-MERCOCIUDADES-CIDEU-BID) - Montevideo, 26-28 junio 1997 - Coordinador del Simposio.

- Taller sobre Sistemas Oceanográficos del Atlántico Sudoccidental - (COI - UNESCO) - Río Grande - Noviembre de 1997.

- Roundtable on Municipal Waters - (OEA-CEIA) - Vancouver - marzo 1998.

- Globe 98 - Vancouver - marzo 1998.

- Taller sobre la integración de la Ciencia y la Tecnología en las actividades del GEF (Global Environment Facility - UNEP/PNUD/WB) - Rio de Janeiro - Octubre 1998.

- Curso de Desarrollo de Soluciones Data Warehousing - Marzo de 1999.

- Gira por EEUU - Invitación Oficial. Washington/Dallas/SanFrancisco/Chicago.

- CIME-2001 - Santiago de Chile. En CEPAL. (Minería y Energía).

- Visita de Parlamentarios Latinoamericanos a Israel - julio 2003.

- Visita oficial de Estado a Italia - octubre 2003.

- Panelista invitado en capacitación para parlamentarios marroquíes - octubre 2003.

- Delegado de la fórmula presidencial del FA para visitar Plantas Celulósicas en Finlandia - agosto 2004.

- Presidente de la Delegación Uruguay en el Grupo Técnico de Alto Nivel, constituido por los Presidentes de Uruguay y Argentina en mayo de 2005 para analizar la implantación de las Plantas de Celulosa - julio 2005 a enero 2006.

- 1ª Reunión de Ministros de Energía de Sudamérica - Caracas - setiembre 2005.

- Integrante de la Delegación Uruguaya a La Haya - junio 2006.

- 2ª Reunión de Ministros de Energía de Sudamérica - abril 2007.

- Reunión de Ministros de Energía - UNESCO - París - mayo 2007.

- Encabeza delegación uruguaya por TV-digital a Madrid- noviembre 2007.

- Reuniones de intercambio con autoridades de la Unión Europea - Bruselas - noviembre 2007.

Actividades Políticas:

- Dirigente del FA desde su fundación en 1971 y de la Vertiente Artiguista desde su fundación en 1989.

- Preso político desde febrero de 1974 a octubre de 1979.

- 1986-88: Integrante de la Comisión Pro-Referéndum contra la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (Voto Verde).

Actividades Gremiales:

- 1961 - Directivo Asoc. de Estudiantes de Preparatorios (AEP) - Secretario de Asuntos Universitarios.

- 1963 - Secr. Gral. Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA).

- 1963-65 - Consejero de la Facultad de Ingeniería, por el Orden Estudiantil.

- 1966-69 - Integrante del Congreso de Delegados de la Agrupación UTE, como delegado de la Central Batlle.

- Socio de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

Montevideo, 18 de febrero de 2008."

"Carp. N° 1091/08
Rep. N° 650/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 28 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en calidad de miembro, al Doctor Luis Gonzalo Perera Ferrer.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Reinaldo Gargano, Danilo Astori, Azucena Berruti, José Mujica, Jorge Lepra, Daisy Tourné, Victor Rossi, Eduardo Bonomi, Liliám Kechichián, Mª Julia Muñoz, Marina Arismendi, Jorge Brovetto, Mariano Arana.**

CURICULUM VITAE DE GONZALO PERERA

DATOS PERSONALES

Nombre: Luis Gonzalo Perera Ferrer.

Fecha y lugar de nacimiento: 15 de setiembre 1966, Rocha, Uruguay.

Nacionalidad: uruguayo.

e-mail: gperera@fing.edu.uy, peregonzalo@yahoo.fr

Tel. contacto: 698 72 18, 099 187 769.

RESUMEN DE DATOS PROFESIONALES.

- **Doctor en Matemática (área de especialidad: Probabilidad y Estadística)**
  Universidad de la República (UdelaR), febrero de 1994.
  (títulos previos: Master en Matemática (área de especialidad: Estadística), UdelaR, 1991; Licenciado en Matemática (área de especialidad: Estadística), UdelaR, 1989)

- **Profesor Titular (Gr. 5) de Estadística de la Facultad de Ingeniería, UdelaR** (Previamente docente también de la Facultad de Ciencias, Humanidades y Ciencias, Química y Ciencias Económicas).

- **Area de investigación fundamental: Evaluación Estadística de performance de Redes de Datos y Telefonía móvil.**

- **Autor del proyecto y Responsable ejecutivo, CLADIT, Centro Latino Americano de Investigación en Telecomunicaciones, institución franco-latinaomericana de investigación.**

- **Organizador y Presidente Comité Científico de varios congresos en su especialidad.**

- **Director del Instituto de Matemática y Estadística "Prof. Ing. Rafael Laguardia", Facultad de Ingeniería, UdelaR, 2002-2006.**

- **Director del Laboratorio de Probabilidad y Estadística, UdelaR, 1999-2002 y 2006 al presente.**

- **Presidente de la Regional Latinoamericana de la** ***Bernoulli Society for Probability and Mathematical Satatistics*** **2000-2004, Miembro de su Consejo directivo desde 1997 al presente.**

- **Ganador del premio "Roberto Caldeyro-Barcia" 2000 (PNUD) a "una trayectoria en ciencias básicas destacada por su impacto sobre otras disciplinas y problemas de la sociedad y el medio ambiente".**

- **Ganador, dentro de un equipo interdisciplinario de investigación, del Primer Premio de la Academia**

Nacional de Veterinaria en 1998 por trabajos sobre hidatidosis.

- ***Elected member* del ISI (Internacional Statistical Institute), desde setiembre del 2004.**

- **Miembro del Consejo Directivo del CENRE (Centro Regional de Probabilidad y Estadística, Buenos Aires).**

- **Autor de una treintena de trabajos de investigación publicados en revistas internacionales arbitradas, fundamentalmente sobre:**

  a) Métodos generales de investigación estadística, estadística de datos dependientes (algunas revistas donde publicó: ***Annals of Probability, Comptes Rengues de l' Académies des Sciences de Paris, Annales de l'Institut Henri Poincaré, Journal of Theoretical Probability, BERNOULLI, Lectures Notes in Statistics)***

  b) Modelización estocástica y análisis estadístico de redes de Telecomunicaciones (publicó en ***Performance Evaluation, IFIP, HET-NET, Lectura Notes in Computer Sciencs, Statiscal Análisis of Networks).***

  c) Bioestadística, Estadística Clínica, Epidemiología, Estadística Ambiental y Sanitaria, (algunas revistas donde publicó: ***Internacional Jornal for Parasitology, American Journal of Tropical Medicine and Higiene, CUBO, ICWE, Internacional Journal of Food Microbiology).***

- **Autor de variados reportes técnicos en problemas de:** Micología, Antropología Forense, Inmunología, Cardiología, Ingeniería Forestal, Electroquímica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Ambiental, Sociología, Procesos industriales, Evaluación de riesgos, etc.

- **Director de tres tesis doctorales en Probabilidad y Estadística ya culminadas,** director de otras tesis doctorales en curso en Probabilidad y Estadística y en Telecomunicaciones y de varios trabajos de tesis de maestría.

- **Profesor investigador de la Université de Paris-Sud, Centre Scientifique d'Orsay, 1996-1998.**

- **Profesor invitado del CNRS, Luminy, Marseille,** septiembre 2003 - febrero 2004 y reiteradas oportunidades a partir de allí.

- **Responsable y/o investigador de proyectos de cooperación internacional con:** Cambridge University (1990-1994); Université Paul Sabatier Toulose, (1998-2002); Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca (1999 a la fecha); ENST, Paris (2003 al presente), USP (Brasil, 2004 al presente), Universidad de Valparaíso (Chile, 2004 al presente).

- **A nivel nacional, responsable y/o investigador de distintos proyectos** CSIC, CIC, Clemente Estable, PdT, iEcos-Sud. Tanto a nivel nacional como internacional los temas tratados en los proyectos son Estadística de Procesos (en conjunto con colegas del CMAT), Performance de Redes (en conjunto con colegas de IIE e INCO), Epidemiología (en conjunto con Instituto de Higiene, Facultad de Veterinaria).

- **Responsable de convenios** del Laboratorio de Probabilidad y Estadística con: UTE, MSP, Facultad de Medicina, IMM, INAC, DGI, ANTEL.

- **Invitado en las Universidades siguientes:**

  Universidad Central de Venezuela (varias oportunidades).
  Université de Versailles-St. Quentin (1996).
  Université d' Evry-Val d'Essones (1996).
  Universidad de Valladolid (1996).
  Université Pierre et Marie Curie, Paris (1996, 1998).
  Université Lille 1 (1997).
  Université d'Amiens (1998).
  Universidad de La Habana (varias oportunidade).
  Universidade de Sao Paulo (2000).
  Université de Montreal (1998).
  Université Paul Sabatier, Toulouse (2001).
  Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca (varias oportunidades).
  Ecole Normale Superieure des Telecommunications, Brest, 2004.
  Ecole Normale Supérieure, Paris, 2005.
  Universidad de Valparaíso, Chile, 2005.
  Univeristy of Waterloo, 2007.

- **Actuación profesional independiente:** consultor estadístico para: IMM, UTE, FAO, Paycueros S.A., Rhône-Poulenc, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, BGV, Aventis.

- **Gestión, cogobierno, gremiales:** además de las direcciones del LPE e IMERL ya aludidas, de 1987 a la fecha:

- Delegado estudiantil en diversas comisiones gremiales y cogobernadas de la Facultad de Química, Humanidades y Ciencias.

- Delegado docente en comisiones de instituto de FCIEN y FING en varios períodos, responsable de Comisiones Coordinadores Docentes, de Presupuesto, secretario del CMAT y director interino en varias oportunidades, Encargado de Cátedra en la Facultad

de Química, claustrista en FCIEN y FING. Comisiones ad-hoc varias.

- Secretario de la Asociación de Docentes de la FING y Consejero de FING.

- Actualmente, Secretario de Asuntos Universitarios de ADUR e integrante de comisiones varias.

- **Varios:**

  - Miembro de varias sociedades científicas internacionales regionales y nacionales.

  - Responsable de varias actividades, tanto en Montevideo como en el interior, de capacitación de docentes de ANEP en temas de Estadística.

  - Numerosas charlas, videos y diversos materiales de divulgación científica.

  - Lenguas: castellano, inglés y francés.

  - Columnista permanente del semanario "Voces del Frente", colaborador ocasional de "Brecha".

  - Referee para varias publicaciones de Estadística básica y aplicada y de Computer Sciences.

  - Miembro de Comisión Fondo Clemente Estable. Evaluador de proyectos y perfiles PdT, FCE, CSIC, CSE, CONYCET.

  - *Executive Editor de Statiscal Analysis of Netwoks.*

CURRICULUM VITAE DETALLADO

1. Posición actual.

- Profesor Titular (gr. 5) del Instituto de Matemática y Estadística de la Facultad de Ingeniería.

- Investigador asociado (gr. 4) del *Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas* (PEDECIBA).

- Investigador en régimen de Dedicación Total en la Universidad de la República.

- Investigador categoría II del *Fondo Nacional de Investigadores* (FNI) de la DINACYT.

- Past-President de la *Regional Latinoamericana de la Sociedad Bernoulli de Probabilidad y Estadística Matemática* (2000-2004) y en carácter de tal, miembro de su Comité Regional.

- Co-director, junto a María Simón primero, y Pablo Belzarena después, del grupo *ARTES* (Análisis de Redes, Tráficos y Estadísticas de Servicios, grupo conjunto de investigación de ingenieros en telecomunicaciones y matemáticos sobre diseño y performance de redes) 2002 a la fecha, ver web http://iie.fing.edu.uy/investigacion/grupos/artes).

- Consejero de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UdelaR).

- Director del Laboratorio de Probabilidad y Estadística de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la UdelaR.

- Responsable Ejecutivo del Centro Latino Americano De Investigación en Telecomunicaciones (CLADIT).

2. Temas principales de interés actual.

2.1. En materia de investigación científica: Probabilidad y Estadística, teoría y aplicaciones.

Los temas teóricos son:

Estadística espacial y multivariada, Estadística de Procesos estocásticos, Geometría de superficies y campos aleatorios y Análisis estocástico. Estadística No-Paramétrica. Inteligencia Artificial, Métodos de Aprendizaje Automático.

Los aspectos aplicados son:

Modelización de Redes de Datos, Análisis de Performance de Redes, Bioestadística, Bioinformática, Estadística Clínica, Epidemiología, modelización matemática de epidemias, modelización de datos de vientos, modelización de datos de polución atmosférica y costera.

2.2. En materia de asistencia técnica:

Asesoramiento sobre problemas estadísticos en diversas áreas de la Ingeniería, Ciencias de la Computación, Economía, Procesos Clínicos, Biológicos y Bioquímicos.

3. Estudios.

3.1. Grado: ***Licenciado en Matemática,*** Universidad de la República, 1989 (promedio de calificaciones 10.7 sobre 12).

3.2 Postgrado:

Magister en Matemática, Universidad de la República, 1991

(promedio de calificaciones 11.6 sobre 12)
Tesis "*Detección de rupturas en procesos mixing*". Director de Tesis: Mario Wschebor.

Doctor en Matermática, Universidad de la República, 1994.
(calificación: Excelente)

Tesis: "Estadística Espacial, Geometría de Z^d y TCL para campos aleatorios débilmente dependientes". Director de Tesis: Mario Wschebor.

4. Cargos de enseñanza y de investigación:

4.1. Cargos permanentes.

En la Universidad de la República (UdelaR), previos a los actuales.

Facultad de Ingeniería: Ayudante (gr. 1) (1988), Asistente (gr. 2) (1989-1991), Profesor Agregado (gr. 4) (1995 al 2000), Profesor Titular (gr. 5) (2001 al presente).

Facultad de Ciencias: Ayudante (gr. 1) (1988), Asistente (gr. 2) (1989-1990), Profesor Adjunto (gr. 3) (1990-1997), Profesor Agregado (1997 al 2005).

Facultad de Química: Profesor Adjunto (gr. 3) (1990-1993).

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Profesor Agregado (gr. 4) (1994-1995).

En Francia:

Laboratorio de Modélisation Stochastique et Statistiques, Université de Paris-Sud, Orsay: Prof. Associé, (1996 a 1998).

Institute de Mathématiques de Luminy, CNRS, Marseille : Prof. Invité (2003-2004) y diversos períodos a partir de 2005.

4.3. Estadías de duración media como Profesor invitado:

Universidad Central de Venezuela, Caracas: enero-febrero 1995.

Universidad Central de Venezuela, Caracas: enero-marzo 1996.

Université de Paris-Sud: diciembre 1998-febrero 1999.

Universidad Central de Venezuela, Caracas: enero-marzo 2000.

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Invitación para dictar curso a lo largo del segundo semestre de 1999, en varias visitas sucesivas.

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Invitación para dictar curso a lo largo del segundo semestre de 2000, en varias visitas sucesivas.

Université Paul Sabatier, Toulouse: junio-julio 2001.

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, mayo 2005.

Centro Internacional de Modelamiento de Fenómenos Aleatorios de Valparaíso (CIMFAV), agosto 2005.

5. Actividad Científica

5.1. Artículos.

Se indican por una A los trabajos de aplicaciones estadísticas, D los trabajos de corte didáctico, y por una T los trabajos de tipo "Teórico", es decir de investigación básica.

(1-T) Un Teorema Central del Límite para campos aleatorios estacionarios con mezcla y su aplicación a la comparación de la media de muestras espaciales dependientes. *Publicaciones Matemáticas del Uruguay* Vol. 5 pp. 95-119 (1993).

(2-T) Spatial Statistics, central limit theorems for mixing random fields and the geometry of Z^d. *Comptes Rendues, Académie des Sciences. Paris,* t. 319, Série I, p. 1083-1088 (1994).

(3-A) Transmission Dynamics of ECHINOCOCCUS GRANULOSUS, TAENIA HYDATIGENA and TAENIA OVIS in Uruguay, (con P. Cabrera, M. Gemmet, S. Lloyd et al.) *International Journal for Parasitology,* Vol. 25, N° 7, pp. 807-813 (1995).

(4-D) Mathematical Statistics: On the Hartley-Barttlet's test (con H. Carrasco et al.) *International Journal of Mathematical Education in Science and Technology,* Vol. 27, N° 4, 553-559 (1996).

(5-A) Rates of reinfection with ECHINOCOCCUS GRANULOSUS, TAENIA HYDATIGENA, TAENIA OVIS and other cestodes in rural dog population in Uruguay (con S. Lloyd, P. Cabrera, M. Gemmell et al) *International Journal for Parasitology* 26, 79-83. (1996).

(6-T) Geometry of Z^d and the Central Limit Theorem for weakly dependent random fields, *Journal of Theoretical Probability* Vol. 10, N° 3, 581-603 (1997).

(7-T) Crossings and local times for the harmonic oscilator (con J.R. León). *Comptes Rendues, Académie des Sciences, París*, t. 324, Série I, p. 453-458 (1997).

(8-T) Applications of Central Limit Theorems Over Asymptotically Measurable Sets: Regression models. *Comptes Rendues, Académie des Sciences, Paris,* t. 324, Série I, p. 1275-1280 (1997).

(9-A) Risk factors associates with human echinococcosis in Florida, Uruguay : Results of a Mass Screening study using ultrasound and serelogy (con C. Carmona, L. Yarzabal, S. Lloyd, M. Gemmell et al), *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 58 (5). pp. 599-605. (1998).

(10-T) Crossings and occupation measures for a class of semimartingales (con M. Wschebor), *Annals of Probability,* Vol. 26, N° 1, 253-266 (1998).

(11-T) Compound Poisson Limit Theorems for high-level exccedances of some nn-stationary processes (con L. Bellanger) *Comptes Rendues, Académie des Sciences, Paris,* t. 328, Série I, p. 337-342 (1999).

(12-T) Approximation of the Orustein-Uhlenbeck local time by **harmonic oscillators** (con J. R. León), *Bernoulli,* Vol. 6. N° 2, 357-379. (2000).

(13-T) Random fields over latties and irregular sets. *Spatial Statistics: Methodological aspects and Applictations, Lectures Notes in Statistics 159,* Springer, p. 57-82 (2001).

(14-A) Effective bandwith estimation and testing for Markov sources (con Juan Pechiar y María Simón) *Perfomance Evaluation* 945, p. 1-19. (2001).

(15-A) Avances en Microbiología para el monitoreo rápido de playas con descargas ocasionales de efluentes de saneamiento (con Ana Toribio, Andrea Rivero y Beatriz Brenna) *Actas de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria* (2001).

(16-T) Irregular sets and Central Limit Theorems *Bernoulli,* Vol. 8. N° 5, 627-642. (2002)

(17-T) Statistical applications of the approximation of the occupation measure of a diffusion (con Mario Wschebor). *Publicaciones Matemáticas del Uruguay* Vol. 9, pp. 53-68 (2002).

(18-T) Inference on the variance and smoothing of the paths of diffusions (con Mario Wschebor). *Annales de L'institut Henri Poincaré, Probability and Statistics* 38, N° 6, 1008-1022 (2002).

(19-D) Introducción a la modelización matemática de epidemias (con Juan Piccini). CUBO Matemática Educacional. Vol. 5, N° 2, 37-55 (2003).

(20-A) Extreme wind speed distribution of WSW direction for Montevideo, Uruguay (con Valeria Durañona) Proceedings of the I Ith Conference on Wind Engineering, June 2-5, 2003, Lubock, Texas, USA, pp. 229-236. (2003).

(21-A) Quality of Service Parameters and Link Operating Point Estimation Base on Effective Bandwith (con Laura Aspirot, Paola Bermolen, Pablo Belzarena, Andrés Ferragut y María Simón) *Performance Evaluation,* Vol. 59, 103-120 (2004).

(22-T) Compound Poisson Limit Theorems for high-level exceedances of some non-stationary processes (con L. Bellanger) *Bernoulli,* Vol. 9, N° 3, 497-515 (2003).

(23-T) A Resources-Restricted Learning Algorithm and its application to on-line evaluation of non-stationary data (con Badih Ghattas), Prepublicatons IML (2004).

(24-T) Testing Non-Parametric of Classes of Transformations (con Badih Ghattas), Prepublications IML (2005).

(25-D) Cuánto duran los estudios de ingeniería? Las previsiones de un modelo (con Federico Bonsignore, Carolina Crisci, Marina Miguez). LPE-UE (Unidad de Enseñanza, FING), (2005).

(26-A) A review on Machine Learning Algorithms and its applications to ecological data (with Carolina Crisci, Badih Ghttas) (a aparecer en *Publicaciones Matemáticas del Uruguay 2005).*

(27-T) From elementary martingale calculus to mixtures of experts (with Badih Ghattas) (a aparecer en *Boletín de la Asociación Matemática Venezolana).* (2005).

(28-T-A) End-To-End Quality of Service Prediction Base on Functional Regressions (with L. Aspirot, P. Belzarena, B. Bazzano, to appear in *Performance Evaluation*) (2005).

(29-T) Quantile sets estimation (a aparecer en *Publicaciones Matemáticas del Uruguay*) (2005).

(30-T-A) Feyman Kac calculus and effective bandwidhts for diffusion-modulate streams (with José Díaz, a aparecer en *Statistical Analysis of Networks*) (2006).

(31-T-A) Asymptotic distribution of functional Nadaraya-Watson estimation and its applications of performance evaluation (with Laura Aspirot, Karine Bertin) (pre-print 2006).

(32-A) A survey of the natural ocurrence of Deoxynivalenol in barley harvested during 1996-2002 in

Uruguay (with Dinorah Pan, Federico Bonsignore, Federico Rivas, Lina Bettucci, a aparecer en International Journal of Food Microbiology) (2006).

(33-T) On asymptotic distributions of depth-based trimmed means (pre-print with Ricardo Fraiman) (2006).

(34-T-A) Classification when one class is uncertain and applications to Bioinformatics (preprint, with Badih Ghattas and Juan Piccini). (2006).

5.2. Libros.

Probabilidad y Estadística Matemática: un primer encuentro
CEI. (2001), ISBN 9974-0-0157-9
(segunda edición, corregida y aumentada en el 2003, tercera en el 2007).

Libros en proceso.

Dinámicas Epidémicas.
Monografía en la cual interviene como editor y coautor de algunos capítulos, junto a varios integrantes del LPE, sobre modelización epidémica (historia, resultados fundamentales, algunos ejemplos concretos y resultados originales). (2006).

Statistical Analysis of Networks Performances (with Pablo Belzarena, María Simón) (pre-print, 2006).

5.3. Dirección de trabajos de estudiantes.

Doctorado:

- Co-orientador, junto al Prof. Richard Tomassone, de la tesis de doctorado de la Dra. Lise Bellanger (Université de Paris-Sud), aprobada en París el 14 de enero de 1999.

- Orientador de la tesis de doctorado del Dr. Carlos Falcón, de la Universidad de La Habana, realizada en el marco del programa doctoral del PEDECIBA, aprobada en Montevideo el 14 de junio de 2002.

- Orientador de la tesis doctoral de Ana Tablar (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca), aprobada por revisores y a ser defendida en los próximos días.

- Orientador de las tesis doctorales de Sebastián Torcida y Beatriz Marrón (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca), en curso actualmente.

- Co-orientador (junto a María Simón) de la tesis de doctorado en Ingeniería Eléctrica de Pablo Belzarena, en curso actualmente.

- Co-orientador (Junto a Sandrine Vaton, ENST Bretagne) de la tesis de doctorado en Telecomunicaciones de Pedro Casas (ENST-Bretagne).

- Orientador de las maestrías en Ingeniería Matemática de Laura Aspirot, Paola Bermolen, José Díaz, Andrea Mesa, Juan Piccini, Ariel Roche, Ignacio Alvarez, Jairo Cugliar, Natalia Da Silva.

- Miembro de varios tribunales de tesis doctorales y de maestría (o similar) en nuestro medio, en Venezuela, en Argentina, en Orsay, en Marseille, en Matemática, Física, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Inmunología, Oceanografía.

Grado:

Orientador de los trabajos finales de Licenciatura de los siguientes estudiantes de Licenciatura en Matemática orientación Estadística: Paola Bermolen, Lucía Varela y Laura Aspirot (2002), Ariel Roche (1998).

Orientador de los trabajos finales de pasantía de los siguientes estudiantes de Licenciatura en Matemática orientación Estadística, sobre distintos problemas en los que se realizó un estudio estadístico en profundidad: Hugo Carrasco (Ingeniería Forestal) (1991-1992), Ariel Roche (Antropología Forense), José Díaz (Micología) (1994-1995), Eduardo Cuitiño (2000-2001) (Cardiología Infantil).

Coordinador del Seminario de Probabilidad y Estadística del Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias (1993-1995).

Coordinador del Seminario "Teoría de filas de espera" (Facultad de Ingeniería, 1996), en el Instituto de Ingeniería Eléctrica, del Seminario "Grandes Desviaciones" (1998) y junto a la Ing. María Simón, del Seminario "Modelización Matemática de Telecomunicaciones" (1999 al presente).

5.4. Eventos Científicos, conferencias invitadas.

Expositor en el V CLAPEM (Congreso Latinoamericano de Probabilidad y Estadística Matemática), San Pablo, 1993.

Expositor en la VIII EIPES, Santiago, 1994.

Expositor en el VI CLAPEM, Viña del Mar, 1995.

Organizador del "Taller sobre Procesos Mixing y sus aplicaciones", Montevideo, 1994, Expositor en dicho evento.

Conferencias invitadas en los Seminarios de Probabilidad y Estadística de las siguientes universidades: Universidad Central de Venezuela (1995, 1996, 2000), Université de Paris-Sud (1996, 1997, 1998, 2003), Université de Versailles-St. Quentin (1996), Université d' Evry-Val d' Essones (1996), Universidad de Valladolid (1996), Seminaire Statistique de Processus Stochastiques, Université Pierre et Marie Curie (1996), Seminaire Probabilités et Statistique, Université Lille 1 (1997), Université d'Amiens (1998), Universidad de La Habana (2000, 2001), Université Paul Sabatier (Toulouse) (2001), Université de la Mediterranée (2003, 2005, 2006), Ecole Normale Superieure des Telécomunications, Brest (2004), Ecole Normale Superieure, Paris (2005), CNRS Luminy (2003, 2005).

Conferencista invitado en el *"Workshop on statistical inference for spatial processes"*, Centre de Recherches Mathématiques, Université de Montreal (1998).

Conferencista invitado en el VII CLAPEM, Córdoba, Argentina, 1998.

Conferencista invitado en la III Escola Brasileira de Probabilidade, 1999.

Conferencista en el congreso mundial de la Sociedad BERNOULLI, 2000, Guanajuato, México.

Presidente del comité científico del VIII CLAPEM, La Habana, Cuba, noviembre 2001.

Miembro de los comités científico y local del IX CLAPEM, Punta del Este, Uruguay Chair de la Sesión en Modelización de Telecomunicaciones del IX CLAPEM, marzo 2004.

Dictado de un curso invitado en la Escuela de Invierno de Análisis Estocástico y Aplicaciones, Valparaíso, Chile, setiembre 2005.

Chair de la Sesión en Modelización de Telecomunicaciones del II ERPEM (Encuentro Regional en Probabilidad y Estadística Matemática), Buenos Aires, Argentina, noviembre 2005.

Miembro del comité científico del CLAIO (Congreso Latinoamericano de Investigación Operativa) **2006.**

Miembro del Panel en *Transportation Networks del ICAM* (Internacional Congreso on Aplied Mathematics), Santiago de Chile, marzo 2006, organizado por UMALCA, EMS y SIAM.

Responsable de *MIRNUGEN* (Matemática en Internet y Redes de Nueva Generación), Escuela CIMPA, La Pedrera, marzo 2007.

Miembro del Comité científico del X CLAPEM, Lima, Perú, marzo 2007.

5.5. Participación en Proyectos de investigación.

- Bioestadística del proyecto "Modelling the transmission dynamics and determining the stability of *Echinococcus Granulosus in Uruguay"*. (1992-1995, Responsable: Luis Yarzábal, Financiador: CEE).

- Colaborador del proyecto "Aproximación del tiempo local de las trayectorias de procesos estocásticos" (1995-1996), Responsable: Mario Wschebor, Financiador: BID-CONICYT.

- Responsable del proyecto "Distribución asintótica de funcionales de campos aleatorios débilmente dependientes y aplicaciones estadísticas" (1994-1996), Financiador: CSIC).

- Co-Responsable del proyecto "Modelos matemáticos en telecomunicaciones" (julio de 1998 al 2001), Financiador: CIC, Facultad de Ingeniería.

- Responsable del convenio Laboratorio de Probabilidad y Estadística -UTE *"Estudio de factibilidad técnica de la automatización de la detección de fraudes en medidores de consumo"* (2001).

- Responsable del convenio Laboratorio de Probabilidad y Estadística -MSP sobre conformación del *Sistema Nacional de Información de Salud, "Estudios estadísticos y elaboración de modelos matemáticos sobre datos aportados por la DIGESA"* (2001-2002).

- Co-Responsable del proyecto "Modelos matemáticos en telecomunicaciones" (2002 al presente), Financiador: Fondos "Clemente Estable".

- Co-Responsable del proyecto "Curso multimedia de Probabilidad y Estadística para ingenieros" (2003), Financiador: Comisión Sectorial de Enseñanza.

- Responsable del convenio LPE-Instituto Nacional de la Carne (INAC) sobre la previsión del mercado cárnico internacional (2004-2005).

- Responsable del convenio LPE-Instituto Nacional de la Carne (INAC) sobre estrategias racionales óptimas de colocación en el mercado cárnico internacional (2005-2006).

- Responsable del Convenio LPE - Dirección General Impositiva (DGI) sobre detección automática de elusión y evasión fiscal (2006).

- Responsable del Convenio LPE - Administración

Nacional de Teléfonos del Estado (ANTEL), sobre evaluación de la performance de la red de telefonía celular (2006).

- Co-fundador, junto a María Simón del grupo ARTES, y en el marco de dicho grupo, participante en una variedad de proyectos: Clemente Estable, ECOS-Sud, PdT, etc., del 2002 a la fecha.

5.6 Reportes técnicos:

- Autor de numerosos informes técnicos de asesoramiento a investigadores de otras disciplinas (Micología, Inmunología, Antropología Forense, Ingenierí a Forestal, Metalurgia, Biología Parasitaria, etc.). Destaco algunos ejemplos:

(1) *Sobre un problema de crecimientos de hongos* (con José Díaz), Centro de Matemática, 1990. (Solicitante: Dpto. Botánica, Fac. Hum. y Ciencias).

(2) *Estudio estadístico de la contaminación de las playas de Montevideo* (con José Díaz, Ernesto Mordecki, Ariel Roche). Centro de Matemática-IMERL, 1990). (Solicitante: Intendencia Municipal de Montevideo).

(3) Selección de cepas de TRICHODERMA para el control biológico de SCLEROTIUM ROOLFSII (con Hugo Carrasco). Centro de Matemática, 1991. (Solicitante: Dpto. Botánica, Fac. Ciencias).

(4) Evaluación de la Producción de un huerto semillero de PINUS TAEDAL (con Hugo Carrasco). Centro de Matemática, 1993. (Solicitante: Fac. Agronomía).

(5) Sobre un problema de Antropología Forense (con Ariel Roche). Centro de Matemática, 1993. (Solicitante: Dpto. Antropología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

(6) Comparación de la evolución de la infección en ratones normales y descomplementados. Centro de Matemática, 1993. (Solicitante: Cátedra de Inmunología, Fac. Química).

(7) Estudio de la geometría de cordones de soldadura (con Ariel Roche). IMERL, 1996. (Solicitante: Instituto de Ensayo de Materiales, Fac. Ing.).

(8) Analysis of serological data: Correlation of lgGl, IgG2, IgG3, IgG4 for PSA and E492 with Clinical variables; Correlation between clinical variables (Solicitante: Ana Hernández, Instituto de Higiene) (2000).

(9)Análisis de datos de polución costera. (Con Andrea Rivero). LPE, 2001. (Solicitante: Ana Toribio, Laboratorio del Servicio de Operación y Mantenimiento del Sistema de Saneamiento, IMM).

6. Premios, distinciones.

- Primer Premio de la Academia Nacional de Veterinaria 1998 por los trabajos sobre Hidatidosis.

- Premio Especial PNUD ***Roberto Caldeyro Barcia*** a una trayectoria en ciencias básicas destacada por su impacto sobre otras ciencias o sobre problemas sociales (2000).

- Mención de honor en el III Congreso de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria por el trabajo "Avances en Microbiología para el monitoreo rápido de playas con descargas ocasionales de efluentes de saneamiento" (con Ana Toribio, Andrea Rivero y Beatriz Brenna) (2001).

- Elected member del ISI (International Statistical Institute), a partir de agosto 2004.

7. Concursos académicos.

- Concurso en 1993, por oposición y méritos (pruebas de investigación y pedagógicas) por dos cargos de Profesor Adjunto efectivo de Matemática en la Facultad de Química. Calificado en el primer lugar.

- Concurso en el 2000, por oposición y méritos (pruebas de investigación) por un cargo de Profesor Titular en el IMERL, resultando ganador.

8. Cursos de actualización especializada para profesionales:

- Dictado de numerosos cursos de Diseño de Experiencias, Análisis estadístico y Muestreo, en diversas oportunidades, para investigadores del Instituto de Higiene, Docentes de Facultad de Ingeniería, ingenieros del programa de posgrado de Ingeniería Ambiental de Facultad de Ingeniería, etc.

- Dictado de cursos de "Análisis de Series Temporales" para ingenieros de Despacho de carga, UTE, 1995.

- Dictado de cursos de Estadística Clínica para personal médico de Rhone-Poulenc, 1999.

- En la Université de Paris-Sud, dictado en reiteradas ocasiones de cursos de Estadística No-Parmétrica, Dinámica de Poblaciones y Análisis de datos clíni-

cos, para biológicos y estudiantes del posgrado MMB (Modélisation Mathématique-Biologie).

9. Actividad profesional independiente:

Algunas empresas o instituciones a las que prestó servicios como consultor en Estadística: UTE, Paycueros S.A., BGV, IMM, FAO, Comisión técnica mixta de Salto Grande, Aventis.

10. Responsabilidades de dirección académica:

Encargado de la Cátedra de Matemática de la Facultad de Química (1990-1993).

Director interino del Centro de Matemática en varias oportunidades (1990-1994).

Miembro de LARC *(Latin American Regional Comitee)* de la Sociedad Bernoulli (sociedad internacional de probabilistas y estadísticos matemáticos), electo en 1997 por un período de 4 años.

Presidente del LARC (a partir del 2000, por cuatro años)

Miembro del Consejo Directivo del CENRE (Centro Regional de Probabilidad y Estadística Matemática), Buenos Aires, Argentina, a partir del 2005.

Director del Laboratorio de Probabilidad y Estadística de la Universidad de la República, (desde su creación en 1999 a octubre del 2002 y de octubre 2006 al presente).

Director del Instituto de Matemática y Estadística "Prof. Ing. Rafael Laguardia" (IMERL) de la Facultad de Ingeniería, Universidad de la República octubre 2002-octubre 2006.

Miembro del **Consejo Directivo** y Director Ejecutivo para Uruguay del CLADIT (Centro Latinoamericano de Investigación en Telecomunicaciones).

11. Otros.

Miembro de los siguientes organismos de cogobierno universitario en la UdelaR.

Facultad de Ingeniería: Consejo de la Facultad, Claustro de la Facultad, Comisión Académica de Grado, Comisión del Instituto de Matemática, Comisión de Ciclo Básico, Comisión de enseñanza de la Facultad y otras comisiones.

Facultad de Humanidades y Ciencias: Comisión del Departamento de Matemática (representante primero del orden estudiantil, posteriormente del orden docente).

Facultad de Ciencias: Comisión Directiva del Centro de Matemática, Claustro de la Facultad, Comisión Coordinadora Docente del Centro de Matemática.

Comisiones centrales: Comisión Programática presupuestal y varias comisiones ad-hoc.

Lenguas: materna, español; completo dominio de inglés y francés.

Miembro de la SUME (Sociedad Uruguaya de Matemática y Estadística), de la Sociedad Bernoulli, de la AMS (American Mathematical Society), de la IASE (International Association for the Statistical Education), y del IMS (Institute of Mathematical Statistics).

Referee para *Bernoulli, Revista de la Sociedad Argentina de Estadística, Statiscal inference for stochastic proceses, HET-NET (Heteregeneous Networks), Lectures, Notes in Computer Science, IEEE Transactions on Computer Biology and Bioinformatics, ESAIM*, etc.

Evaluador de proyectos CSIC, CSE, PdT, CONYCET (Argentina)

Miembro del Comité del Fondo Clemente Estable.

Secretario de ADFI (Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería) y miembro de su directiva (2005 a la fecha).

Secretario de Asuntos Universitarios de ADUR (Asociación de Docentes de la Universidad de la República), 2006 al presente.

Columnista permanente del Seminario "Voces del Frente" y colaborador ocasional de "Brecha".

"Carp. N° 1093/08
Rep. N° 649/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 28 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos en calidad de miembro, al Ing. Ind. Santiago Sotuyo Blanco.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Daniel Martínez, Daisy Tourné, Víctor Rossi, María Simon, Eduardo Bonomi, Marina Arismendi, Mª Julia Muñoz, Carlos Colacce, José Bayardi, Gonzalo Fernández.**

Ing. Ind. SANTIAGO SOTUYO BLANCO

Formación

1988 Graduado Ingeniero Industrial opción Mecánica.
Facultad de Ingenieria.
Universidad de la República, Uruguay.

Especialización

2004 Profesional Certificado de Mantenimiento y Confiabilidad(Certified Maintenance and Reliability Professional - CMRP).
Sociedad de Profesionales de Mantenimiento y Confiabilidad (Society of Maintenance and Reliability Professionals - SMRP), Estados Unidos.

2002 Practitioner Certificado RCM2.
Reliability Centred Maintenance, Mantenimiento Centrado en Confiabilidad.
Aladon Ltd., Ellmann, Sueiro y Asociados (miembro de la Aladon Network), Inglaterra.
Actualmente Aladon LLC tiene sede en Canadá.

1993 Seminario de actualización para Alta Gerencia en Gestión e Ingeniería de Mantenimiento.
MGruppen - Bits, Suecia.

1990 Estudio de especialización en Gestión e Ingeniería de Mantenimiento
MGruppen - Bits, Suecia.

1987 a hoy
Participa en diversos cursos en temas de mantenimiento, calidad, gestión empresarial, seguridad e higiene industrial y otros temas técnicos en Uruguay y Argentina.
En particular en temas vinculados a tecnologías avanzadas de Gestión de Mantenimiento, Gestión de Activos y Confiabilidad como ser las técnicas OIM, RCM, RCS, CBM, ECO y TPM.

Congresos y Seminarios

1994 a hoy Asiste y presenta ponencias en diversos congresos, foros y seminarios de su especialidad en Argentina Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suiza y Uruguay.

Idiomas

Domina en forma excelente los idiomas español e inglés, muy bien el idioma portugués y aceptable los idiomas francés e italiano.

Actividad profesional

2000 a hoy Ellmann, Sueiro y Asociados (Argentina, Chile, España, México) Consultor Señor
Consultoría en Ingeniería Industrial, Logística, Mantenimiento, Gestión de Activos y Confiabilidad.
Particularmente implementando OIM - Organización Integral del Mantenimiento, RCM2 - Mantenimiento Centrado en Confiabilidad y RCS - Repuestos Centrados en Confiabilidad, en diferentes empresas de la región, incluyendo tanto, países del área Latino Americana, como de la Península Ibérica. En particular se destacan los tres mayores proyectos de implementación de RCM2 en la región y el mundo en: CODELCO Chile; ENDESA España y ENDESA Latinoamérica; y CEMEX México.

1999 a 2000 Casarone Agroindustrial S.A. (Uruguay)

Gerente Industrial.
Responsable de la producción, logística, ingeniería y mantenimiento del área industrial de empresa productora y elaboradora de arroz, contando con tres plantas bajo su responsabilidad.

1999 Establecimiento Juanico S.A. (Uruguay)
Consultor.
Responsable de asesoramiento en análisis y diagnóstico de organización de mantenimiento y plan de mejora para el área; compañía dedicada a viñedos y elaboración de vinos finos, certificada ISO 9001.

1998-1999 Ingener S.A. (Uruguay)
Consultor
Responsable de asesoramiento en gestión e ingeniería de mantenimiento; compañía dedicada al mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión.

1996 a 1999 Curtiembre Branáa S.A. (Uruguay)
Jefe de Mantenimiento.
Responsable de la ingeniería de planta, organización del mantenimiento y operación de servicios en planta curtidora de cuero bovino para tapicería.
Empresa certificada ISO 9001 y VDA 6.1.

1992 a 1996 Agroindustrias La Sierra S.A. (Uruguay)
Superintendente de Mantenimiento.
Responsable de la ingeniería de planta y organización del mantenimiento en planta refinadora de maíz.

1984 a 1992 STAFF Consultores S.C. (Uruguay)
Consultor.
Asesoramiento, capacitación y proyectos en ingeniería industrial.
Responsable del área gestión e ingeniería de mantenimiento en la cual dirigió asesoramientos y proyectos a empresas agroindustriales, textiles laneras, alimenticias y frigoríficas.

1986 a 1992 I.M. Ltd. (Uruguay)
Gerente Técnico.
Mantenimiento y montajes de prensas hidráulicas para enfardelaje de lana y textiles.

Actividad Docente

1987 a 2004 Profesor Adjunto en gestión e ingeniería de mantenimiento.
Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial, Facultad de Ingeniería.
Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

1996 a hoy Dicta cursos en temas de gestión e ingeniería de mantenimiento a diversas empresas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

1996 a 1997 Profesor de gestión de mantenimiento en curso de técnico de mantenimiento y de operador industrial.
SINAFOD, convenio ANEP- GTZ. Montevideo, Uruguay.

Actividades Varias

2004 a hoy Presidente,
COPIMAN, Comité Panamericano de Ingeniería de Mantenimiento.

1999 a 2004 Vicepresidente Internacional y Director Ejecutivo,
COPIMAN, Comité Panamericano de Ingeniería de Mantenimiento.

1994 a hoy Delegado por Uruguay,
COPIMAN, Comité Panamericano de Ingeniería de Mantenimiento.

2006 a hoy Presidente,
URUMAN Sociedad Uruguaya de Mantenimiento, Gestión de Activos y Confiabilidad.
Asamblea Fundacional 14 de agosto de 2006.
Congreso “URUMAN 2006”, 16, 17 y 18 de agosto de 2006.

1999 a 2006 Coordinador General,
URUMAN, Sociedad Uruguaya de Mantenimiento, Gestión de Activos y Confiabilidad.
(En formación).

1999 a hoy Miembro de diversas Sociedades de Mantenimiento, entre las que destacan:
SMRP, Sociedad de Profesionales de Mantenimiento y Confiabilidad de Estados Unidos, 2004.
ABRAMAN, Asociación Brasileña de Mantenimiento, 1999.

1993 a 2001 Miembro del Consejo Directivo,
Asociación de Ingenieros del Uruguay.

1986 a 1994 Miembro del Consejo Directivo,

Facultad de Ingeniería,
Universidad de la República,
Montevideo, Uruguay.

SANTIAGO SOTUYO BLANCO

PERFIL PROFESIONAL

Integrante del staff de Ellmann, Sueiro y Asociados, Consultora que brinda servicios de asesoramiento en temas de Organización de Empresas e Ingeniería Industrial. Es Ingeniero Industrial graduado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, Uruguay en 1988.

Ha dictado diversos cursos y participado en proyectos relacionados con el cuidado de los activos físicos, calidad, gerenciamiento, seguridad y demás temas técnicos, especialmente en procesos avanzados del manejo y cuidado de activos físicos como el OIM, RCM, RCS, ECO, CBM y TPM, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú y Uruguay, incluyendo los mayores proyectos de implementación de la técnica RCM2 en todo el mundo, en Codelco Chile, en Endesa España y Latinoamérica y en Cemex México.

Como miembro Señor de COPIMAN, Comité Panamericano de Ingeniería de Mantenimiento, ha dado conferencias internacionales en una gran gama de temas de su experiencia, incluyendo conferencias en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suiza y Uruguay.

Profesional Certificado en Mantenimiento y Confiabilidad, CMRP, por la SMRP, Sociedad de Profesionales de Mantenimiento y Confiabilidad de Estados Unidos.

Practitioner Certificado de la técnica RCM2 capacitado y entrenado en Lutterworth, Inglaterra por John Moubray (+), autor de esta técnica y ex Presidente de Aladon LLC. Además tiene realizada una especialización en Gestión e Ingeniería de Mantenimiento en Suecia.

Ex Profesor en la Materia Gestión e Ingeniería de Mantenimiento en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Ha dado cursos relacionados con Gestión de Mantenimiento en diversas compañías alrededor del Mundo.

Ha ocupado cargos en áreas de Gestión de Mantenimiento y Producción en diferentes compañías del Uruguay.

Actualmente es Presidente del COPIMAN, Presidente de URUMAN (Sociedad Uruguaya de Mantenimiento, Gestión de Activos y Confiabilidad), Ex - miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Ingenieros del Uruguay y Ex - miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

A través de su carrera profesional ha escrito diversos artículos que aparecieron en publicaciones nacionales e internacionales.

Habla correctamente el idioma español, inglés y portugués; y aceptable el francés e italiano.

Es uruguayo, nacido en Montevideo, en 1961."

"Carp. N° 1094/08
Rep. N° 653/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1°, literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay en calidad de Presidente, al Ec. Jorge Polgar Pisano, y en calidad de Miembros integrantes de dicho Directorio, al Dr. Oscar Luis Sarlo Oneto y a la Cra. Ana María Salveraglio Demarco.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Danilo Astori, Daniel Martínez, Eduardo Bonomi, Víctor Rossi, Héctor Lescano, Marina Arismendi, Carlos Collacce,**

María Simon, José Bayardi, María Julia Muñoz, Daisy Tourné, Gonzalo Fernández.

CURRICULUM VITAE

1. Datos personales

Nombre: Jorge Polgar Pisano.

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 14 de setiembre de 1967.

Cédula de identidad: 1.852.528-4

2. Formación universitaria

1.1. **Grado:**

- Economista. Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Plan 1980. (Diciembre 1992).

1.2 **Posgrado:**

- Master en Economía (M.A.) Georgetown University, Washington DC. (Febrero 1998);

- Doctor en Economía (Ph.D.). Gerorgetown University, Washington DC. (Diciembre 2000).

3. Cursos y seminarios

- "Curso para Bancos Centrales, Regulación y Supervisión Bancaria" - Study Center Gerzensee, Banco Central de Suiza - Suiza, mayo-junio 2005;

- "Sistemas de Alerta Temprana para anticipar vulnerabilidades financieras" - Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos - Jamaica, marzo 2004.

- "Curso para Supervisores *Senior* de Economías Emergentes" - Banco Mundial - Washington DC, octubre 2003;

- "Nuevo Acuerdo de Capital: Modelo Estandarizado y mitigación de riesgos" - Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas y Financial Stability Institute - Brasil, noviembre de 2002.

4. Actividad profesional

- Ministerio de Economía y Finanzas, Asesoría Macroeconómica: Asesor. (Desde marzo 2005);

- Repúblcia AFISA - Administradora de Fideicomisos del BROU: Director. (2005 - 2006);

- Banco Central del Uruguay, Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, Area de Estudios y Regulación: Jefe de Departamento de Estudios (último cargo desempeñado). (1994 - 2005);

- UTE: Jefe de Estudios de Demanda (último cargo desempeñado). (1989 - 1993);

- CSI Ingenieros: Economista. (1993 - 1994);

- AIM - Burke, Análisis del Mercado: Economista (1992 - 1993);

- OIKOS Consultora Económica Financiera (1991).

5. Docencia universitaria

- Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República:

- Maestría en Economía, Regulación Bancaria. Profesor Grado 5. (desde 2006);

- Economía Descriptiva I. Profesor Ayudante Grado 1. (1991).

- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

- Departamento de Economía. Maestría en Economía, Area de Regulación. Profesor Adjunto Grado 3. (desde 2004);

- Departamento de Economía. Maestría en Economía, Area de Macroeconomía y Finanzas. Profesor Adjunto Grado 3. (2001 - 2003).

- Diploma en Finanzas. Universidad ORT:

- Profesor del curso Instituciones y Mercados Financieros. (desde 2004).

- Diploma en Finanzas, Universidad Católica del Uruguay D.A. Larrañaga:

- Profesor del curso Economía Bancaria. (2003 - 2005);

- Profesor del curso Regulación Bancaria. (2003 - 2005).

- Facultad de Derecho, Universidad de Montevideo:

- Profesor del curso Economía. (2002 - 2004).

- Georgetown University, Departamento de Economía:

- Asistente de cátedra, varios cursos, Principios de Microeconomía, Principios de Macroeconomía y Finanzas Internacionales. (1997 - 2000).

6. Publicaciones

- "Crisis bancarias y regulación: algunas claves para el nuevo marco regulatorio". En "Una agenda para de reformas para el sistema financiero", Capítulo III, de G. Lisandro y J. A. Licandro compiladores. Editado por Universidd para la Paz y Universidad de la República, Uruguay, 2004.

- "Expectativas de realineamiento cambiario en Uruguay". Revista de Economía del Banco Central del Uruguay, vol. 9, N° 1, mayo 2002.

- "Inflation and long-run output: the role of banks". Instituto y Universidad Torcuato Di Tella. Serie Seminarios, Economía. Buenos Aires, julio 2001.

- "Inflation and banking, foreign reserves, and exchange rates: essays in the macroeconomics of developing countries". Georgetown University, diciembre 2000. Tesis doctoral.

- "Evolución de la rentabilidad de la industria manufacturera uruguaya". Revista de economía del Banco Central del Uruguay, vol. 2, N° 1, mayo 1995. En coautoría con A. Pena.

7. Conferencias

- Jornadas de Economía del BCU 2003. Expositor: "Crisis bancarias y regulación: algunas claves para el nuevo marco regulatorio de la intermediación financiera". Montevideo, agosto 2003.

- Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga. Expositor: "¿Qué hacemos con la dolarización del sistema financiero en Uruguay?", Montevideo, marzo 2003.

- Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga. Expositor: "Crisis bancarias y regulación: algunas claves para el nuevo marco regulatorio de la intermediación financiera". Montevideo, setiembre 2002.

- Conferencia de LACEA (Latin-American and Caribbean Economic Association). Expositor: "Inflation and long-run output: the role of banks". Montevideo, Octubre 2001.

- Jornadas de Economía del BCU 2001. Expositor: "Inflación y producto en el largo plazo: el rol de los bancos". Montevideo, julio 2001.

- Seminario en la Universidad Torcuato Di Tella. Expositor: "Inflation and long-run output: the role of banks". Buenos Aires, mayo 2001.

- Jornadas de Economía del BCU 1994. Expositor: "Evolución de la rentabilidad de la industria manufacturera uruguaya". En coautoría con A. Pena.

- Jornadas de Economía del BCU 1993. Comentarista: "Hacia una medición de la inflación subyacente en Uruguay" por R. Furest y D. Vaz.

8. Cogobierno universitario

- Claustro de Facultad de Ciencias Económicas y Administración - Delegado por el Orden Estudiantil. (1987-1989);

- Consejo de Facultad de Ciencias Económicas - Delegado por el Orden Estudiantil. (1989-1991).

9. Otros méritos

9.1 **Becas:**

- Georgetown University: Beca para de estudios de Doctorado en Economía (1997-2000);

- Banco Central del Uruguay: Beca para estudios en el exterior para funcionarios. (1996).

9.2. **Concursos ganados:**

- Banco Central del Uruguay. Concurso abierto de oposición y méritos para el cargo de economista analista III. (1993);

- UTE. Concurso abierto para estudiantes de Ciencias Económicas. (1989).

CV OSCAR SARLO

(Diciembre 2007)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido: Oscar (Luis) Sarlo (Oneto)

Lugar y fecha de nacimiento: Paysandú, Uruguay, 4/2/49.

Domicilio particular: Colonia 1864, ap. 1801, CP 11.200.

Tel/Fax particular: 402 10 12

E-mail: ossarlo@adinet.com.uy

ANTECEDENTES ACADEMICOS

(1976) Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

(1978) Doctor en Diplomacia (egresado)

(1994/...) Profesor Agregado (interino) de Metodología de la Investigación jurídica en los programas de formación docente de la Facultad de Derecho (UDELAR), por un concurso.

(1998-1999) Estudios de posgrado en la Maestría de Filosofía y Sociedad, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR).

(2001/…) Catedrático de Filosofía y Teoría General del Derecho, en efectividad, por concurso.

Ha dictado cursos de posgrado en la UCUDAL, la Universidad de Montevideo, y en el CLAEH.

(1998-2007) Entre estos años dictó numerosos cursos y talleres sobre Técnica Legislativa para funcionarios del Parlamento, habiéndose publicado trabajos suyos como parte del Cursillo editado por Cámara de Diputados (1998), el CD del programa de fortalecimiento (2002), y está por aparecer como parte del libro que recoge las clases del curso 2004.

Ha dictado cursos de posgrado sobre Teoría del Derecho, Metodología, Teoría de la Argumentación, etc. en la Universidad de la República, en la Universidad Católica, en la Universidad de Montevideo, y en el CLAEH.

ALGUNAS PUBLICACIONES

(1992) Presupuesto, Justicia y Control, Montevideo, FCU, 1992.

(1997) Los presupuestos teóricos en la investigación jurídica actual, ponencia al XVIII Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social, Buenos Aires, 15 de agosto de 1997, publicado en Revista de la Facultad de Derecho, N° 14, julio/diciembre de 1998, pp. 11-19.

(1997) Panorama de la Filosofía del Derecho en Uruguay, en Miguel A. Ciuro Caldani (ed.) La Filosofía del Derecho en el MERCOSUR, Buenos Aires, Ed. Ciudad Argentina, 1997.

(1997) Profesionales-docentes: problemas que plantea su formación en el área jurídica, al Seminario "Formación del Docente Universitario", organizado por Cátedra UNESCO y AUGM, Montevideo, 1997.

(1998) Concepto y justificación de la técnica legislativa y su panorama comparado, en AAVV - Curso sobre Introducción a la Técnica Legislativa, Montevideo, Cámara de Representantes, octubre de 1998.

(1998) Formación de juristas: entre un pasado eminente y un futuro inminente, presentado al Congreso de la Sociedad para el pensamiento complejo (Río de Janeiro, 1998), en vías de publicación en Montevideo, FCU, volumen dictado a la visita de Edgar Morin a la Facultad de Derecho.

(1998) Investigación disciplinaria y docencia en derecho, repartido preparado para el Curso para Graduados "Actualización en didáctica universitaria, Montevideo, Facultad de Derecho, Centro de Postgrados, diciembre de 1998.

(1998) Internet: ¿instrumento axial o auxiliar en la investigación jurídica?, en revista La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía, N° 5, 1998, págs. 1548-1551.

(1998) Positivismo jurídico y derecho natural. Sentido y alcance de una disputa prescindible, en Anuario Chileno de Filosofía Jurídica, Valparaíso, 1998.

(1999) Ciencia Jurídica: el 'largo y sinuoso camino' que va de la epistemología a la metodología. Presentada a las XIII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social, Córdoba, 7-9 de octubre de 1999.

(2000) Acerca del razonamiento teórico en el Derecho, contribución, al número especial de la Rev. de Ciencias Sociales de Valparaíso (en prensa), julio de 2000.

(2000) Fundamentación de una ética del derecho, en "Etica de las profesiones jurídicas", Cuadernos de la Facultad, 3ª serie, N° 4, Montevideo, FCU, 2000.

(2000) The decline of legal subject Under the hegemon of communication techniques in law, presentada a la Working Conference on Advances in Electronic Government, Pre-proceedings, Zaragoza, Spain, February, 2000.

(2001) La formación de juristas en Uruguay (con Fernando Martínez Sandres), Montevideo, FCU, 2001.

(2001) Sobre investigación básica e investigación aplicada en Derecho, en Nexo N° 71, abril 2001, pp. 5-10.

(2002) Supuestos de teoría jurídica en John Rawis, en John Rawis - Estudios en su memoria, número especial de la Rev. de Ciencias Sociales N° 47. Universidad de Valparaíso, 2002, pp. 319-332.

(2003) Investigación jurídica. Fundamento y requisitos para su desarrollo desde lo institucional, en Isonomía - Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, N° 19, octubre 2003, ITAM, México, pp. 183-196.

(2003) La abogacía uruguaya tiene su Código de Etica, en Tribuna del Abogado, N° 133, mayo/junio 2003.

(2003) Pensamiento complejo y enseñanza del Derecho, en AAVV, Edgar Morin en Montevideo, Montevideo, FCU, 2003, pp. 69-75.

(2003) La técnica legislativa estatal en Uruguay (en colaboración con Gerardo Caetano) (próximamente aparecerá en España, como capítulo del Manual de Técnica Legislativa del Dr. Pablo García Mexía).

(2004) Pensamiento problemático y pensamiento sistemático en Hugo Malherbe, en Pensar por sistemas y por problema en la iusfilosofía uruguaya y otros ensayos en Homenaje al profesor Hugo Malherbe, Montevideo, FCU, pp. 41-44.

(2004) Tomando la Argumentación Jurídica en serio. Su impacto en la teoría, la enseñanza y la práctica del derecho, en Memoria del III Encuentro con la Justicia "Interpretación, Argumentación y Precedente: otra forma de entender el Derecho", Medellín, Pontificia Universidad Javeriana, Librería Jurídica Sánchez.

(2004) Principios jurídicos y positivismo "inclusivo", en Revista de Derecho, N° VI, Univ. Católica, Montevideo, pp. 145-154.

(2004) La construcción política de la Ley: entre racionalidad estratégica y racionalidad discursiva, en Gerardo Caetano y Ruben Perina (editores): La 'Segunda generación' de reformas parlamentarias - Teorías, prácticas y estratégicas de cambio, CLAEH, Montevideo, 2004, pp. 169-199.

(2005) El sistema judicial uruguayo en la restauración democrática (1984-2004), en Gerardo Caetano (dir.) 20 años de democracia -Uruguay 1985-2005: miradas múltiples, Montevideo, Taurus, pp. 75-108.

(2005) Los parlamentos ¿crean derecho? Sobre teoría del derecho y su transposición didáctica, ponencia a las XIX Jornadas Argentinas y Primeras Jornadas Argentino-Brasileñas de Filosofía Jurídica y Social, San Carlos de Bariloche, 7-9 de octubre de 2005.

(2005) La teoría de la argumentación y el programa de investigación de los sistemas jurídicos, ponencia al XXII Congreso Mundial de Filosofía de Derecho y Filosofía Social, Granada, 24-29 de mayo de 2005.

(2006) Memoria colectiva, papeles privados y gobierno electrónico, en Fernando Galindo (comp.) Gobierno, derecho y tecnología: las actividades de los poderes públicos, Madrid, Thomson-Civitas, 2006.

(2006) Marcos teóricos en la investigación dogmática, en Christian Courtis (comp.) Observar el Derecho, Madrid, Trotta, 2006.

(2006) La gira sudamericana de Hans Kelsen en 1949. El "frente sur" de la teoría pura, en El Derecho en Red. Estudios en Homenaje al profesor Mario G. Losano, Madrid, Dykinson, 2006.

(2006) Desafíos en la formación de juristas para la Justicia del Siglo XXI, en Espacio Abierto, Revista del CIEJ-AFJU, noviembre 2006.

(2007) La concepción institucional del derecho como marco teórico de la técnica legislativa, a editarse próximamente por el Parlamento uruguayo, como capítulo de un curso sobre técnica legislativa.

(2007) Análisis institucional de la penalización del aborto en Uruguay, exposición en la mesa redonda organizada por Coditiano Mujer en setiembre de 2007. Publicado en la Web: http://www.choike.org/nuevo/informes/5748.html y en Brecha.

(2007) Técnica legislativa y fortalecimiento institucional departamental, en Técnica y función legislativa, en Juntas Departamentales, 2007.

(2007) Directrices y directivas en la nueva institucionalidad de la vivienda en Uruguay - A propósito de la Agencia Nacional de Vivienda, ponencia a las Jornadas Uruguayo-Santafesinas de Derecho, Montevideo, noviembre de 2007.

(2007) Llambías de Azevedo y la construcción del campo teórico en el derecho, en: Relaciones - Revista del tema del hombre, N° 280, Montevideo, setiembre de 2007.

(2007) Llambías de Azevedo y la polémica en torno a la naturaleza del derecho, publicado en el Boletín de la Academia Nacional de Letras, diciembre 2007.

ACTIVIDAD DE CONSULTORIA

(1996) Consultor para el programa FAS (Fortalecimiento del Area Social) con financiamiento del BID sobre "Análisis y mejoramiento de la legislación vigente" para una investigación sobre "Armonización legislativa en el MERCOSUR" cumplida durante marzo-agosto de 1996.

(1997) Consultor para el programa FAS (Fortalecimiento del Area Social) con financiamiento del BID "Análisis del

sistema de financiamiento del Poder Judicial en Uruguay", mayo/noviembre de 1997.

(2005) Consultor del PNUD para asesorar en la reestructura del Sistema Nacional de Vivienda.

ACTUACION PROFESIONAL

(1976/...) Ejercicio de la profesión de abogado.

(1994-1998) Director del Colegio de Abogados del Uruguay.

(1999) Miembro del Tribunal de Etica del Colegio de Abogados del Uruguay (nuevamente electo en 2003).

(1998) Co-redactor del Código de Etica para el MERCOSUR.

(2000-2002) Presidente del COADEM (Colegios y Ordenes de Abogados del MERCOSUR), entidad que agrupa a la abogacía organizada en los países miembros del MERCOSUR.

(2003) Presidente de la Comisión redactora designada por el Colegio de Abogados del Uruguay para la redacción del Código de Etica de la Abogacía Uruguaya.

GESTION ACADEMICA

(1996-2002) Asistente Académico del Decano de Facultad de Derecho.

(1996-2003) Director de la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Derecho.

(1998-1999) Miembro de la Asamblea General del Claustro de la UDELAR por el Orden Docente.

(1999-2002) Miembro de la Comisión Sectorial de Enseñanza, por el Area Social de la UDELAR.

(2001-2005) Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho de la UDELAR.

(2003-2006) Integrante (por la Universidad de la República) de la Red LEFIS (Legal Framework For The Information Society) y de las redes Alfa y AECI sobre Gobierno Electrónico.

(2004-2005) Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UDELAR.

(2005-...) Director Nacional de la Escuela de altos Estudios para el MERCOSUR, programa de posgrado conjunto de la Universidad de la República (Uruguay) y la Universidad de Pisa (Italia).

(2006) Integrante de la Comisión Académica de Postgrados de la UDELAR.

(2006) Miembro del Comité de Pares Externos que evaluó el informe de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR).

CURRICULUM VITAE ANA MARIA SALVERAGLIO DEMARCO

Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1954.

Lugar de nacimiento: Montevideo, Uruguay

Dirección particular: Palmas y Ombúes 5761. C.P. 11.400

Montevideo. Uruguay.

Teléfono: 600 25 06

Dirección electrónica: asalvera@bhu.net

I - ESTUDIOS CURSADOS

Contador Público - Licenciado en Administración

Egresada en 1979 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la República. Uruguay.

II - EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR PUBLICO

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde 08/2004 Gerente de Area Finanzas y Mercado de Capitales, seleccionada por concurso interno de oposición y méritos, teniendo a su cargo las Divisiones Finanzas, Estructuración y Venta de Portafolios y Administración de Fideicomisos.

- Coordinación del comité de presupuesto y finanzas.
- Coordinación comité permanente encargado de implementar, coordinar y desarrollar las tareas correspondientes a la primera securitización de cartera comercial del BHU, actualmente en desarrollo.

- Contraparte de agente externo contratado para asesorar en el proceso de securitización.

- Contraparte de empresa contratada para el diseño del sistema de administración de la cartera a securitizar y de la unidad de gestión encargada de la administración de la referida cartera.

- Contraparte de empresa adjudicada para estructurar la operación de securitización.

- Contraparte de distintos agentes financieros externos que participaron en procesos de securitización de carteras de créditos hipotecarias en Argentina (Banco Hipotecario, BACS, Moody's, Estandar and Poor's, etc.)

- Representante del Directorio del BHU en la Comisión Fiscal de BEVSA.

- Participación en el proceso de Reestructura del BHU y creación de la ANV.

- Designación por el Directorio del BHU para integrar el grupo de trabajo creado como consecuencia del acuerdo alcanzado entre los Ministerios de Economía y Finanzas, y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Banco Hipotecario del Uruguay respecto a la reestructura del BHU, con el cometido de diseñar un Plan de Implementación.

- Coordinación de los grupos de trabajo creados para participar en la implementación de la ANV.

2003-2004 Encargada de departamento técnico, Gerencia de Finanzas.
Actuación en grupo de trabajo designado para la constitución del primer fideicomiso; actuación en grupos de trabajo contraparte de empresas contratadas para, elaboración de modelo de credit scoring, y análisis de la cartera a securitizar.

2002-2003 Encargada de sección técnica, Gerencia de Finanzas.
Elaboración y control del presupuesto financiero mensual del BHU.
Actuación en grupo de trabajo encargado de proponer un plan estratégico para gestión de cartera morosa.

2001-2002 Encargada de sección técnica, Subgerencia de Planificación Control de Gestión.
Actuación en grupos de implementación del Plan Estratégico.

1980-2001 Adscrito técnico, Subgerencia de Planificación y Control de Gestión.
A cargo de elaboración y actualización de modelo de proyecciones económico financieras del BHU. Participación en la elaboración del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones; análisis de costos operativos y financieros; participación en el desarrollo de instrumentos financieros.

1987-1989 Participación en la formulación del proyecto de inversión BHU-BID para construcción de núcleos básicos evolutivos, a cargo de la elaboración de las proyecciones económico financieras.

Dirección General Impositiva,

1977-1980 Dirección de Fiscalización, Auditoría externa.

SECTOR PRIVADO

1976-1979 Estudio contable Cra. Susana Blanco, auxiliar contable.

1980-2004 TDS Contadores Públicos Asociados, contadora.

III - CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS

- *Presupuesto Base Cero* - ADM, 1981.

- *Dirección financiera moderna* - Prices Waterhouse, 1992.

- *Planificación Estratégica y Control de Gestión* - UPAE, 1993.

- *Costos operativos bancarios* - ABU, Escuela de Capacitación Bancaria de la Asociación de Bancos de la República Argentina, 1994.

- *Update in cost management* - University of California, Berkeley, 1995.

- *Control de gestión en bancos* - Institute for International Research S.A., 1998.

- *Controllers conference* - American Management Association International 1998.

- *Costos competitivos* - Institute for International Research S.A. 1999

- X Reunión Latinoamericana de Financiamiento de la Vivienda e Infraestructura, ALIDE, 1999.

- *Costos y gestión en situaciones de crisis y contextos inflacionarios* - Asociación Uruguaya de Costos.

- *Jornada regional de decisiones estratégicas y contabilidad de gestión* - Asociación Uruguaya de Costos, 2001.

- *Análisis y evaluación de riesgos de mercado* - Asociación de Bancos del Uruguay, Ecs. Adrián Fernández y Fernando Lorenzo, 2001.

- *Séptimo curso interamericano de banca hipotecaria: Securitización y Banca de segundo piso* - UNIAPRAVI, 2004.

- *Eventos sobre fideicomisos:*

  - Jornada sobre fideicomiso - BROU, 2003.

  - Fideicomisos, marco, beneficios y aplicación práctica - TEA Deloitte & Touche;

  - Fideicomiso - Estudio Olivera - Delpiazzo.

  - XIV Congreso latinoamericano de fideicomiso. COLAFI 2004, 2004, Quito.

  - XVII Congreso latinoamericano de fideicomiso COLAFI 2006, 2006, Montevideo.

- *Balanced Scorecard* - Universidad Politécnica de Valencia, 2004.

- *Gestión del riesgo crediticio en Bancos e Instituciones Financieras* - ALIDE, 2004.

- *Riesgos bancarios* - nuevas tendencias en la gestión de riesgos bancarios y acuerdo Basilea 2. Deloitte, 2004.

- *Taller de Seguro de crédito hipotecario* - MVOTMA, 2007.

- XXXVII Reunión General de la Asamblea General de ALIDE, Crecimiento inclusivo: financiamiento, responsabilidad social y desafíos para la Banca de desarrollo Latinoamericana, Montevideo, 2007.

IV - IDIOMAS

Italiano - manejo fluido

Inglés - nivel medio."

"Carp. N° 1095/08
Rep. N° 651/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland en calidad de miembros, al Ing. Quím. Luis Eduardo Eirea Dengra, al Prof. Lic. Mag. Aramis Latchinian Pazos y al Ing. Ind. Gerardo Triunfo Briano.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Víctor Rossi, Eduardo Bonomi, Marina Arismendi, Daniel Martínez, Carlos Colacce, María Simon, José Bayardi, María Julia Muñoz, Daisy Tourné, Gonzalo Fernández.**

ANCAP

Ing. Quím. Luis Eduardo Eirea Dengra

- Título de Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad de la República.

- Fecha de Nacimiento: 26 de marzo de 1942.

- Uruguayo.

Perfil Profesional

ANCAP - Refinería de la Teja

- 1973 Jefe del Sector Operaciones I en Refinería La Teja.

- 1974 Jefe de Operaciones II

- 1987 Jefe del Departamento Operaciones (Comprende Operaciones I, II y III) INCA

- 1988 Gerente de Departamento de Ingeniería Industrial y Seguridad.

Consultoría en proyectos

- Auditor en la "Auditoría Interna SSHE", de Pinturas INCA.

- Auditor externo en la Auditoría SSHE del Grupo ICI en Coral, San Pablo - Brasil y S.A. ALBA en Argentina.

- Participó de la remodelación del sistema de control de la Planta de Producción de Emulsiones de Pinturas INCA S.A.

- Con CSI participa de: Proyecto DISMO: Disociador Molecular, Proyecto COFCO: "Diseño y construcción de la planta de arroz Parboiled" en China; Proyecto COVIT: "Construcción e instalación de una Línea Completa de tratamiento Superficial de Piezas Pequeñas de Aluminio" San Pablo-Brasil. Proyecto BOTNIA: "Asesoramiento sobre corrosión y tratamiento de efluentes".

Actividad Gremial

- Directivo de la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay.

- Redactor Responsable de la Revista "Ingeniería Química".

CURRICULUM VITAE

Febrero de 2008.

DATOS PERSONALES

Nombre: Luis Eduardo Eirea Dengra.

Edad: 65 años.

Nacionalidad: uruguayo.

Documento: C.I. 933.761-0

Domicilio: Maldonado 1714 - Montevideo

Teléfono Part.: 410 65 85

Celular: 099 61 62 75

e-mail: eireal@adinet.com.uy

e-mail: luis.eirea@ici.com

Estado Civil: casado.

Número de hijos: 4

ANTECEDENTES DE ESTUDIO/FORMATIVOS

- Título de Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad de la República en 1971.

- Cursos de la Universidad de La Plata, (Rep. Argentina), sobre "Ingeniería de las Reacciones Fotoquímicas" y "Catálisis Heterogénea Doble Función", dictados por el profesor J. M. Smith de la Universidad de Davis, Sacramento, USA, en fecha Agosto y Setiembre de 1966.

- Contrato de Investigación para colaborar con los trabajos de investigación del Prof. de la Universidad Ing. Quim. Héctor Ibarlucea, sobre "Extracción de Potasio y Magnesio del Agua de Mar", años 1966 a 1967.

- Asistencia al "IX Congreso Mundial del Petróleo", realizado en Tokio - Japón, entre el 11 y el 16 de Mayo de 1975 representando a ANCAP.

- Participación en el seminario de formación y desarrollo de mandos medios "El Proceso Administrativo y los Estilos de Supervisión", dictado por la Consultoría en Desarrollo Gerencial y Organizacional (DGO), para ANCAP en Setiembre de 1975.

- Participación en la serie de seminarios preparados para ANCAP por el Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina, (IDEA), entre Mayo de 1980 y Noviembre de 1981, sobre:

  I "Contexto Organizativo y Proceso de Gerencia"
  II "Relaciones Interpersonales"
  III "Contabilidad Gerencial"

IV “Bases Cuantitativas para la Gestión”
V “Conducción de Grupos”
VI “Control Gerencial”
VII “Manejo del Conflicto en la Organización”
VIII “Proceso de Fijación e Integración de Objetivos”.

- Curso “Work Shop on Petroleum Processing”, realizado en la Refinería de Schwechat, Viena, Austria, organizado por UNIDO, OPEC, ÖMV Aktiengesellschaft y el Gobierno de Austria, en Abril de 1981.

- Participación en el XLIX Congreso de ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana), realizado en el Instituto Mexicano del Petróleo en Mayo de 1983 en México. En este congreso presenté el trabajo “Nuevo Catalizador Mejora el Rendimiento Económico de Unidad de Reformación de Naftas” que luego fue publicado en el Boletín Técnico de ARPEL, Vol. 12 N° 3 de Setiembre de 1983.

- Curso: Contabilidad dictado por el Prof. Perkins del Instituto de Altos Estudios Empresariales argentino, en ACDE, Julio/Agosto 1989.

- Participación en el “Programa de Desarrollo Gerencial” de Pinturas Inca, realizado en 1992-1994, que comprendió cursos de:

  - Price-Waterhouse: Comunicación y Relaciones Interpersonales; Destreza de Construcción del Equipo; Liderazgo; Motivación; Personalidad; Manejo del Conflicto;
    Contabilidad para No Contadores y Análisis e Interpretación de Estados Contables.

  - Tea, Deloitte & Touche: Análisis de la Información para la Toma de Decisiones; Metodología para la Resolución de Problemas; Valor Agregado y Herramientas para la Mejora de las Operaciones.

  - Kettgen Equipo Consultor: Conducción de Reuniones; Delegación; Administración del Tiempo.

  - “Mejoramiento de los Procesos de Negocio” basado en el libro de H. J. Harrington.

- Curso “Gerencia de Riesgos” dictado por la Fundación MAPFRE, de España en Setiembre de 1988 en AUSPA.

- Curso “La Administración de Riesgos en la Gestión de las Empresas” dictado por el Instituto de Seguridad en el Trabajo de Chile, en Noviembre de 1988.

- Seminario “Tecnologías y Equipos de Control para Protección del Medio Ambiente: Módulo III” dictado por el Dr. Joffre Berry de la Universidad de British Columbia, Vancouver, Canadá. Junio, 1994.

- Seminario “Problemas de Operación y Control en Plantas Biológicas Aeróbicas” dictado por el Ing. Jacques Conchon en Bs. As., Julio, 1995.

- Curso “Gestión de la Calidad Ambiental en la Industria” dictado por el Ing. Raúl Prando, (UNIT), Abril 1996.

- Curso “ISO 14000: Sistemas de Gestâo Ambiental”, dictado por la Fundación Alberto Vanzolini en la Universidad de San Pablo, Junio, 1996.

- Curso “Treinamento Especifico Sobre SHE” dictado por ténicos de ICI Inglaterra, sobre temas de Seguridad, Salud y Medioambiente, en San Pablo, Set. 1996.

- Curso de entrenamiento de Líderes de “Hazard Studies” dictado por el Ing. Mario A. Lionetti, Jr. de PMT Consultoría & Engenharía S/C Ltda., sobre sistemas de Estudios de Riesgos de ICI, (HAZOP y otros), Agosto, 1997.

- Curso Básico de Estudio de Riscos (SISTEMA ICI), dictado por el Ing. Consultor Giberto Sampaio ex ICI Explosives. Octubre, 2004.

Otros Cursos y Seminarios

- Seminario: “Herramientas de Informática en las Industrias” (AIQ), 1985

- Tecnología Social (Ing. Jacobo Varela), May/Jun., 1987.

- Curso: “El Control en el Equipamiento Industrial” dictado por el Ing. Alfredo Viola, Set-Nov., 1988.

- Encuentro Internacional sobre Normalización y Gestión de la Calidad, Abril, 1989.

- Curso de “Planificación Agregada” dictado por J. Fernández (TEA), Octubre 1991.

- Curso: “Administración Justo A. Tiempo (JIT)” (ISEDE de ACDE), Nov., 1991.

- “Pensamiento Creativo Aplicado” dictado por E. Kastika (UBA), 1992.

- Juego de Simulación de Gestión en Contexto Competitivo” (F. Elices/H. Donner), Marzo, 92.

- Seminario: “Temas de Actualización en Equipamiento y Mantenimiento” (AIQ), Set./Oct., 1992

- Seminario: "Avances en Ingeniería de Tratamiento de Agua" (AIQ), 5/10/93 a 3/11/93

- Administración Estratégica de Costos: Costeo por Actividad. (TEA), Ag.-Set., 1994.

- Seminario: "Tratamiento Anaerobio de Aguas Residuales" (AIQ), Octubre, 1994.

- Sistema de Evaluación de los Puestos de Trabajo: Hay Management Consultants, Nov., 1994.

- Estrategias de Manufactura: Claves para un desempeño World Class (Kasra Ferdows), Sept., 95.

- "Visión de Procesos y Creación de Valor" dictado por Chaves de la U. C. De Chile. Mayo, 96.

ACTIVIDAD LABORAL

1968-1971 EFICE, (fabricante de Cloro, Soda cáustica, Hipoclorito de Sodio, Acido clorhídrico, etc.) Trabajé en el Departamento de Desarrollo, mi trabajo se relacionó con: estudio de proyectos, asesoramiento a planta, estudio de procesos diseño de equipos, etc.

1972-1988 Refinería de Petróleo de ANCAP, en La Teja:

- Estadía de tres meses en los diferentes Laboratorios de la Refinería y en la Planta de Lubricantes de ANCAP.
- En 1973 soy nombrado Jefe del Sector Operaciones I, que comprendía:
  - Tres unidades de destilación atmosférica.
  - Dos unidades de destilación a vacío.
  - Una unidad de endulzamiento de gasolina.
  - Una unidad de oxidación de asfaltos.
- De 1974 a 1987 me hago cargo del Sector Operaciones II, que comprendía las siguientes unidades:
  - Craqueo Catalítico en Lecho Fluido de gas oil pesados.
  - Desulfuración y Reformación Catalíticas de naftas.
  - Recuperación de Livianos.
  - Desulfurización Catalítica de Jet A-1, keroseno o Gas Oil.
  - Desulfurización de gases de refinería por absorción con aminas.
  - Calderas de Recuperación de calor.
  - Tratamiento de aguas residuales.
  - Tratamiento de residuos alcalinos.
- En 1987 quedo en forma interina como Jefe del Departamento de Operaciones que además de los sectores mencionados comprendía el de Operaciones III, que incluía los servicios de vapor de alta y baja presión, aire comprimido y de instrumentos, agua de enfriamiento, parque de tanques, piletas API, etc.

1988-1996 Pinturas Inca S.A. Me desempeñé hasta octubre del 96 como Gerente del Departamento de Ingeniería Industrial y Seguridad, mi trabajo incluyó:

- ingeniería básica e ingeniería de detalle para el proyecto de la nueva planta.
- proyectos de mejora de procesos y diseño de equipos.
- gestión Medio ambiental.
- gestión de la Seguridad e Higiene Industrial.

1997 Actuó como consultor en las áreas de Ingeniería de Procesos, Estudio de Proyectos, Seguridad e Higiene Industrial y Medioambiente.

PARTICIPACION EN PROYECTOS

- Remodelación de la Unidad de Topping III, que permitió aumentar el caudal máximo de procesamiento de crudo en un 15%, (1973-1974).

- Remodelación del reactor de la Unidad de Craqueo Catalítico para adecuarlo a los nuevos catalizadores zeolíticos de alta actividad y mejorar la estabilidad de la operación, (1975).

- En 1979 concurrí a las oficinas centrales de la compa-

ñía de ingeniería M. W. Kellogg, en Houston, Texas (USA), para el estudio de la remodelación del convertidor de la unidad de craqueo catalítico en lecho fluido, que fue realizada a fines de ese año, y que permitió un sensible aumento en la producción de LPG, mejoras en la estabilidad de la operación de la unidad, un aumento de caudal y, consecuentemente, un notable aporte a la mejora del "Margen de Refinación" de la refinería.

- En el mismo año visité las oficinas centrales en New Jersey (USA) de la compañía Engelhard, a los efectos de discutir el cambio de tipo de catalizador de la Unidad de reformación catalítica de naftas. Dicho cambio se efectuó en 1981, simultáneamente con modificaciones en el diseño de los reactores. Esto también redundó en un sensible incremento en la valorización de los productos, por mejores rendimientos de L.P.G. e incrementos del N° de Octano de la gasolina.

- Entre 1982 y 1987 colaboré en el estudio de prefactibilidad de la remodelación de la refinería realizado por la M.W. Kellogg, con fondos del Banco Mundial, con los objetivos de aumentar la conversión de residuos pesados en destilados y disminuir el consumo de combustibles y la contaminación ambiental.

- Además en ANCAP participé en decenas de proyectos e introduje modificaciones orientadas a:

    - mejorar el "margen de refinación", aumentando el valor de los productos.

    - reducir el consumo de energía.

    - aumentar la flexibilidad de la planta.

    - mejorar la estabilidad de la operación y el factor de utilización de las unidades.

    - reducir el costo de mantenimiento.

    - reducir la contaminación ambiental.

    - mejorar la seguridad de la operación, etc.

    y dicté cursos sobre "Termodinámica" y "Procesos" en el curso para Operadores de Refinería.

- Entre 1988 y 1991 participé en el diseño y puesta en marcha de la nueva planta de pinturas de INCA en Colón, lo que incluyó parte de la ingeniería básica y de detalle de varios sectores de la planta.

- En 1993 participé en el diseño de la nueva planta de Pielcolor Uruguay, del grupo Bunge y Born.

- En Noviembre de 1993 asesoré a Rosseti, fábrica de pinturas del grupo Bunge y Born, ubicada en Bologna (Italia), en la selección de equipamiento para la instalación de una nueva planta de fabricación de pinturas latex.

- En 1993-1994 participé en la ampliación de la Planta de Polimerización en Emulsión de P. INCA, que comprendía la automatización total de su operación.

- En 1996 realicé estudio sobre la posibilidad de mudanza a Pta. Colón y diversas opciones para la modernización y optimización de la Planta de Resinas Alquídicas de P. INCA.

- En Setiembre de 1996 colaboré, como auditor, en auditoría de Seguridad y Medioambiente realizada a la empresa ALBA S.A., fabricante de pinturas del grupo ICI en la Rpca. Argentina.

- Además en Pinturas INCA S.A. participé en proyectos y distintos tipos de estudios acerca de:

    - mejoras de productividad.

    - reducción de mermas.

    - diseño de equipos: reactores, agitadores, filtros, enfriadores, bombas, redes de cañerías, envasadoras, tanques de almacenamiento, transporte de polvos, torres de absorción de gases, etc.

    - sistemas de calefacción con agua y fluido térmico, sistemas de refrigeración, sistemas de inertización, etc.

    - sistemas de seguridad: sprinklers, CO2.

- Como consultor participé por ej. en:

    - como Auditor en la "Auditoría Interna SSHE", (Security, Safety, Health and Enviroment), de Pinturas INCA S.A. todos los años desde 1997 al 2006.

    - fui auditor externo en auditorías SSHE del grupo ICI en CORAL, San Pablo y en S.A. ALBA, argentina en numerosas ocasiones desde 1997 a la fecha.

    - como "huésped" en la "ICI Paints MERCOSUR SHE audit." en Setiembre de 1997.

    - en el desarrollo de proyectos de ampliación, automatización y modificaciones de la Planta de Emulsiones de Pinturas INCA S.A.

- Ingeniería básica y de detalle, seguimiento de la construcción y puesta en marcha de adaptación de planta de resinas, calefaccionada con fluido térmico, para Pinturas Granitol, en 1998.

- como Líder en Estudios de Riesgos, (HAZOP), en:

1998: Planta de Emulsiones de P. INCA, (Manejo de los Monómeros).

1999: Plantas de Fabricación de Resinas de Tintas CORAL, ubicadas en Santo André-San Pablo y en Recife, (Catch Tank).

2000: Proyecto Rainbow de P. INCA, (Nueva Planta de Concentrados de Colores)

Plantas de Fabricación de Resinas de S.A. ALBA, ubicadas en Garín - Pcia. de Bs. As.

- En 2002 Ingeniería básica y de detalle, seguimiento de la construcción y puesta en marcha del destilador de recuperación de solventes en Pinturas INCA S.A.

- Del 2004 al 2008 participé en la remodelación del sistema de control de la Planta de producción de Emulsiones de Pinturas INCA S.A. pasándose a un sistema de control distribuido.

- Con CSI en:

  - Proyecto DISMO: Disociador Molecular para incineración de residuos sólidos, Octubre-Diciembre de 2001.

  - Proyecto COFCO: "Diseño y Construcción de Planta de arroz parboiled" en China, en diseño de intercambios, tratamiento de agua de caldera, red de vapor, etc., Agosto-Diciembre 2002.

  - En Proyecto COVIT: "Construcción e instalación de una Línea completa de Tratamiento Superficial de Piezas Pequeñas de Aluminio", en San Pablo, en los temas de: Planta de tratamiento de efluentes, Tratamiento de gases y Producción de Agua Deionizada, Junio-Diciembre del año 2004.

  - En Proyecto Botnia: asesorando sobre corrosión y materiales de construcción para planta de tratamiento de efluentes, año 2006.

ACTIVIDAD GREMIAL

- Soy directivo de la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay desde hace varios años, actuando al presente como suplente de directiva.

- Soy Redactor Responsable de la revista "Ingeniería Química" editada por dicha Asociación.

ANCAP

Prof. Lic. Mag. Aramis Latchinian Pazos

- Licenciado en Oceanografía Biológica, Magister en C.S. Ambientales y Especialista en Gestión Ambiental.

- Fecha Nacimiento: 26 de noviembre de 1963.

- Uruguayo.

Perfil profesional

- Ex Director Nacional de Medio Ambiente de Uruguay (DINAMA/MVOTMA)

- Especialista en Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

- Especialista en Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)

Consultoría ambiental

- Director de GEA Consultors Ambientales.

Docencia

- Profesor de Gestión Ambiental. Diploma Europeo de Promoción de la Salud CIPS. Generalitat Valenciana, España, 2003 a la fecha.

- Instructor en Sistemas de Gestión Ambiental. LATU Sistemas. 2004 a la fecha.

Aramis Latchinian: 44 años, reside en Uruguay. Es licenciado en Oceanografía Biológica, Magíster en Cs. Ambientales y Especialista en Gestión Ambiental.

Tiene amplia experiencia en docencia e investigación en Universidades en varios países (América y Europa), es conferencista y autor de numerosas publicaciones y temas ambientales.

Fue Director Nacional de Medio Ambiente de Uruguay. Actualmente es Director de GEA Consultores Ambientales (www.geaconsultores.com), donde ha

dirigido la realización de una gran cantidad de Estudios de Impacto Ambiental en Uruguay y en la región.

Dirige la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental y certificación ISO 14001 en numerosas organizaciones públicas y privadas.

Participa en varias organizaciones de la sociedad civil, principalmente es Director de Sistemas Ambientales de la ONG CEADU (www.ceadu.org.uy).

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 26/11/63

Lugar de Nacimiento. Montevideo, Uruguay

Pasaporte: B737651

Tel./Fax (hab): (598-2) 698 6688

Tel./Fax (ofic.): (598-2) 413 60 72

Dirección electrónica I: aramis@montevideo.com.uy

Dirección electrónica II: aramis@geaconsultores.com

Domicilio: Av. Pérez y Fuentes. Manz. 289, Solar 3

El Pinar. Ciudad de la Costa C.P. 15008

CONTENIDO

REFERENCIAS PROFESIONALES

1 Actividad actual y perfil profesional

Perfil profesional

- Ex - Director Nacional de Medio Ambiente de Uruguay (DINAMA/MVOTMA)
- Especialista en Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)
- Especialista en Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) Consultoría ambiental
- Director de GEA Consultores Ambientales

Docencia

- Profesor de Gestión Ambiental. Diploma Europeo de Promoción de la Salud CIPS. Generalitat Valenciana, España. 2003 a la fecha.

- Instructor a los Sistemas de Gestión Ambiental. LATU SISTEMAS. 2004 a la fecha.

2 Formación académica

2.1 Título de Postgrado

- Magíster Scientarum en Ciencias Ambientales. (Mención de Honor en la Tesis de Maestría, por Calidad Científica y Exposición). Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, 1994.

2.2 Título de Grado

- Licenciado en Oceanografía Biológica. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay, 1990.

2.3 Títulos de especialización

- Especialista en Acuicultura. Universidad de Magdalena. Santa Marta, Colombia, 1996 (Becado por la Organización de Estados Americanos).

- Especialista en Gestión Ambiental (ISO-14000). Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. Montevideo, Uruguay. 1998.

2.4 Cursos de Postgrado

- 1994. Manejo y disposición de desechos tóxicos. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Diploma de Honor por examen sobresaliente.

- 1994. Fundamentos de polución del aire. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Diploma de Honor por examen sobresaliente.

- 1994. Administración del ambiente. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Diploma de Honor por examen sobresaliente.

- 1994. Introducción a la Ingeniería ambiental. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

- 1994. Microbiología Ambiental I y II. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Diploma de Honor por examen sobresaliente.

- 1994. Laboratorio de análisis ambiental. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Diploma de Honor por examen sobresaliente.

- 1994. Tratamiento de aguas. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Diploma de Honor por examen sobresaliente.

- 1994. Química Ambiental I y II. División de Postgrados de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

2.5 Cursos de especialización profesional

- 1994. Biodegradación de compuestos orgánicos y su aplicación en la biorremediación de matrices ambientales contaminadas. Instituto de Ingeniería Química. Facultad de Ingeniería, Universidad de la República. Uruguay.

- 1989. Toxicología Ambiental. Sociedad Uruguaya de Ecotoxicología, (dictado por la Dra. Lilia Albert de ECO - México). Montevideo, Uruguay.

- 1991. Manejo y Conservación del Manglar. Programa de Manejo de Recursos Costeros del Ecuador. Esmeraldas, Ecuador.

- 1998. Diseño y Formulación de proyectos de cooperación. OEA y OPP. Montevideo, Uruguay.

- 1993. Gerencia para Ingenieros. Fundación Adolfo Ernst del Centro de Ingenieros del Estado Zulia. Maracaibo, Venezuela.

- 1990. Bioestadística. Sociedad Zoológica del Uruguay y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Montevideo, Uruguay.

3. Función pública

Director Nacional de Medio Ambiente de Uruguay (DINAMA-MVOTMA). 2002 a 2004. Principales actividades en ese período:

Actualización normativa y Sistemas de Gestión:

- Elaboración de la Política Nacional de Medio Ambiente (2003).

- Elaboración de las Condiciones para introducción, uso, comercialización y producción de maíz MON 810 (RM N° 236A/2003 y RM. N° 276/A).

- Establecimiento de líneas generales para la elaboración de Programas Nacionales de Gestión Ambiental basado en el concepto de "Aspectos Ambientales".

- Elaboración del Reglamento de baterías plomo y ácido usadas o a ser desechadas (Decr. 373/003).

- Dirección de proceso de certificación del Laboratorio de DINAMA con la norma ISO 9001/2000.

Obtención de recursos financieros y coordinación de Proyectos:

- Responsable institucional de Proyecto: Desarrollo del marco Nacional de Bioseguridad. UNEP-GEF. 2003.

- Responsable institucional de Proyecto: Construcción de indicadores de sostenibilidad DINAMA - CIID/IDRC. 2003.

- Responsable institucional de Proyecto: Mejora de la Capacidad Institucional para la gestión de la calidad de agua en Montevideo y área metropolitana. JICA - 2003.

Tareas de representación:

- Representante de Uruguay ante el MERCOSUR (Sub-Grupo 6 de Medio Ambiente) y ante en el Grupo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentable de MERCOSUR.

- Representante de Uruguay en el proyecto: Environmental Protection and Sustainable Development.

- Representante de Uruguay ante el Grupo Regional de Altos Funcionarios de Gobierno y Directores de Centros y Programas de Producción Mas Limpia (P+L).

- Representante de Uruguay ante la Convención de Diversidad Biológica (Protocolo de Cartagena).

- Representante de Uruguay ante la Convención de Combate a la Desertificación-UNCCD.

- Representante de Uruguay en los foros internacionales de Ministros de Medio Ambiente correspondientes al período.

4. Investigación y docencia

4.1 Actividad docente

- Docente de Sistemas de Gestión Ambiental para la LSQA en Uruguay, Costa Rica, El Salvador. 2004 a la fecha.

- Profesor de Gestión Ambiental. Curso Superior en Salud y Ambiente CIPS. Destinado a profesionales del Sistema de Salud. EVES. Generalitat Valenciana, España, 2002 - a la fecha.

- Profesor Grado 3 de la Facultad de Ingeniería. Universidad de la República. Uruguay. 1995 - 1998.

- Docente adjunto al Departamento de Proyecto Industrial. Instituto de Ing. Química, Facultad de Ingeniería, Uruguay.

- Dirección y evaluación de proyectos curriculares de alumnos de ingeniería Química Instituto de Ing. Química, Facultad de Ingeniería. Uruguay.

- Profesor invitado. Sistemas Naturales para el tratamiento de aguas residuales. Curso de actualización de postgrados. Facultad de Ingeniería, UDELAR, Uruguay, 1996.

- Profesor invitado. Curso de Profundización de Postgrado en Acuicultura. Instituto de Investigaciones pesqueras. Facultad de Veterinaria, UDELAR. Uruguay, 1995.

- Profesor de Ecología y Gestión Ambiental. UTU - UDELAR. Elaboración de programa y dictado del curso de Ecología y Gestión Ambiental de la Carrera de Tecnólogo Químico, Convenio UTU - Fac. de Química. 2001 a 2006.

- Instructor de Acuicultura. Cursos de especialización de la ASOCIACION DE EGRESADOS EN CIENCIAS de LUZ. Maracaibo, Venezuela, 1994.

4.2 Investigación en P+L

- Director de Proyecto: "DASI - Software para realización de Evaluaciones de Impacto Ambiental". Programa de Desarrollo Tecnológico - PDT. BID, Uruguay, 2005.

- Investigador contratado. Facultad de Ingeniería. Proyecto "Estimación de los parámetros nacionales para el procesamiento de los residuos sólidos y líquidos de la industria Láctea: Uso de plantas emergentes". Universidad de la República, Uruguay, 2001 - 2003.

- Diseño, ejecución y seguimiento de Sistemas Naturales de depuración de efluentes en escuelas rurales del Uruguay (Departamento de San José - 2001), CEADU.

- Dirección de proyectos de instalación de Sistemas Naturales en plantas industriales de lácteos, viviendas y hoteles en Uruguay (Florida, San José, Canelones. Maldonado, Rocha - 1999).

- Responsable de Proyecto CSIC: "Estudio toxicológico de las mareas rojas en Uruguay: efecto sobre las poblaciones de moluscos". Universidad de la República, Uruguay. Aprobado académicamente por CSIC. 1997.

- Responsable de Proyecto CONICYT: "Cultivo de peces en lagunas de estabilización de la industria láctea". Universidad de la República, Uruguay. CONICYT-BID. 1995 - 1999.

- Investigador Grado 4. ICLAM (Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo). Evaluación del proceso de eutrofización del Lago de Maracaibo y de la evolución estacional del cono hipolimnético. Venezuela. 1994-1995.

- Investigador adjunto. Centro de Investigaciones del Agua. Universidad del Zulia (Convenio LUZ - Fundación Polar): 1994 - 1995.

- Responsable de Proyecto: "Uso de la Tilapia para el control de insectos dípteros en lagunas de estabilización de aguas servidas". Universidad del Zulia, Venezuela. 1994.

- Investigador honorario Depto. de Hidrobiología. Sección Acuicultura. Facultad de Humanidades y Ciencias, UDELAR. Uruguay, 1989.

4.3 Consultor en Educación Ambiental para formación docente.

Programa MECAEP: Mejora de la Calidad de la Enseñanza Primaria. 2001-2002.

- Revisión y corrección de contenidos de Educación Ambiental en los programas de formación docente.

- Diseño y ejecución de cursos semi-presenciales de educación ambiental para formación docente.

- Elaboración de material didáctico y biogliográfico para maestros (Manual de educación ambiental "EVA", boletín electrónico "ESA", fichas temáticas).

Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. ANEP - CODICEN. 1996 - 1999.

- Revisión y corrección de los Programas de Ciencias de la Naturaleza para los Centros Regionales de Profesores.

- Asesoramiento docente a los Centros de Regionales de Profesores - CERP en la instrumentación de los nuevos programas de Ciencias de la Naturaleza.

- Diseño, organización y montaje de los laboratorios de Ciencia y Tecnología del Centro de Capacitación Docente.

- Organizaciones de cursos, talleres y seminarios sobre temáticas vinculadas a las Ciencias de la Naturaleza.

5. Consultorías ambientales

5.1 Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

- Desarrollo urbano-turístico Altos del Aguila. Hotel-Casino, loteo, centro comercial, puerto deportivo. Estudio de factibilidad ambiental y EIA. Uruguay, 2007 (en curso)

- Hotel, parador en Isla Gorriti, Punta del Este. Estudio de factibilidad ambiental y EIA. Uruguay, 2007 (en curso)

- EIA de puerto de ultramar para manejo de carbón y mineral de hierro en la playa La Agraciada, para empresa minera Río Tinto. Uruguay, 2007.

- EIA de puerto de ultramar para manejo de carbón y mineral de hierro en Punta Arenal, para empresa minera Rio Tinto. Uruguay, 2007.

- Estudio de factibilidad ambiental del Centro Cívico Ciudad de la Costa (Informe de Factibilidad Ambiental). Uruguay, 2007.

- EIA de Estación de transferencia para buques de gran calado, en zonas A y D del frente marítimo del Río de la Plata, para empresa minera Río Tinto. Uruguay, 2007.

- EIA del Programa BID "Mejora de la competitividad de los destinos turísticos estratégicos en Uruguay".

- EIA del Proyecto BID: Centros de interpretación "Uruguay Experience". Depto. de Colonia. Uruguay, 2006.

- EIA del Proyecto BID "Ecocentro de Cabo Polonio", para el Sistema Nacional de Areas Protegidas. Depto. de Rocha. Uruguay, 2006.

- EIA del Proyecto BID "Puerta de entrada de Cabo Polonio" para el Sistema Nacional de Areas Protegidas. Depto. de Rocha. Uruguay, 2006.

- EIA del Proyecto BID "Ampliaciones del Centro termal de Arapey", Depto. de Salto. Uruguay, 2006.

- EIA del Ingenio azucarero y destilería de ALUR S.A. Bella Unión, Depto. de Artigas, Uruguay, 2006.

- EIA de puerto Multimodal y almacenamiento de combustibles para barcos de CARTISUR CHRISTOPHERSEN en Zona Franca de Nueva Palmira (2007). Uruguay, 2006.

- Desarrollo Urbanístico para la costa del Río Uruguay, en el Depto. de Colonia. 2006.

- EIA de planta de almacenamiento y chipeo de madera de NEVOPARK S.A. Uruguay, 2006.

- EIA de Nueva Planta de Envasado de GLP de RIOGAS S.A. Uruguay, 2006.

- EIA de SISROU - Planta de elaboración de combustibles a partir de residuos líquidos con alto contenido de hidrocarburos. Uruguay, 2006.

- EIA de Planta de Elaboración de productos farmacéuticos, Uruguay, 2006.

- EIA de Cantera para extracción de caliza para CIMSA. Uruguay, 2006.

- EIA de Planta Industrial para producción de clinker de cemento, de CIMSA. Uruguay, 2006.

- EIA de Cantera de extracción de caliza de ANCAP. Uruguay, 2006.

- EIA de Torres Lumina, en Zonamérica. Uruguay, 2006.

- EIA de Urbanización y Country Laguna del Sauce. Uruguay, 2006.

- EIA y tramitación de Autorización Ambiental Previa de varias urbanizaciones y loteos en Maldonado (Laguna Garzón y José Ignacio). Estudio de Ing. Agrim. Bonilla (2007).

- Urbanización en faja de defensa de costas. Portezuelo. Uruguay, 2006.

- EIA de Parador Torres García, en playa Buceo. Uruguay, 2006.

- EIA de Proyecto "Navegabilidad del Río Uruguay". Unión Europea, CTM - 2002.

- EIA de Operación de la Represa Hidroeléctrica Binacional de Salto Grande sobre la costa de la ciudad de Salto - Intendencia Municipal de Salto - CTM. 2004.

- EIA de Puerto Granelero de Nueva Palmira. Uruguay, 2004.

- EIA de Desarrollo urbano de Jackson Ville 2ª Parte. Uruguay, 2004.

- EIA de Zona Franca de Montevideo - (proyecto de ampliación). Uruguay, 2001.

- EIA de Reubicación de relleno sanitario de la ciudad de Mercedes. Uruguay, 2002.

- EIA de Prospecciones mineras URUGUAY MINERAL EXPLORATION. Uruguay, 2002.

- EIA de Planta procesadora de metales no ferrosos de WERBA S.A. Uruguay, 2004.

- EIA de Fábrica KAUMAN de Correos de goma. Uruguay, 2005.

- EIA de Ramal Ruta 8, lindero a Zona Franca Montevideo. Uruguay, 2002.

- EIA de Cantera de balasto CASIL S.A. Uruguay, 2002.

5.2 <u>Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)</u>

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en el puerto de ultramar ONTU. 2007 (en curso), Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en Planta Industrial de Universal Plastic. 2007 (en curso), Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en Planta industrial de Envases Continental. 2007 (en curso), Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en la tabacalera Montepaz. 2006 (en curso), Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y certificación ISO-14001 en el parque tecnológico Zonamérica. 2007, Uruguay.

- Asesoramiento al ABN AMRO BANK para la elaboración de herramientas de evaluación y gestión ambiental de proyectos para sus clientes. Bases de datos para identificación de requisitos legales e impactos potenciales. 2005, Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en el puerto Cerro Free Port., para ser certificado ISO 14001, 2005, Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en la planta elaboradora de alimentos DELIBEST, para ser certificado ISO-14001. 2005, Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en la industria química DIROX S.A. y certificación ISO-14001. 2006, Uruguay.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental (ISO-14000) en la empresa metalúrgica WERBA S.A. para ser certificado ISO-14001. Uruguay, 2005.

- Asesoramiento a Fábrica de Hormigones Artigas para el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental, para ser certificado ISO-14001. Montevideo, Uruguay 2005.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y certificación ISO-14001 en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande. Uruguay, Argentina, 2002.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y certificación ISO-140001 en Club del Lago Golf. Uruguay, 2000.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y certificación ISO-14001 en Meliá Confort Montevideo. Uruguay, 1999.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental (ISO-14001) en Hotel Barceló - La Laguna. Uruguay, 2000.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y certificación ISO-14001 en Portones Shopping. Uruguay, 1998.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y certificación ISO-14001en la nueva Terminal de Omnibus de Salto (Salto Terminal-Shopping). Uruguay, 2000.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y certificación ISO-14001 en Terminal de ómnibus de Mercedes. Uruguay, 2000.

- Diseño e implantación de un Sistema de Gestión de Residuos en Portones Shopping. Uruguay, 1998.

- Diseño e implantación de un Sistema de Gestión de Residuos en Clean & Company. 2000, Uruguay.

5.3 Auditorías ambientales

- Auditor jefe. Due diligence ambiental de las estaciones de servicio de Chevron en Uruguay, para DUCSA (Distribuidora Uruguaya de Combustible), 2007.

- Auditor jefe. Revisión de desempeño ambiental de la construcción del complejo portuario multipropósito ONTUR. Nueva Palmira, Uruguay, 2006.

- Auditor jefe. Revisión de desempeño ambiental de PAYCUEROS S.A. Paysandú. Uruguay, 2005 y 2007.

- Auditor jefe. Auditoría de desempeño ambiental (ISO-14001) de la fábrica de cemento de Minas de Compañía Uruguaya de Cemento Pórtland. Lavalleja, Uruguay, 2004 y 2005.

- Auditor jefe. Auditoría de desempeño ambiental (ISO-14001) de la fábrica de cemento de Sayago, de Compañía Uruguaya de Cemento Pórtland. Montevideo, Uruguay, 2004 y 2005.

- Auditor jefe. Auditoría de desempeño ambiental de Tres Cruces Terminal - Shopping. Uruguay, 1998.

- Auditor Jefe. Auditoría de desempeño ambiental de Fábricas Nacionales de Cerveza. Uruguay, 1999.

- Auditor Jefe. Auditoría de desempeño ambiental de quintas y parking de citrus de URUDOR (Azucitrus, Sandupay, El Repecho; Costa de Oro), Paysandú - Uruguay 2004.

5.4 Gestión Ambiental de Playas

- Auditorías ambientales a playas certificadas Bandera Azul en España. Integrante del equipo auditor de FEE -Foundation for Environmental Education- en playas de Mallorca, Alicante, Benidorm y Gandía. España, 2002.

- Elaboración de la Norma Playa Natural. Desarrollo de todos los contenidos y dirección del equipo técnico que elaboró la versión final. Cesión de la Norma al Ministerio de Turismo de Uruguay, para su registro y uso. 2004.

- Asesoramiento a la Intendencia Municipal de Montevideo para la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (ISO-14000) en playas de Montevideo. Certificación ISO-14001, Montevideo, 2005.

- Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en la Playa La Laguna, de la Laguna del Sauce, certificado con la Norma Playa Natural. Maldonado, 2005.

- Asesoramiento a la Intendencia Municipal de Paysandú para la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en playas de la ciudad de

Paysandú. Certificado con la Norma Playa Natural. Paysandú, 2007.

- Asesoramiento a la Comisión de Vecinos del balneario La Pedrera, Rocha para el diseño e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en la playa del Barco y el Casco viejo de La Pedrera. (en curso).

- Representante de Uruguay en la red internacional de Gestión Ambiental de Playas PROPLAYAS. 2005 a la fecha.

- Asesoramiento a la Intendencia Municipal de Paysandú para la implantación de un SGA en los complejos termales del Departamento. Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental (ISO-14000) en centros de aguas termales de Paysandú y certificación ISO-14001. En curso, 2006.

- Revisión de la Norma Playa Natural. Coordinación de taller de expertos realizado en Montevideo y Punta del Este. Diciembre de 2007.

5.5 <u>Otras consultorías en Gestión Ambiental</u>

- Organización Panamericana de la Salud-OPS (Municipios Productivos y Saludables)

- World Trade Center - (WTC - Uruguay)

- Estudio Lecueder (Administración de Grandes Superficies)

- Zonamérica (Parque Tecnológico y Centro de Negocios)

- Asofarma. (Productos farmacéuticos)

- Sterimed - (Sistema de Tratamiento de Residuos Patológicos)

- NANOKEM - Nanotecnología (Zonamérica)

- Gel & Man - Gel Autoportante (Zonamérica)

- BIOTECH - Laboratorios de Biotecnología (Zonamérica)

- Hidrinox - Industria Metalúrgica Mecanizada (Zonamérica)

- Evernoux - Pegilación de Proteínas Recombinantes (Zonamérica)

- KATUN - Insumos de Oficinas (Zonamérica).

6 Cargos de Dirección técnica en Acuicultura

- **Jefe de Producción.** DELARVAS S.A. (Complejo de producción de camarones peneídos). Captura de reproductores, maduración, desove y larvicultura. Selección y comercialización de larvas silvestres.
  Esmeraldas, Ecuador. 1990 - 1991.

- **Gerente de Producción** IMEXCAL S.A. (Complejo de producción acuícola) Maduración, desove y larvicultura de camarones peneídos.
  Esmeraldas, Ecuador. 1991 - 1993.

- **Coordinador Gral. de Proyecto.** AQUAVEN C.A. (Complejo de policultivos acuícolas):

  Diseño y construcción de un complejo camaronero de 240 Hás.
  Diseño de una granja piscícola para Tilapia de 35 Hás. de espejo de agua.
  Manejo operativo del complejo camaronero (larvicultura y engorde).
  Venezuela. 1993 - 1995.

- **Asesor técnico.** AQUAVEN C.A.

  Selección de sitio para implantación de nuevos proyectos
  Diseño de laboratorios de larvicultura
  Selección de especies y sistemas de cultivo
  Venezuela, 2001 a la fecha.

7 Eventos y Publicaciones

7.1 <u>Autor de numerosas publicaciones (monografías, manuales y artículos) entre las que se destacan:</u>

En Gestión Ambiental

- 2007: Año de desafíos ambientales para Uruguay. Semanario Bitácora. AÑO VI - N° 309.

- La crisis terminal de las Evaluaciones de Impacto Ambiental. Revista ALTUS. Uruguay. Año 2. N° 1. 2007.

- Conflicto de las Plantas de celulosa: Un problema de comunicación. Revista ECOGESTION. Argentina. 2ª Epoca. Febrero 2006.

- Guía de Implementación de la estrategia Municipios Productivos y saludables. OPS-MGAP-Uruguay, 2006.

- Sistemas de Gestión Ambiental en Playas. Revista Calidad Uruguay. N° 37. 2005. Uruguay.

- Contaminación pública vs. Contaminación privada. Revista Comercio Exterior. N° 34.2005. Uruguay.

- Los Sistemas de Gestión Ambiental: Responsabilidad estratégica. AMBIOS N° 1. 2000.

- El rol del Estado en la Gestión Ambiental. AMBIOS N° 2. 2000.

- Sistemas de Gestión Ambiental en Servicios 1ª Parte. AMBIOS N° 3. 2000.

- Sistemas de Gestión Ambiental en Servicios 2ª Parte. AMBIOS N° 4. 2001.

- Sistemas de Gestión Ambiental en Servicios 3ª Parte. AMBIOS N° 5. 2001.

- Miembro del Consejo editor y columnista de la revista AMBIOS. Primera publicación uruguaya especializada en Gestión Ambiental. 2000-2001.

En Educación Ambiental

- Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible: Hacia la tangibilización de los contenidos curriculares. Educar N° 5 - ANEP. 1999.

- Jardines de Totoras. Manual de autoconstrucción y educación ambiental publicado por CEADU. 2002.

- Manual de Educación Ambiental para maestros. ANEP-MECAEP. Publicado en 2002. En uso en escuelas públicas de Uruguay.

- Educación Ambiental en la Escuela. Manual para docentes de educación primaria. CEADU - Comisión Europea. 2003.

En depuración de Efluentes y P+L

- Autoconstrucción de sistemas de depuración de aguas cloacales. Artículo premiado por CEPIS-OPS. 2004, En prensa.

- Sistemas Naturales: una alternativa ambientalmente adecuada para la ciudad de la costa. Manual de autoconstrucción de Sistemas Naturales para viviendas, publicado por el Estudio Lecueder. 2000.

- Tratamiento de efluentes de la industria láctea con camalotes (Eichhornia crassipes). Resúmenes de la 3ª Jornada Científica sobre Medio Ambiente. Argentina, 1997.

- Uso de la Tilapia para el control de insectos dípteros en lagunas de maduración de aguas residuales. Revista de la Facultad de Ingeniería. Universidad del Zulia. Venezuela, 1995.

En acuicultura

- Dynamic of the phytoplankton in the Maracaibo Lake. Edit. In Conservation and Management of lakes. 1995.

- Culture of Tilapia in oxidation ponds. Revista de la Facultad de Ingeniería. Universidad del Zulia. Venezuela, 1995.

- Algunos comentarios sobre las mareas rojas en acuicultura. Revista de la Asociación de Egresados en Ciencias de la Universidad del Zulia. N° 10, Venezuela, 1995.

- Cultivo de tres géneros de microalgas aisladas del Lago de Maracaibo, para acuicultura. Publicación de la Facultad de Ciencias del mar. Universidad Católica del Norte, Chile, 1996.

- Primera cita de Callinectes danae en el arroyo Valizas, Dep. de Rocha, Uruguay. Resúmenes del 5° Simposio Científico de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Argentina, 1988.

- Eclosión en condiciones de laboratorio del cangrejo azul (Callinectes sapidus, Rathbun, 1896). Resúmenes del Taller de Cangrejales de la Asociación Argentina de Cs. Naturales. Argentina, 1988.

- Estudio del contenido estomacal del cangrejo azul (Callinectes sapidus, Rathbun, 1896), en la desembocadura del arroyo Valizas, durante el verano. Taller de Cangrejales de la Asociación Argentina de Cs. Naturales. Argentina, 1988.

- Nuevos aportes al conocimiento del ciclo biológico y a la pesquería del cangrejo azul (Callinectes sapidus) Resúmenes del 6° Simposio Científico de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Argentina, 1989.

- Las Mareas Rojas en Acuicultura. Resúmenes de trabajos de investigación del Tercer Encuentro Regional de Mareas Rojas. Chile, 1996.

- Estudio del crecimiento y la mortalidad de Macrobrachium borelli, en función de distintas dietas y temperaturas. Publicación de la biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Uruguay, 1989.

7.2 Participación en calidad de conferencista o autor en más de 20 congresos y eventos internacionales entre los que se destacan:

- 2° Congreso Latinoamericano de Ciudades-Puerto. Uruguay, 2007.
- Primer Encuentro Nacional de Municipios productivos y Saludables. Uruguay, 2006.
- Escuela Internacional de verano en Promoción de Salud. Uruguay, 2006.
- Seminario "Evaluación de Impacto Ambiental: Una década" Colegio de Abogados del Uruguay, (AIDIS Uruguay) Instituto de Formación en Ciencias Ambientales (IFCA) Uruguay, 2004.
- Reunión del Grupo Regional de Altos Funcionarios de Gobierno y Directores de Centros y Programas de Producción Más Limpia. Cuba, 2003.
- Foro Latinoamericano de Ministros de Medio Ambiente. Panamá, 2003.
- Reunión extraordinaria de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR, 2003.
- IV Congreso de AIDIS. Uruguay, 2003.
- Reunión de expertos de gobierno sobre producción y consumo sustentables. Argentina, 2003.
- Reunión técnica del proyecto CYMA (Competitividad y Medio Ambiente) y CEPAL, para discutir "Políticas públicas e instrumentos de fomento para un desarrollo sustentable en el sector productivo". Chile, 2003.
- Gestión Ambiental e Hidroelectricidad. Argentina, 2001.
- Tercer Encuentro internacional sobre Control de Plagas de Interés Sanitario. Argentina, 1998.
- Seminario Taller sobre diseño y formulación de proyectos de cooperación solidaria en el marco de CIDI. Uruguay, 1998.
- Primer Congreso Nacional de AIDIS. Uruguay, 1997.
- III Jornadas Científicas sobre Medio Ambiente. Argentina, 1997.
- Tercer Seminario Regional de Mareas Rojas. Chile, 1996.
- IX Congreso Latinoamericano de Acuicultura. Chile, 1996.
- 2° Simposio de avances de acuicultura de Chile. Chile, 1996.
- 3rd IAWQ International Specialist Conference and Workshop. Brasil, 1995.
- VII Simposio Latinoamericano de Acuicultura. Venezuela, 1992.
- II Encuentro Venezolano de Acuicultura. Venezuela, 1992.
- 6º Simposio Científico de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, Uruguay, 1989.
- Tercera Conferencia Youth building the future. Argentina, 1989.
- Taller de Cangrejales de la Asociación Argentina de Cs. Naturales. Argentina, 1988.
- 5º Simposio Científico de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Argentina, 1988.
- Cuartas Jornadas para Empresarios de la Pesca. Argentina, 1988.

8 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

8.1 Gestión de proyectos (formulación, obtención de recursos y dirección) CEADU desde 1997 a la fecha (http://www.ceadu.org.uy)

- Elaboración y Dirección técnica del Proyecto URUGUAY DESTINO NATURAL: programa de gestión ambiental, desarrollo cultural y socio-económico de comunidades turísticas de bajos recursos del Uruguay. 2007. Financiamiento de CIES, ITALIA: • 520.000 (Euros).
- Elaboración y gestión de apoyo para el proyecto "Escuelas Sustentables". Embajada de Finlandia. Uruguay, 2005 (en curso). • 19.500 (Euros).
- Elaboración y gestión de proyecto "Sistemas Naturales para minimización de la contaminación del Río de la Plata. Apoyo de FREPLATA (proyecto seleccionado en concurso organizado en 2005 para ONGs. De Uruguay y Argentina). US$ 7.000.
- Elaboración y gestión de apoyo ante NOVIB (Holanda) del proyecto "Red Puente Uruguay". Desarrollo y promoción de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Uruguay 2004. US$ 20.000.

- Elaboración y gestión de proyecto Asistencia Técnica Internacional al proyecto PRODENOR seleccionado en licitación de la Unión Europea (EUROPEAID 117592/C/SVUY). Proyecto de asistenta a zonas marginales de Artigas, Salto y Cerro Largo con CMA Consultores Asociados SL (España) y H3000 Development Consult GMBH (Austria). Uruguay 2004 (en curso). Euros 492.938.

- Elaboración de proyecto, obtención de apoyo y Dirección técnica del proyecto "REPAPEL: Recolección y Reciclaje de papel en la escuela". Unión Europea/CIES - 2002 - US$ 210.000.

- Elaboración, obtención de apoyo y Dirección técnica del proyecto "Jardinera de Totoras: sistemas de saneamiento natural en las escuelas" - Fondo de las Américas, Capítulo Uruguay. 2000 - US$ 80.000.

- Dirección Técnica y Capacitación docente del Proyecto "Promoción de Opciones de Consumo Sustentable en el Uruguay. Consumers International-Comisión Europea - CEADU. 2000 - US$ 75.000.

- Elaboración de proyecto, obtención de apoyo y Dirección técnica del Proyecto "Educación Ambiental en la Escuela" - Fondo de las Américas, Capítulo Uruguay. 1998 - US$ 98.000.

8.2 Representaciones y membresías

- Jurado del Premio Ambiental Montevideo, otorgado por la Intendencia Municipal de Montevideo. Miembro del jurado en representación de ANONG - Asociación Nacional de ONG de Uruguay.

- Jurado del concurso de proyectos de Educación Ambiental de REPAPEL, para escuelas públicas del Depto. de Montevideo.

- Miembro de la Junta Directiva del Instituto Juan Carlos Macedo, de promoción de la Salud. http://www.imacedo.org.uy

- Representante de Uruguay en la red internacional de Gestión Ambiental de Playas PROPLAYAS. 2005 a la fecha.

8.3 Dirección Técnica CEADU desde 1997 a la fecha

- Desarrollo de Sistemas de Gestión Ambiental en localidades y cooperativas de producción - 1999-2001.

- Diseño e instalación de Sistemas Naturales de depuración de efluentes en escuelas rurales.

- Elaboración de manuales:

  "Autoconstrucción de Sistemas Naturales de Depuración de efluentes" 2000.

  "Energía y Medio Ambiente: Ahorrando electricidad" 2001.

  "Educación Ambiental en la escuela" 2003.

- Elaboración de planes de educación ambiental para docentes.

- Diseño y dictado de cursos de educación ambiental.

- Capacitación en Educación Ambiental de docentes y maestros en actividad.

8.4 Docencia y Conferencias para ONG

Tecnologías apropiadas y Gestión Ambiental (Venezuela y Uruguay)

- Asociación de Egresados de Ciencias de la Universidad del Zulia. 1994.

- Asociación de Ingenieros del Estado Zulia. 1994.

- Asociación de Formadores de Educación Ambiental - AFDEA. 2001.

- Desarrollo Medioambiental de Valdense - DEMAVAL. 2002.

- Centro de Estudios Documentación y Análisis de Uruguay - CEADU. 1997-2004.

- Instituto Juan Carlos Macedo. Estudios de promoción de la Salud. 2005.

- Centro de Estudios Uruguayos de Tecnologías Alternativas - CEUTA. Dictado de cursos de Sistemas Naturales de Depuración de efluentes para ingenieros sanitarios y para productores rurales. 2004, 2005.

- ECOVIVIR. Colaboración en la elaboración del guión para el Proyecto audiovisual MICRO-MACRO. Atención a consultas internacionales del Proyecto audiovisual. 2003.

Educación Ambiental y Resolución de Conflictos Ambientales (España, Chile)

- Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES). Generalitat Valenciana. España, 2002.

- Instituto Municipal de Educación de Barcelona. Barcelona, 2002.

- Consumers International, Santiago de Chile, 2000.

9. Otros datos pertinentes

9.1 Manejo de recursos informáticos

- Diseño conceptual y planificación de funcionamiento. Elaboración y organización de contenidos de los sitios web www.geaconsultores.com y http://www.gea.com.uy (2004).

- Operación de Microsoft Projet, planillas electrónicas, procesadores de texto, elaboración de presentaciones.

9.2 Co-gobierno y gestión universitaria

- Vice-presidente del Claustro de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República, Uruguay. 1987-1989.

- Miembro de la Asamblea General del Claustro Universitario. Universidad de la República, Uruguay. 1988-1989.

- Participación como representante del orden en comisiones de co-gobierno universitario. Universidad de la República, Uruguay. 1985-1989.

- Participación como representante institucional de la Universidad de la República en actividades y eventos internacionales. Universidad de la República, Uruguay. 1985-1989.

- Participación en tribunales de tesis de Maestría. División de Postgrados de La Universidad del Zulia, Venezuela. 1994-1995.

ANCAP

Ing. GERARDO TRIUNFO BRIANO

- Título: Ingeniero Industrial Mecánico.

- Fecha de Nacimiento: 21 de setiembre de 1949.

- Uruguayo.

Perfil

- Actual Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear de Uruguay.

- 1994 a 2004 desempeño el cargo de Coordinador de Estudios y Planificación de UTE (Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas).

- 1975 a 1993 desempeño tareas en ANCAP en la División Investigación y Desarrollo.

Areas de especialización

- Asesoramiento en sustitución de combustibles.

- Tecnología y utilización del gas natural.

- Cálculo gasoductos.

- Control de obras de gasoductos.

- Inspección en planta de fabricación de cañerías.

- Instalaciones de gas a nivel de distribución.

- Evaluación de proyectos en el campo energético.

- Proyectos de generación eléctrica.

- Utilización de las energías renovables para la Generación de Electricidad (eólica; solar).

22 de febrero de 2008.

CURRICULUM VITAE

ING. GERARDO TRIUNFO

DATOS PERSONALES

Nombre: Gerardo Triunfo Briano.

Fecha de nacimiento: 21.09.49.

Lugar de nacimiento. Tala - Canelones - Uruguay.

Título: Ingeniero Industrial Mecánico.

Dirección: Mercedes 1041 - Montevideo - Uruguay

Teléfono: 005982 - 908 63 13

e-mail: gerardo.triunfo@dne.miem.gub.uy

CARGO ACTUAL

Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear de Uruguay Ministerio de Industria, Energía y Minería.

PERFIL

El 1° de marzo del 2005 es designado por el Poder Ejecutivo como "Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear" dentro del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Entre 1994 y 2004 se desempeña como "Coordinador de Estudios y Planificación" en el área Planificación de Inversiones y Medio Ambiente en la empresa estatal UTE (Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas) donde desarrolla tareas vinculadas a:

a) Análisis de distintas fuentes renovables para la generación eléctrica, micro turbinas y eólicas.

b) Estudio, análisis y control de obras del proyecto por perforación dirigida "Gasoducto o Casa Blanca".

c) Análisis y auditoría del Gasoducto "Link" (Buchanan - Punta Lara. Argentina).

Entre 1975 y 1993 se desempeña en la empresa petrolera estatal ANCAP (Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland) en la División Investigación y Desarrollo:

a) Proyecto Evaluación de Esquistos Butiminosos para realizar tareas de estudio, prospección, exploración y perforación en territorio nacional.

b) Investigación y búsqueda de petróleo y gas en territorio uruguayo.

c) Participa activamente en proyectos relacionados con la introducción del gas natural al país en sus distintas modalidades.

d) Prefactibilidad para el transporte marítimo de gas natural comprimido (GNC) desde Argentina a Uruguay.

AREAS DE ESPECIALIZACION

- Asesoramiento en sustitución de combustibles.
- Tecnología y utilización del gas natural.
- Cálculos gasoductos.
- Control de obras de gasoductos.
- Inspección en planta de fabricación de cañerías.
- Instalaciones de gas a nivel de distribución.
- Evaluación de proyectos en el campo energético.
- Proyectos de generación eléctrica.
- Utilización de las energías renovables para la Generación de Electricidad (eólica; solar).

ACTIVIDAD TECNICA-PROFESIONAL

- Marzo 2005 a la fecha.
  Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear
- Coordinador Nacional del Subgrupo N° 9 "Energía" del MERCOSUR.
- Integrante del Grupo de Trabajo Especial de Biocombustibles del MERCOSUR.
- Integrante de la Comisión Mixta Uruguay - Argentina: Planta de Regasificación de GNL.
- Presidente de la Comisión de Interconexión Eléctrica Uruguay - Argentina.
- Delegado Ministerial ante UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas creada en el marco de la Cumbre de Isla Margarita 17-04-07).
- Coordinador en materia de Energía ante IIRSA (Iniciativa para la Integración Regional Suramericana).
- Delegado Ministerial en la Iniciativa de Gasoductos Suramericanos (Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, Argentina, Uruguay).

MISIONES OFICIALES

2005

- Argentina, 6 - 7 de abril: Abastecimiento Eléctrico.
- Perú, 12 - 14 de junio: Interconexión gasífera.
- USA - Washington, 18 - 23 de junio: Interconexión gasífera y reunión con autoridades del BID.
- Perú, 3 - 7 de julio: Interconexión gasífera.
- Argentina, 18 - 19 de julio: Interconexión gasífera.

- Venezuela, 26 - 30 de julio: Macro Rueda de Negocios Uruguay-Venezuela.

- Paraguay, 12 - 13 de setiembre: Interconexión gasífera.

- Brasil, 21 - 23 de setiembre: Interconexión Eléctrica Uruguay - Brasil.

- Chile, 17 - 18 de octubre: CEPAL Marcos Regulatorios de Energía y Agua.

- China, 3 - 13 de noviembre: Conferencia Internacional sobre Energías Renovables.

- Viena, 5 - 10 de diciembre: Technical Meeting IAEA - Reunión de Altos Ejecutivos.

2006

- Brasil, 8 - 9 de febrero: Interconexión Eléctrica Uruguay - Brasil.

- Brasil, 18 - 19 de abril: Interconexión Eléctrica Uruguay - Brasil.

- Brasil, 4 - 6 de julio: Firma de Memorándum de Entendimiento - Interconexión Eléctrica Uruguay - Brasil.

- Argentina, 31 de julio: Interconexión Eléctrica Uruguay - Argentina.

- México, 4 - 8 setiembre: XXVI Junta de Expertos - FIER y Reunión de Ministros de Energía.

- Panamá, 9 - 11 de octubre: Encuentro de la Unión Europea con Latinoamérica en Energías Renovables.

2007

- USA, 29 enero - 3 de febrero: Visita Técnica a Planta de Carbón y reunión con autoridades del Banco Mundial en Washington.

- Venezuela, 26 - 30 de marzo: Reunión Preparatoria de la Cumbre de Isla Margarita.

- Colombia, 24 - 27 de abril: V Encuentro de Energía.

- USA, 2 - 9 junio: Visita Técnica a Universidades y Plantas de Elaboración de Biocombustibles.

- Argentina, 10 de octubre: Comisión Mixta Planta Regasificación GNL.

- Venezuela, 17 - 19 de octubre: Reunión de Expertos de UNASUR.

- Viena, 5 - 9 de noviembre: Technical Meeting IAEA. Hitos para el Desarrollo de Generación Nucleoeléctrica.

- Venezuela, 21- 23 de noviembre: Reunión de Expertos de UNASUR.

- Colombia, 27 de noviembre - 1 de diciembre: FIER, Junta de Expertos, Reunión de Ministros como Jefe de Delegación.

- Argentina, 18 de diciembre: Comisión Mixta Planta Regasificación GNL.

- Enero 2001 a 2003
  UTE - Control y auditoría del Gasoducto de Buchanan a Punta Lara Argentina.
  Gasoducto (Link) que une el sistema de transporte Argentino al Gasoducto Cruz del Sur (Punta Lara - Montevideo).

- Enero 1998 a diciembre 2000.
  UTE - Dirección de Obras del Gasoducto a Casa Blanca.
  Estudio de Proyecto, inspección y control de obras. Gasoducto internacional entre Argentina y Uruguay.

- Diciembre 1996 - 2004.
  Jefe de Departamento.
  UTE - Gerencia de División Planificación de Inversiones y Medio Ambiente.
  Coordinador de Estudios y Planificación.

- Febrero 1994 a Diciembre 1996.
  Ingeniero.
  UTE - Gerencia de División Planificación de Inversiones y Medio Ambiente.

- Agosto 1991 - Diciembre 1993.
  Ingeniero de Proyecto.
  ANCAP - Departamento de Proyectos de Desarrollo de la División Investigación y Desarrollo.

- Enero 1988 - Febrero 1990.
  Ingeniero.
  ANCAP División Investigación y Desarrollo Departamento de Recursos Minerales:
  Evaluación de Proyectos de Recursos Minerales. Análisis de riesgo computarizado de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos (ON SHORE - OFF SHORE).

- Mayo 1975-1981
  Técnico Evaluador de Esquisitos Bituminosos.
  ANCAP División Investigación y Desarrollo Departamento de Recursos Minerales:

CURSOS EXTRACURRICULARES

- 2003, 16 de mayo al 19 de julio.
"Tecnología y Utilización del Gas Natural".
CURSO DE POSGRADO (IG3). Universidad de la República IMFIA
Montevideo - Uruguay.

- 2003, 13 de noviembre.
"Modelos Regulatorios Del Sector Eléctrico Norteamericano".
CURSO DE ACTUALIZACION. Universidad de la República IIE
Dictado por Dr. Paul Sotkiewicz Montevideo - URUGUAY.

- 2002 (del 26 de abril al 2 de mayo)
"Utilización de las Energías Renovables No Convencionales Para Generación de Electricidad"
CURSO DE ACTUALIZACION. Universidad de la República IMFIA-IEE
Montevideo - URUGUAY.

- 1998 (del 25 al 28 de mayo)
"Curso Sobre Integridad de Gasoductos"
PROMAI Universidad de la República - Minas - URUGUAY
Duración 9 horas.

- 1998 (del 27 al 28 de marzo)
"Tecnología y Utilización de Gas Natural"
Organizado por el Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial
Prof. Ing. Carlos Buccieri - Asesor Internacional
Universidad de la República - Facultad de Ingeniería
Montevideo - URUGUAY
Duración 12 horas.

- 1997
"Curso de Instalador de Gas"
a nivel de distribución GASEBA S.A.
Montevideo - URUGUAY.

- 1997 (del 14 al 28 de mayo)
"Decisiones de Inversión"
Facultad de Ciencias Económicas y Administración
UPAE: Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados.
Universidad de la República - Montevideo - URUGUAY
Duración 15 horas.

- 1996, 9 al 17 de setiembre
"XVI Curso Planificación Energética" - 6° en Latinoamérica y el Caribe.
Montevideo - Uruguay.
Duración 60 horas.

- 1996, 7 al 9 de agosto.
"Industria Argentina del Gas Natural y Formas de Abastecimiento del Fluido"
Dictado por "Purvin & Gertz, Inc."
UTE - Montevideo - Uruguay.

- 1996, 3 al 7 de junio
"El Mercado Eléctrico Argentino"
"Marco Regulatorio y Programación de la Operación"
Curso dictado por el Instituto de Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina.
UTE - Montevideo - URUGUAY.

- 1995, 24 de mayo al 6 de junio
"Evaluación Económica de Proyectos en el Sector Eléctrico"
BID - Consultor internacional - Ing. José I. Coral
Evaluación de proyectos de inversión en el sector eléctrico.
UTE - Montevideo - URUGUAY.

- 1995, 6 al 10 de marzo
"Operación y Mantenimiento de Generadores Eólicos de Gran Potencia"
Curso organizado por la:
Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación Argentina (Subprograma de Investigación en Energía Renovable). Subsecretaría de Energía Eléctrica De la Nación.

- 1994, 25 al 29 de Julio
"Técnicas de Conceptualización y Diseño de Proyectos" Marco Lógico.
Programa de Capacitación del BID.
Montevideo - Uruguay.

CONGRESOS - CONFERENCIAS

- 2004, 24 de setiembre **"Seminario Internacional de Innovación Tecnológica, Mecanismo de Desarrollo Limpio aplicados al uso de Biomasa como Fuente Energética".**
Porto Alegre - Brasil.

- 2004, 16, 17 y 18 junio **"Identifiación de Oportunidades Industriales Vinculadas a la Energía Eólica" Mini Foro IBEROEKA.**
Montevideo - Uruguay.

- 2004, 7 de junio **"UTE y las Energías Renovables"**
UTE - Montevideo - Uruguay

- 2004, 20 y 21 mayo **"La Energía y los Procesos de Desarrollo Sostenible"** Intendencia Municipal de Tacuarembó- Uruguay.

Ponencia conjuntamente con el Ing. F. Fontana sobre “Potencial del uso de fuentes renovables no Convencionales”.

- 2004, 10 y 11 mayo **“Mercados Regionales Eléctricos”**
URSEA - Montevideo - Uruguay

- 2003, 13 de noviembre **“Regulación del Sector Eléctrico Competitivo”**
URSEA - UDLAR IIE - Montevideo - Uruguay

- 2003, 14 de octubre **“Maximización de los Beneficios Potenciales del Mecanismo para un Desarrollo Limpio para Dueños de Proyectos”**
Seminario CAEMA - DINAMA - Montevideo - Uruguay

- 2003, 9 y 10 de octubre **“El Mercado Energético y la Integración Regional”** Seminario UPADI - Energía - Montevideo - Uruguay

- 2003, 24 y 25 de abril **“Taller Cambio Climático” Aplicación de “Mecanismo De Desarrollo Limpio MDL”**
DINAMA - Montevideo - Uruguay

- 2001, 10 de diciembre **“Perspectivas de la Generación Eólica en el Uruguay”** UTE - Montevideo - Uruguay.

- 2001, 5 de diciembre **“Taller Sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto”**
DINAMA - Montevideo - Uruguay.

- 2001, 12 de Octubre **“State of the Art Technology Seminal”**
Patrocinado por General Electric.
Buenos Aires - Argentina.

- 1998, 18 al 19 de agosto **“Fuentes y Usos de Energía en un Mercado de Competencia”**
Asociación de ingenieros del Uruguay
Montevideo - URUGUAY.

- 1997, 21 al 22 de agosto **“Gas Natural en Argentina”**
Consultoría de UTE - ENESUR
UTE - Montevideo - Uruguay.

- 1997, 9 de abril. **CERA - Cambridge Energy Research Associate**
Análisis del Sector eléctrico de Brasil y del Mercado del gas natural UTE - Montevideo - Uruguay.

- 1995, 20 al 22 de abril **“Electrificación Rural Mediante Energías Renovables en el Cono Sur”.**
Ministerio de Industrias, Energía y Minería. Dirección Nacional de Energía. UTE - Montevideo - Uruguay.

- 1994, 28 al 30 de Junio **“Consulta Nacional sobre Energización Rural para un Desarrollo Sostenible”.**
Ministerio de Industrias, Energía y Minería, Dirección Nacional de Energía.
UTE - Montevideo - Uruguay.

- 1994, 10 al 14 Mayo **“Energías Renovables”**
Organizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería en el LATU.
Dirección Nacional de Energía.
UTE - Montevideo - Uruguay.”

“Carp. N° 1096/08
Rep. N° 652/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Constitución de la República y artículos 8° y 9° de la Ley N° 15.739, de 28 de marzo de 1985, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.115, de 3 de julio de 1990, a los efectos de solicitar la venia para designar a la Licenciada en Educación Sra. Laura Motta Migliario en calidad de miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

Los antecedentes con las condiciones y reconocida solvencia y acreditados méritos en los asuntos de educación general de la referida persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Daniel Martínez, Daisy Tourné, Víctor Rossi, María Simon, Eduardo Bonomi, Marina Arismendi, María Julia Muñoz, Carlos Colacce, José Bayardi, Gonzalo Fernández.**

CURRICULUM VITAE

LAURA MOTTA MIGLIARO

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 11 de abril de 1958.

C.I.: 1.157.698-5.

Dirección: Anzani 2025.

Teléfono Particular: 487 2740.

Teléfono Celular: 099 610262.

e-mail: Imotta@adinet.com.uy

1. ANTECEDENTES ACADEMICOS

1.1. TITULOS DOCENTES

- Profesora de Educación Media mención inglés IPA.

- Auxiliar de Guardería y Jardín de Infantes ESSU actualmente UCUDAL.

- TITULO UNIVERSITARIO

- Licenciada en Educación opción investigación Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL).

- Maestría en Educación a Distancia Universidad de Sevilla (en etapa final).

1.2 CURSOS DE POST GRADO

- Postgrado en gestión y evaluación de centros educativos expedido por ANEP 1998.

- "Profundización en la formación didáctico-pedagógica, organizativa y disciplinar" Universidades de Málaga y Sevilla 2002.

- Pasantía en formación de Profesores de Inglés - Universidad de Londres y Reading 2000.

- Cursos equivalentes a 6 créditos de Doctorado de la Universidad de Massachussetts.

1.3 Cursos con evaluación

- English as a Foreign Language Assessment Universidad de Indiana 2007.

- Curso de Etica, Capital social y Desarrollo OEA - IMAE 2004.

- Curso de Calidad en Educación OEA - IMAE 2004.

- Curso de Especialización para docentes de inglés Geos English Academy 1995 Brighton - Inglaterra.

- Six Category Intervention Analysis 1997 International House - ANEP

2. BECAS

- Beca OEA 2004 Calidad educativa.

- Beca Fulbright 2003 Institute of Training and Development Massachussetts.

- Beca ASOCIACION ESPAÑOLA DE COOPERACION IBEROAMERICANA AECI 2001 Profundización didáctica.

3. PRODUCCION EDITA

- Reflexiones sobre la ley de Educación Revista Punto.edu Diciembre 2007, Año 3 N° 11

- Uruguay in focus. Guía para el docente (obra colectiva) Editorial Longman 2003 Libro adoptado para toda Educación Media 1er. 2° y 3° año.

- Censo Nacional de Aprendizajes de Inglés I MEMFOD 2002

- Censo Nacional de Aprendizajes de Inglés II MEMFOD 2003

- "Reflexiones" Revista Miradas 2 ANEP-CODICEN 1999

- "Cross-curricular work: Shifting perspectivas" artículo (coautora) en TESOL MATTERS 1996 TESOL EEUU.

- "Enseñar Aprendiendo. Una tarea conjunta" artículo

coautora en Revista A CONSTRUIR N° 9, Agosto 1994 Bs. As.

- "Beyond the Academic Relationship" en Revista de LAURELS 1994 LAURELS Montevideo.

4. PROYECTOS

- Proyecto LEN Perfeccionamiento Docente a Distancia vía telemática para profesores de inglés implementado en la Administración Nacional de Educación Pública ANEP 1998.

- Proyecto de Post-grado en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera 1999.

- Campamento de Inmersión para Profesores de Inglés 2007 - 2008.

5. INVESTIGACIONES

- Censo Nacional de Aprendizajes de Inglés 2002 ANEP.

- De la piedra roseta a la cibernética. Brighton - Inglaterra 1995.

6. ACTIVIDAD ACADEMICA DE CONGRESOS, SEMINARIOS, CURSOS

6.1. Como ponente o responsable de curso.

- "Enseñar y aprender en compañía. El aprendizaje colaborativo como estrategia de formación docente" II Congreso de Enseñanza de Facultad de Ingeniería Ponencia 2004.

- "Nuevas modalidades de formación docente" Conferencia Facultad de Ciencias UDELAR mayo 2002.

- "Formación Docente vía telemática" Seminario de OEA Universidad de Campinas Brasil 1998.

- 1998.- Conferencias sobre temas metodológicos como integrante del plantel de Profesores Instructores del Departamento de Inglés de la Inspección Nacional de Enseñanza Secundaria.

- 1997.- Curso de Sensibilización y Capacitación para Docentes de los Bachilleratos Tecnológicos.

- 1996.- Ponencia: "Crossing Borders" II Conferencia Internacional de LAURELS.

- 1996.- Conferencia: El uso del video en la clase. Cátedra Alicia Goyena.

- 1996.- Seminario de Perfeccionamiento para Profesores de Inglés. Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.

- 1995.- Seminario de Perfeccionamiento para Profesores de Inglés. Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.

- 1994.- Conferencias: "Temas Metodológicos referidos a la organización y supervisión de Proyectos de Investigación Interdisciplinarios". Seminarios Regionales de Perfeccionamiento Docente - Inspección de Inglés - ANEP-CODICEN. 5 Conferencias.

- 1994.- Conferencia en el marco de las Jornadas de Perfeccionamiento Docente - Inspección Nacional de Inglés - ANEP-CODICEN.

- 1993.- Curso: "Relaciones Pedagógicas en las distintas situaciones educativas". Cátedra Alicia Goyena.

- 1990.- Taller: "El Aprendizaje de un Segundo Idioma" Universidad Católica.

6.3 Asistencia a Cursos en los últimos años

- The 4th MATSDA Conference "Approaches and materials" The Bell School Cambridge Inglaterra 1995.

- Seminario "Educación, Sociedad y Profesorado. El papel de la Educación en los procesos de cambio y sus implicaciones en la Formación Docente" a cargo del Prof. Wilfred Carr 1997 Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.

- II Seminario Internacional en Educación "La teoría de las Inteligencias Múltiples y la Educación" a cargo del Prof. Howard Gardner Universidad Pontificia Católica de Río Grande del Sur 1997.

- Jornada-Taller sobre Educación a Distancia 1997.

- Curso de Diseño de Proyectos Marco Lógico BID 1999.

- Formación Docente en Brasil 1999.

- Seminario "El MERCOSUR en el Siglo XX: La tecnología de la información para el desarrollo y la integración" BID 2000.

- Foro Sub-regional de Educación Secundaria UNESCO - ORELAC 2001.

- Primer Simposio Virtual de Cooperación e Intercambio de Información entre Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires 2001.

- Jornadas electrónicas de Educación a Distancia Ministerio de Cultura y Educación República Argentina 1998.

- Un diálogo entre la teoría y la práctica Jornadas de Enseñanza para la comprensión CECAP ANEP 2002.

- La nueva concepción de la Enseñanza y del aprendizaje en la formación a distancia 2003.

- SEMINARIOS ORGANIZADOS POR INSPECCION DOCENTE DE INGLES.

- SEMINARIOS Y CONFERENCIAS DE URUTESOL.

- SEMINARIOS Y CONFERENCIAS ORGANIZADOS POR LAURELS.

7 ACTUACION DOCENTE

- Docente de Inglés desde 1982 - 1999.

- Subdirectora interina 1997 - 1998.

- Directora suplente 1997.

- Docente de Formación Docente desde 1998 - 2003 2006 - a la fecha.

- Directora del Centro Regional de Profesores del Sur 1999 a 2002 - 2004 - 2005.

- Inspectora de Inglés de Educación Secundaria 2006 a la fecha.

8. ACCESO A CARGOS

- Concurso de Directores de los Centros Regionales de Profesores 2000 - 2° lugar.

- Concurso de Inspección Regional de Educación Secundaria 2000 - 1er. Lugar.

- Aspiración a Inspección Nacional de Inglés 2001 y 2006 - 1er. lugar.

9 OTROS CARGOS DESEMPEÑADOS

- Profesora asesora académica integrante del Grupo de Apoyo a la Experiencia Piloto Plan 1996.

- Profesora Capacitadora Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente ANEP-CODICEN.

- Co-Coordinadora Académica y Operativa del Proyecto LEN Long Distance Educacional Network (ANEP).

10. EN EL AMBITO PRIVADO

- Profesora de Inglés 1986 - 1989 Colegio St. Catherine's.

- Profesora de Inglés 1989 - 1996 Instituto Queen Victoria.

- Coordinadora del Departamento de Inglés Escuela Integral Hebreo Uruguaya 1991 - 1997.

- Subdirectora General y Directora de Secundaria Colegio Queen's School 2003.

11. PROYECTOS INTERNACIONALES

- Convenio de Cooperación con el British Council para el desarrollo de Post-grados.

- Convenio de Cooperación con la Universidad de Gottemburgo.

- Convenio de Cooperación Language Assissants ETA Comisión Fulbright.

- Convenio de Cooperación Language Especialist Comisión Fulbright - Inspección Inglés.

12. ACTIVIDAD SOCIAL

- Militancia clandestina antidictatorial.

- Fundadora de ADES Asociación de Docentes de Secundaria.

- Responsable de la Comisión de Asuntos Laborales de ADES.**"**

"Carp. N° 1099/08
Rep. N° 658/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en calidad de miembros, al Ingeniero Electricista Fernando Boions Agustoni y al Lic. en Economía Rafael Mario Laureiro Agorio.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Ernesto Agazzi, Héctor Lescano, Danilo Astori, Daniel Martínez, Daisy Tourné, Víctor Rossi, María Simon, Eduardo Bonomi, Marina Arismendi, María Julia Muñoz, Carlos Colecce, José Bayardi, Gonzalo Fernández.**

CURRICULUM

Ing. Electricista: FERNANDO BOIONS AGUSTONI

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 25 de setiembre de 1952.

Nacionalidad: uruguaya.

Documento de identidad: 1.278.401-0

FORMACION ACADEMICA

- **Ingeniero Electricista**
  Egresado Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana - Cuba. 1983.

Reválida de título: Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República Oriental del Uruguay 1986.

EXPERIENCIA

UTE

Gerente (E/F) de Planificación y Estudios de Distribución - Octubre 2005 a la fecha.

Desempeña las siguientes funciones:

- Dirección y supervisión de la Planificación de la Red de Distribución de todo el país, optimizando la utilización y extensión de la misma, en coordinación con otras unidades involucradas.

- Supervisión estudios para la ubicación, potencia y configuración de las estaciones de distribución, definición de arquitecturas de redes normalizadas, y demás estudios técnicos relacionados.

- Supervisión y coordinación con otras unidades de la empresa, de la previsión de carga para los diferentes puntos de la red.

- Supervisión y coordinación con otras unidades de la empresa, de la elaboración del “Balance energético de UTE”.

- Supervisión y coordinación con otras unidades de la empresa, de la elaboración de Planes Directores para el desarrollo de la red de distribución de energía eléctrica, y de los Planes Anuales de Inversión del Area de Distribución.

- Supervisión de estudios de factibilidad de los proyectos de inversión de distribución, incluyendo estudios técnicos, evaluaciones socioeconómicas, aspectos institucionales y cronogramas de ejecución.

- Supervisión de estudios sobre el comportamiento eléctrico y de la calidad de servicio de la red de distribución.

- Supervisión y coordinación con otras unidades de la empresa de estudios técnicos vinculados a la Regulación del Mercado Eléctrico a nivel de la distribución eléctrica.

- Supervisión de los estudios de conectividad de clientes demandantes de energía eléctrica (a nivel subtrasmisión).

- Supervisión y coordinación con otras unidades de la empresa, en la elaboración de Convenios de Conexión, Acuerdos Operativos y anteproyectos de

conexión a la red de distribución (a nivel subtrasmisión) de Generadores Distribuidos.

- Participación en la elaboración y seguimiento de la Planificación Estratégica del Area de Distribución y en la implantación y Ampliación del Sistema de la Calidad - ISO 9001 (formando parte de los "Representantes de la Dirección" del Area de Distribución).

Sub Gerente de Proyectos Montevideo/Interior de la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización - Noviembre 1993 a octubre 2005.

Desempeña las siguientes funciones:

- Dirección y supervisión de proyectos de estaciones de transformación, redes eléctricas (30 kV) y para suministro eléctrico a grandes clientes de UTE.

- Supervisión y elaboración de especificaciones técnicas de pliegos para contratación de empresas y/o adquisición de equipamiento.

- Coordinación de Proyectos Especiales:

- "Plan de Recuperación y Remodelación de la Red Eléctrica de Ciudad de la Costa".

- "Plan Especial para Mejorar el Sistema de Distribución del Distrito Colonia".

- Participación en planes asociados a la Planificación Estratégica de la Empresa.

- Plan de Rentabilidad de inversiones (responsable del plan).

- Plan de Reducción de Pérdidas (Responsable de la línea de acción: Arquitectura de Redes de Media Tensión).

- Plan de Mejora de la Calidad de Servicio al Cliente (Responsable de la línea de acción: Criterios y Herramientas para la Elaboración de los Planes de Inversiones de DyC).

- Plan de Diagnóstico y Planificación de la Red de Medio Tensión (responsable del plan).

- Plan: Aseguramiento de la Calidad (integrante de Comité Coordinador para implantación ISO 9001 en Procesos de DyC).

- Coordinación de la preparación, ingreso en el Módulo de Planificación, del Sistema de Gestión de Distribución (SGD) y seguimiento de los Planes Anuales de Inversión de la Dirección de Distribución y Comercial.

Jefe de Dpto. de Proyectos Especiales en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización - 1991 a 1993

Desempeña las siguientes funciones:

- Dirección y supervisión de proyectos de estaciones de trasformación, redes eléctricas (30 kV) y para suministro eléctrico a grandes clientes de UTE.

- Supervisión y elaboración de especificaciones técnica de pliegos para contratación de empresas y/o adquisición de equipamiento.

- Participación en grupo de trabajo de UTE con Consultora Sueca SwedPower para el Estudio de la Nueva Topología del Sistema de Distribución de Montevideo (Cambio de tensión a 22 kV en MT y 400 V en BT).

Ingeniero Proyectista - 1987 a 1991

Desempeña las siguientes funciones:

- Elaboración de proyectos de estaciones de transformación, redes eléctricas (30 kV) y para suministro eléctrico a grandes clientes de UTE.

- Elaboración de especificaciones técnicas de pliegos para contratación de empresas y/o adquisición de equipamiento.

Otras actividades por UTE en el Exterior

Evaluación de Empresa de Distribución Eléctrica Peruana - Abril 2000

- Participación en misión de trabajo y elaboración de informe sobre la gestión comercial y de la distribución eléctrica de la Empresa Electro Sur Medio S.A.A.

Participación como Inspector en Ensayos de Material Eléctrico - 1987 a la fecha

- Realización de ensayos de tipo y de rutina de material eléctrico adquirido por UTE para la instalación en sus redes de distribución, en Argentina, Brasil, Suecia, Francia, Suiza, Bulgaria.

TRABAJOS DE CONSULTORIA

Empresa Electra Noreste S.A. Panamá

- Apoyo desde Uruguay a contrato por asistencia al

gerenciamiento en la Dirección de Distribución e Ingeniería de Empresa Electra Junio 2002 a Diciembre 2003.

- Participación en la elaboración de "Propuesta de Colaboración Profesional para la Integración de los Sistemas para la Operación, Planificación y Estudio de las Redes de Distribución". Marzo 2002.

- Participación en la elaboración de "Propuesta Preliminar para la Operación de la Distribución y Comercial de Electra S.A." a solicitud de la Firma ABB y del Deutsche Bank interesados en adquirir paquete accionario de la Empresa Electra - Mayo 2001.

- Jefe del Proyecto: "Mejora de la Gestión de incidencias en la Empresa Electra Noreste S.A.", mediante el cual se efectuó la campaña de captura de datos de la relación cliente-instalación y se implantó el Sistema Informático Corporativo "Módulo de Gestión de Incidencias" (MGI 2.0). Marzo-Julio 2000.

Constellation Power Development, Baltimore Maryland - EE.UU Junio 1998 a Noviembre 1999

- Participación en la elaboración de "Business Plan" para la mejora de Gestión de Distribución y Comercial en la Empresa de Distribución Eléctrica Noreste S.A. de Panamá adquirida por Constellation. Octubre 1999.

- Apoyo en la coordinación del Plan de Colaboración con la Gestión de la Empresa Noreste S.A. (luego Electra Noreste S.A.). Dentro de ello se trabajó en la formulación y seguimiento del "Plan de Arquitectura de Redes", mediante el cual se definieron las metodologías de trabajo, se formó el personal de la empresa y formularon los proyectos técnico-económicos para reestructurar y optimizar la operación de las redes de distribución de la empresa. Noviembre 1998 a Noviembre 1999.

- Participación en la elaboración de Diagnóstico de las Empresas Distribuidoras de Panamá para preparación de oferta de Constellation en Licitación para sus privatizaciones.
Junio a Setiembre 1998.

Admnistración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland, ANCAP - Agosto 1999

- Coordinación del equipo de trabajo que elaboró el "Diagnóstico de la Situación Actual de las Instalaciones Eléctricas Principales de Alta y Media Tensión de la Planta de Cemento Portland de ANCAP-Paysandú".

Administración Nacional de Puertos, ANP - Uruguay - Junio 1997

- Elaboración de documento: "Propuesta de Consultoría para Diagnóstico de la Distribución de Energía en el Puerto de Montevideo".

CURSOS DE ESPECIALIZACION

Especialización en Temáticas Eléctricas y Afines.

- "Introducción a las Energías Renovables"
CAPEV - OLADE (curso a distancia)
PhD Alfredo Barriga. Ecuador.
Octubre 2007.

- Protección de Líneas de Alta y Media Tensión frente a Descargas Atmosféricas.
Ing. Héctor Soibelzon. Prof. Titular Fac. de Ing. de la Universidad de Bs. Aires. Miembro CIGRE/CIRED.
Montevideo, Uruguay - 2005.

- Cables Aislados en MT (Curso para Inspectores)
UTE
Montevideo-Uruguay - 2005.

- Técnicas de Aterramiento Eléctricos
Mydia - Brasil
Montevideo, Uruguay - 1999

- Calidad del Producto y Gestión de Energía
Unión Fenosa.
Montevideo, Uruguay - 1996

- Evaluation of Voltaje Quality in Relation to Harmonics, Flicker and Unbalances
Swed Power
Montevideo, Uruguay - 1995

- Calidad de Suministro Eléctrico: Empresas Eléctricas y Consumidores
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago de Chile, Chile - 1993

- Engenharia de Proteçao de Sistemas de Distribuiçao
Electrobras
Florianópolis, Brasil - 1992

- Electric Power Engineering Distribution
SwedPower
Montevideo, Uruguay - 1991

- Protecciones Para Redes de Distribución de Energía Eléctrica
UTE
Montevideo, Uruguay - 1988

FORMACION GERENCIAL

- Formación de Auditores en Sistemas de Calidad
  AENOR - España UNIT- Uruguay
  Noviembre 2007 - 50 hs.

- La Gestión del Gobierno a través del Mapa Estratégico
  Escuela de Negocios de la Universidad de Montevideo
  Abril 2007

- Gerenciamiento de Proyectos, un Enfoque Amigable del PMBOK
  Universitario Autónomo del Sur.
  Abril 2006 - 20 hs.

- Regulación Económica
  Curso en 3 módulos dictado por:
  - CEIPO (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República)
  - CEER (Centro de Estudios Económicos de la Regulación de la Universidad Argentina de la Empresa)
  - Fundación Bariloche, República Argentina

  Agosto a Octubre 2003. Duración: 100 hs.

- Gestión por Procesos
  UNIT
  Octubre 2003 - Duración 24 hs.

- Formulación y Evaluación de Proyectos de Distribución.
  Ec. Ernesto González Posse (Prof. Gr. 5 Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República)
  UTE.
  Mayo a Junio 2001, duración: 40 hs.

- Economía para no Economistas.
- Negociación I
- Formulación y Evaluación de Proyectos
  PRONADE - Período: 1995 - 1997

- Preparación y Evaluación Social de Proyectos.
  Fundación Hanns Seidel
  Montevideo, Uruguay - 1993.

INFORMATICOS

- Microsoft Office Project 2003.
  Escuela de Informática. Universitario Autónomo del Sur. Diciembre 2006. 22 hs.

- Diversos cursos en Sistemas Corporativos de Gestión de UTE (Correo Electrónico. Sistema de Gestión de Trabajos, Sistema de Planificación de Inversiones. Módulo de Análisis de Redes sobre GIS SmalWorld, Expediente Electrónico, etc.).

- Excel.
  UTE.
  1997.

- Lotus 1-2-3
  Taller de Informática
  1988.

OTRAS ACTIVIDADES

Trabajos de Asesoramiento en Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico para planes de viviendas - BHU
1986 - 2002

Incluye las siguientes actividades:

- Elaboración de Proyectos Eléctricos, Lumínicos e instalaciones Especiales de Conjuntos Habitacionales.

  Cantidad 46.

- Elaboración de Proyectos Eléctricos y Lumínicos de Conjuntos Habitacionales (Convenio con Intendencias Municipales).

  Cantidad 12.

- Control y Aprobación de proyectos de PPT (Precio - Proyecto - Terreno) y otros.

  Cantidad 123.

- Elaboración de Especificaciones Eléctricas y Lumínicas para documentos generales del BHU.

- Diversos asesoramientos vinculados a la especialidad (calidad de materiales eléctricos, metrajes, control de precios, etc.).

- Inspecciones de Obra.

Facultad de Arquitectura

Docente Grado 2 de Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico. 1986 - 1995.

Facultad de Ingeniería

Docente Grado 3 de Instalaciones Eléctricas y de Proyecto de Instalaciones Eléctricas del Instituto de Ingeniería Eléctrica - 1985 -1994.

Hospital de Clínicas

Asesor de Instalaciones Eléctricas y Lumínicas - 1985 - 1987.

Se destaca la elaboración de Anteproyectos Eléctrico y Lumínico del Centro Nacional de Quemados, proyectos en áreas de Oficinas y Laboratorios, nueva subestación.

Ejercicio libre de la profesión

Proyectos Lumínicos y Eléctricos

Incluye:

- Edificios y Conjuntos Habitacionales. Cantidad: 11.
- Deportivos. Cantidad: 2.
- Culturales. Cantidad: 1.
- Servicios. Cantidad: 1.
- Iluminación Vial: Cantidad. 1.

Instalador Eléctrico (viviendas y montajes industriales). 1975 - 1983 En Empresa Constructora ECOA N° 8 y Empresa Metalúrgica "Insignias" República de Cuba.

1983 - 1985 como Ingeniero en Dpto. Técnico de Empresa Metalúrgica "Insignias" República de Cuba.

IDIOMAS

- Español.

  Lengua materna.

- Inglés.

  Alianza Uruguay - EEUU - 1994 a la fecha.
  Diploma: "Proficiency in English" al concluir el programa de nivel avanzado. Diciembre 2000.

Publicaciones

- "Metodología Aplicada para el Análisis de las Redes de Distribución".
  CIDEL. Argentina 2006 (coautor).

- "Plan de Diagnóstico y Planificación de la red de Distribución Eléctrica".
  CIDEL 2006 Argentina (coautor).

- "Proyecto de Remodelación de las Redes de Media Tensión de Ciudad de la Costa - UTE - Uruguay".

  Presentación y Publicación en el Encuentro Técnico de Redes Eléctricas Subterraneas de Distribución de Energía Eléctrica, organizado por CEMIG. Belo Horizonte, Brasil, Setiembre 2002.

- "Simulación de Redes Eléctricas integradas a GIS". (coautor)

  El trabajo fue premiado por el Congreso Internacional de Distribución Eléctrica (CIDEL) con el 3er. lugar y Diploma de Honor. 2002.

- "Implementación de Aplicación Informática Desarrollada para "Rankear" las Inversiones". Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER) - 1998.

- En la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), en el año 1996 se publicaron los siguientes trabajos:

- Monografía "Rentabilidad de Inversiones implantación de Procedimiento Informático para Evaluación y Priorización de Inversiones en Distribución Eléctrica" (coautor).

- "Renovación del Sistema de Distribución de Montevideo" (coautor).

- "Evaluación Económica de la Calidad de Servicio en Proyectos para la Red de Distribución Eléctrica" (coautor).

CURRICULUM

Lic. en Economía: Rafael Mario Laureiro Agorio

DATOS PERSONALES

Nombre: Rafael Mario Laureiro Agorio.

Fecha de nacimiento: 20/07/68.

C.I. 1.865.241-5

C.C.: BCA 92516

e-mail: raf_laureiro@hotmail.com

Domicilio: Matias Alvarez 3836. Apto. 403. Montevideo.

Teléfono domicilio: 336 12 27

Teléfono comercial: 208 34 01/02

1. ESTUDIOS CURSADOS

1.1- Maestría en planificación energética en el Instituto de Electrotécnica y Energía (IEE) en la Universidad de Sao Paulo. Programa Interinidades de Pos-Graduacao em Energía, coordinado por el Instituto de Electrotécnica e Energía, Facultad de Economía y Administración (FEA), Escuela Politécnica (EP) y el Instituto de Física (IF). Obtuve el título de Master en octubre de 2000 con la defensa de la tesis "Introducción de bienes públicos en el proceso regulatorio del sector eléctrico uruguayo", siendo orientado por el profesor Phd Otávio Mielnik, director en América Latina del Intenational Energy Iniciative.

1.2- Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, título de Economista Licenciado en Economía plan 1990. Egresado el 19 de julio de 1996.

1.3- Curso Latinoamericano de Economía y Planificación Energética del Instituto de Economía Energética asociado a la Fundación Bariloche. El curso fue del 22 de agosto al 10 de Diciembre de 1994 y participé becado por la CEE. Al aprobar el curso presenté una monografía acerca del sistema energético nacional.

1.4- Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, título de Analista Universitario en Economía, Egresado el 31 de julio de 1991.

1.5- Licèe Francais de Montevideo, bachiller de enseñanza secundaria y Diplome du Baccalauréat de L'Enseignement du Second Degré. Egresado en diciembre de 1986.

2. Otros estudios

2.1- Estadística

2.1.1- Curso de manejo del paquete estadístico SAS, organizado en junio de 1997 por el Instituto de Economía, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Dictado por el estadístico Gabriel Camaño.

2.1.2- Curso de Análisis Exploratorio De Series Temporales, organizado por PRESTA en marzo de 1997. El curso fue dictado por Dominique Ladiray del INSEE y Eduardo Crivisqui de PRESTA.

2.1.3- Curso de Cluster organizado por UTE en enero de 1996 y dictado por la estadística Gretel Villamonte. El curso incluyó aspectos teóricos y cálculo mediante el paquete estadístico SPSS.

2.1.4- Curso de SPSS avanzado organizado por UTE en diciembre de 1995 y dictado por Gretel Villamonte. El programa incluyó el módulo base de la versión para Windows, el de estadísticas avanzadas y el de tablas.

2.1.5- Curso de SPSS CHAID organizado por Equipos Consultores, en setiembre de 1995.

2.1.6- Curso de paquetes estadísticos y econométricos, en particular SPSS (versión para DOS) y TSP, organizado por UTE y dictado por los Economistas Adrián Fernández y Juan José Calvo.

2.2.- Energía y ecología.

2.2.1- En 1999 realicé los créditos necesarios para la Maestría de planificación energética en la Universidad de San Pablo, Brasil. Las materias cursadas fueron: "Fundamento de energía", "Usos finales de energía" dictada por el Phd Ildo Sáuer, "Fuentes de energía" dictada por el Phd Celio Berman, "Balances energéticos", dictada por el Phd Américo Morato, "Reestructuración y regulación de sectores de infraestructura (energía)" dictada por el Phd Francisco Anuatti Neto, "Energía y sociedad" dictada por el Phd Antonio Carlos Boa Nova, "Filosofía y teoría económica", dictada por el Phd Eduardo Gianetti y "Economista institucional" dictada por la Phd Basília Aguirre.

2.2.2- En noviembre de 1997 participé del curso organizado en Montevideo por OLADE, CEPAL y CGTZ sobre reforma del sector energético: XXVII junta de expertos, XXVIII Reunión de Ministros, Montevideo, Uruguay 25-28 de noviembre de 1997.

2.2.3- XVI curso sobre planificación energética: "Estrategias para el desarrollo del sector energético en el ámbito de los mercados integrados". Organizado por la Comisión Europea, la Universidad de la República y la Universidad Politécnica de Madrid, en Montevideo, entre los días 9 y 17 de setiembre de 1996 y con una duración de 60 horas.

2.2.4- Curso de Economía Ecológica dictado por el economista Joan Martínez Alier y organizado por el Instituto Latinoamericano de Ecología Social (ILES) en agosto de 1995.

2.2.5- Curso de Evaluación de impacto ambiental dictado por el geógrafo Danilo Antón y organizado por

el Instituto Latinoamericano de Ecología Social (ILES) en agosto de 1995.

2.2.6- Curso Latinoamericano de Economía y Planificación Energética del Instituto de Economía Energética asociado a la Fundación Bariloche. El curso fue del 22 de agosto al 10 de diciembre de 1994.

2.3- Organización y gestión

2.3.1- En 1998 Curso de "Economía Institucional" organizado por la Facultad de Ciencias Económicas en convenio con la Universidad Autónoma de México.

2.3.2- Taller sobre "Diagnósticos Tecnológicos de Empresas" organizado por la Fundación Empresa-Universidad (FUNDEUN) de Alicante, España y la Universidad de la República. El taller fue realizado en setiembre de 1998 en Montevideo.

2.3.3- Curso de "Implementación del cambio estratégico en las organizaciones. El aporte de la Teoría de Juegos". Dictado por el profesor Ec. Luis Porto del 6 al 15 de octubre de 1997 y organizado por UPAE - Facultad de Ciencias Económicas.

2.3.4- Curso de "Marketing estratégico de servicios: cómo medir la respuesta del mercado y la calidad percibida". Dictado por la profesora Dra. Nora Lado, Prof. de Comercialización e Investigación Comercial en la Universidad Carlos III de Madrid, del 8 al 12 de octubre de 1997 y organizado por UPAE - Facultad de Ciencias Económicas.

3. EXPERIENCIA DOCENTE

3.1- Desde 1994 hasta la fecha docente grado 2 de Economía I en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

3.2- En 1998 participé como docente del curso de formación a vendedores de UTE y en la elaboración del material. Los puntos del programa a mi cargo eran sobre características de la energía eléctrica y estrategia competitiva de una empresa del sector eléctrico.

3.3- En 1997 participé del curso de Estrategia Competitiva para funcionarios de oficinas comerciales de UTE. Mi participación relacionaba elementos teóricos de estrategias competitivas y sector energético.

3.4- En 1996 docente grado 1 en Economía Aplicada a la Empresa en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

3.5- En 1993 y 1992 docente grado 1 en Economía 1en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

3.6- En 1989 y 1988 clases de francés en secundaria, liceos 11 y 12.

4. EXPERIENCIA EN INVESTIGACION

4.1- De julio de 1999 a octubre de 2000 realicé en la Universidad de San Pablo, la tesis para la obtención del título de Master en Economía y Planificación Energética.

4.2- Desde abril de 1997 hasta diciembre del mismo año participé como ayudante grado 1 en el proyecto de investigación titulado: "¿Cómo aprenden a competir las empresas uruguayas?". La pregunta del título apunta al aprendizaje organizacional en el marco de un proceso de integración económica y de gran apertura externa. La investigación estuvo dirigida por la Ec. Lucía Pittaluga del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y fue financiada por la CSIC. El marco teórico concibe la competencia en forma sistémica y hace especial énfasis en el aspecto tecnológico. Concibe la tecnología en forma amplia, abarcando tanto la forma de los procesos de producción como la organización y la gestión de la empresa.

4.3- Participé desde enero de 1997 hasta junio de 1998 junio a Lucía Escalante y Gabriela Pacheco en una investigación financiada por la CSIC, titulada: "El concepto de eficiencia en la teoría económica". La investigación implicó un relevamiento de los distintos enfoques teóricos sobre la eficiencia así como de las diversas alternativas de medición.

4.4- En 1996 realicé junto a Gabriela Pacheco una investigación sobre la eficiencia productiva en las brigadas de operación de las redes de distribución de UTE. La metodología empleada fue el Data Envelopment Analysis.

4.5- En Julio de 1996 obtuve el título de Licenciado en Economía presentando la monografía sobre "Eficiencia productiva y racionalidad. Estudio de caso: El sector azucarero". La misma fue realizada en coautoría con Lucía Escalante y Gabriela Pacheco. La eficiencia productiva (o técnica) fue calculada por el método DEA (Data Envelopment Analysis) para tres empresas azucareras. El marco teórico se vincula a la teoría de la Eficiencia-X. Se analizan

los cambios en los niveles de eficiencia productiva en el sector frente a la política de apertura iniciada en los años 70 y el ingreso al MERCOSUR a partir de la firma del Tratado de Asunción en 1990.

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL

5.1- En la Dirección Nacional de Energía

Desde setiembre de 2005 asumo el cargo de gerente del Proyecto de eficiencia Energética. El proyecto tiene por objetivo la transformación del mercado de bienes y servicios de eficiencia energética en el país. Comprende un programa de etiquetado de electrodomésticos y gasodomésticos, así como la generación de normas constructivas de eficiencia. Incluye también la creación de un fondo para financiar proyectos de eficiencia energética y fomentar el desarrollo de Empresas de Servicios Energéticos en el país. Por último el proyecto incluye campañas de comunicación y formación que contribuyan a mejorar el uso de la energía en el país. El Proyecto es financiado por una donación del fondo para el Medio Ambiente mundial gestionado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

5.2- En UTE

Desde agosto de 1993 trabajo en UTE, en la Gerencia Sector Mercado en el Area de Estudios Comerciales y de Demanda de energía eléctrica.

- 1998: Realicé un análisis de la estrategia competitiva de la empresa frente a la futura introducción de gas natural proveniente de Argentina y el impacto del mismo en la futura demanda de energía eléctrica. El análisis implica estimar el impacto del gas natural en la matriz energética tomando los distintos sectores económicos. Asimismo participo del diseño de una política estratégica de ventas para la empresa, participando en el curso a vendedores y en la evaluación para el cliente y la empresa de los distintos productos propuestos.

- 1997: Realicé el análisis para el sector Residencial, Industrial y Comercial de las ciudades de Salto y Paysandú donde ingresaría en primer lugar el gas natural. El trabajo fue expuesto en las jornadas organizadas por las áreas de Distribución y Comercial en noviembre de 1997. También participé de la realización del material para un curso sobre estrategia competitiva en una empresa energética. El curso fue dictado a funcionarios que trabajan en las oficinas comerciales.

- 1996: Realicé un estudio sobre la competencia de la electricidad con el gas distribuido en Montevideo. Se elaboró un documento que fue presentado en la Convención Comercial de 1996 y donde se presenta una posible estrategia competitiva dirigida al Sector Residencial. Un resumen del mismo documento fue presentado por UTE en el Congreso de la CIER celebrado en La Paz en agosto de 1997.

- 1995: Realicé el procesamiento de la encuesta de Uso racional de la energía eléctrica en el sector Residencial. La encuesta fue diseñada por el asesor Cr. David Glejberman. Participé de la crítica de los formularios y realicé la tabulación de los resultados mediante el paquete estadístico SPSS. También realicé la expansión de los datos y participé del cálculo de las curvas de carga por uso energético.

- 1994: Participé en la elaboración del formulario de la encuesta antes mencionada y en la prueba piloto realizada en Montevideo y Punta del Este. También se realizaron estudios sobre modulación de la curva de carga, posibilidades de traspaso y nuevas tarifas multihorarias. Se realizó una estimación de clientes potenciales de las tarifas doble horario en el sector residencial incorporando una evaluación financiera desde el punto de vista del cliente entre alternativas de inversión en equipamientos eléctricos que permitan la modulación contra equipos alimentados con otra fuente (o eléctricos que no permiten modulación).

- 1993: Participé como contraparte en el convenio UTE-Universidad, realizando un seguimiento de los informes de avance.

5.2- En IMM

En 1992 trabajé en el proyecto catastral como relevador de información interna contenida en las carpetas catastrales de la Intendencia Municipal de Montevideo.

5.3- Trabajos de consultoría

5.3.1- En 1998 participé en una consultoría para el CONICYT (Consejo Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología) con el objetivo de estimar y evaluar el financiamiento de I + D y la transferencia de tecnología por parte del Estado uruguayo. El proyecto fue dirigido por el economista Alvaro Santos.

5.3.2- En mayo de 1998, participé de la elaboración del proyecto de la consultora CONEX para la racionalización de vehículos e inmuebles en la Administración Central del Estado.

6. Trabajos presentados en congresos

6.1- Seminario de lanzamiento de Proyecto de Eficien-

cia Energética, desarrollado en setiembre de 2005. Presenté los objetivos y la metodología de trabajo a seguir por el Proyecto de Eficiencia Energética.

6.2- II Reunión Internacional de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica organizada por la Comisión de Integración Energética Regional en agosto de 2001 en Perú. Fue seleccionado y publicado mi trabajo: “La eficiencia técnica de UTE en comparación con las empresas distribuidoras y comercializadoras asociadas a la CIER. Aplicación del Data Envelopment Analysis.

6.3- XV Jornadas de Economía, organizadas por el Banco Central del Uruguay el 9 y 10 de noviembre de 2000. Presenté el trabajo titulado: “Mecanismo institucional para el uso eficiente de la energía, en el nuevo marco institucional del sector eléctrico uruguayo”.

6.4- VI Seminario de Planejamento Económico Financiero do Setor Elétrico (SEPEF), Belo Horizonte, Brasil. Presenté un trabajo titulado: “Relaciones entre empresas eléctricas y Ente Regulador”. El tema es abordado desde una perspectiva institucional y se pretende analizar los efectos normativos sobre la eficiencia de las empresas del sector. El trabajo fue seleccionado junto a veinte trabajos y presentado en noviembre de 1998.

6.5- I Encuentro de Profesionales y Técnicos, organizados por UTE en noviembre de 1997. Expuse el trabajo: “Eficiencia productiva en las brigadas de operación y mantenimiento. En búsqueda de una nueva senda de crecimiento”.

6.6- XI Jornadas Anuales de Economía, organizadas por el BCU en noviembre de 1996, Montevideo, Uruguay. Expuse junto a Lucía Escalante y Gabriela Pacheco, el trabajo: “Eficiencia productiva y racionalidad. Estudio de caso: el sector azucarero”.

6.7- VIII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Tarifas y Precios de la Electricidad, Quito, Ecuador, julio de 1996. En esa oportunidad exprese el trabajo: “Decisión Making Units. Una aplicación de (in) eficiencia-X”.

7.- Idiomas

Francés

Inglés

Portugués

Italiano.**”**

“Carp. N° 1101/08
Rep. N° 661/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 03 marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República, y artículo 1° literal b) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, al Abogado Juan Francisco Trinchitella López en calidad de miembro.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Héctor Lescano, Ernesto Agazzi, Danilo Astori, Daniel Martínez, Daisy Tourné, Víctor Rossi, María Simon, Eduardo Bonomi, Marina Arismendi, María Julia Muñoz, Carlos Colacce, José Bayardi, Gonzalo Fernández.**

CURRICULUM VITAE

Nombre: Juan Francisco Trinchitella López.

Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1963.

Cédula de identidad: 1.531.778.7.

Credencial Cívica: BXB 9.193.

Domicilio particular: Hocquart 2054 - Montevideo - Uruguay.

Estudio Profesional: Convención 1490 apto. 401 esq. Uruguay.

Teléfonos: Particular 598 - 2- 409 94 97.

Estudio 598 - 2 - 900 04 67

Fax: Particular 409 94 97

Estudio: 903 22 98

Correo electrónico. jtrinchitella@movinet.com.uy

ESTUDIOS CURSADOS

Primaria - Secundaria - Preparatorios

UNIVERSIDAD

Facultad de Derechos y Ciencias Sociales (1982 - 1993)

Título: Abogado.

UNIVERSIDAD:

POSGRADOS:

A) Curso Extracurricular sobre Derecho Ambiental en el año 1995 dictado por el Centro de Postgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

B) Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano dictado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República. Actualmente (mayo 2002) se formula el proyecto de tesis.

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA ACTUALMENTE:

INSTITUCION: Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Topografía.

Fecha de ingreso: 1° de marzo de 2005.

Cargo: Director Nacional de Topografía.

Dedicación. Tiempo completo.

Institución: Centro de Asesoramiento y Estudios, Educativos, Sociales y Urbanos - CAEESU (Instituto de Asistencia Técnica especializado en asesoramiento a cooperativas de vivienda, fondos sociales y programas de Viviendas de interés social en general).

Fecha de ingreso: Febrero de 1996 - Socio fundador.

Dedicación: Según necesidades de proyectos.

Institución: Facultad de Arquitectura.

Fecha de ingreso: Abril de 1994.

Cargo: Colaborador honorario Cátedra Arquitectura Legal.

Dedicación: 4 horas semanales.

ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARACTER CIENTIFICO O PROFESIONAL

Intendencia Municipal de Montevideo - División Espacios Públicos y Edificaciones 1992 - 1995.

Tareas asignadas: Asesor jurídico de la Dirección de la División en todo o relativo a la gestión.

Algunas de las tareas, programas y proyectos que interesa destacar:

1) Asesor jurídico en los programas de reciclaje y rehabilitación urbano edilicia realizados en convenio con instituciones particulares y cooperativas.

2) Integrante de la Unidad de Rehabilitación Urbana designada por el Intendente Municipal por Resolución N° 2.183/94.

3) Asesor Jurídico en relación con los convenios de patrocinio realizados por la Intendencia Municipal con empresas particulares.

Intendencia Municipal de Montevideo - Unidad Central de Planificación.

Municipal 1995 a febrero de 2005.

Tareas asignadas: Asesor de la Dirección del Departamento en todo lo relativo a su gestión.

Integrante de la Oficina de Gestión Territorial - Equipo multidisciplinario.

Algunos trabajos realizados:

1) Anteproyecto de decreto departamental sobre compensaciones urbanas.

2) Anteproyecto de ley sobre aprovechamientos urbanísticos.

3) Anteproyecto para la ampliación de la Ley N° 13.980 referente a programas de remodelación de áreas circundantes al Palacio Legislativo.

4) Asesor Jurídico del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Montevideo, en sus etapas de formulación, redacción y gestión Intendencia Municipal de Montevideo - Comisión Ejecutora Municipal del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, desde el año 2001 a febrero de 2005. Asesoramiento a la gestión municipal del Programa y a los distintos procesos de regularización de cada asentamiento.

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

Las actividades desarrolladas en el área de la planificación, gestión y o investigación hasta la fecha fueron financiadas por la Intendencia Municipal de Montevideo.

OTROS ESTUDIOS, SEMINARIOS, CONGRESOS Y TRABAJOS PRESENTADOS

VI Congreso Iberoamericano de Urbanismo - Trabajo presentado. "Esbozo de un modelo participativo de gestión urbana y su aplicación en la rehabilitación de los barrios céntricos de la Ciudad de Montevideo".

Montevideo del 1º al 4 de octubre de 1995.

VII Congreso "Ciudad y Arquitectura" - Trabajo presentado: "Políticas públicas y vivienda social, hacer ciudad y no asistencialismo" - San Carlos - San Pablo - Brasil, agosto 1995 Concurso IV Premios Iberoamericanos de Investigación Municipal y Regional, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - Trabajo presentado:

"Evolución de la normativa ambiental en Montevideo - UCCI - Madrid - España, febrero de 1996.

Seminario - Suelo Urbano - Recuperación del valor social agregado - participación. Punta del Este - 16 al 18 de mayo de 1996.

VII Congreso Iberoamericano de Urbanismo - Trabajo presentado: Mercado Común Regional: Hacia la integración o la desintegración - 24 al 27 de setiembre de 1996, Pamplona, Navarra, España.

V Congreso Latinoamericano de la cultura arquitectónica y urbanística.

Participación. Montevideo 18 al 22 de noviembre de 1996.

3ª Jornadas de Derecho Municipal Uruguayo. Participación. Montevideo 10 y 11 de setiembre de 1998.

Jornadas por la Calidad en la Administración Pública. Participación, Montevideo, 6 de octubre de 1998.

1er. Seminario de Economía Urbana "Una mirada a la Ciudad desde la perspectiva económica". Montevideo, 27, 28 y 29 de julio de 1999.

Congreso Académico sobre Legislación de Centros Poblados. Maldonado 21 y 22 de agosto de 1999.

Curso Plan Montevideo. Expositor - Montevideo - I. M. de M., octubre de 1999 Curso "Formulación de Proyectos", Montevideo, I. M. de M. Instituto de Estudios Municipales, 10 de mayo al 14 de junio de 2000.

Curso de Aproximación al Planeamiento Ambiental y Geológico y su incidencia en Arquitectura y Urbanismo - Montevideo, Facultad de Arquitectura, Unidad de Educación Permanente para Egresados, 13 de julio al 15 de agosto de 2000, expositor sobre el Plan Montevideo.

VII Congreso Nacional de Agrimensura - Punta del Este, Asociación de Agrimensores del Uruguay, 22 al 24 de mayo de 2002, presentación de trabajo "El desarrollo del suelo potencialmente urbanizable en las determinaciones del Plan Montevideo", dictado de conferencia.

V Seminario Montevideo - Propuestas para la ciudad en transformación - Vaciamiento y Extensiones, 23 de marzo al 5 de abril de 2003, Panelistas tema "La gestión de la Planificación Territorial".

AGREMIACIONES Y ASOCIACIONES

Miembro del Colegio de Abogados del Uruguay.

Miembro de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

ACTIVIDADES INDEPENDIENTES

Estudio Particular: Asesoramiento y asistencia jurídica en general."

"Carp. N° 1102/08
Rep. N° 662/08

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 03 marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República, y artículo 28 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Presidente, al señor León Lev, en calidad de Vicepresidente al señor Alejandro Marcelo Orellano Cancela y en calidad de Vocal al señor Juan Silveira.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Héctor Lescano, Ernesto Agazzi, Danilo Astori, Daisy Tourné, Marina Arismendi, María Julia Muñoz, Daniel Martínez, Víctor Rossi, Eduardo Bonomi, Carlos Colacce, Gonzalo Fernández, José Bayardi, Maria Simon.**

LEON LEV

Objetivo: Presidencia de AFE.

Experiencia: Ingreso a la actividad pública como funcionario del Banco de la República, y se incorporó al staff del Banco Central del Uruguay, en el que cumplió tareas en los Departamentos de Inspección de Bancos, Investigaciones Económicas y Deuda Pública.

Entre 1990 y 1994 ocupó una banca en la Cámara de Representantes, para la cual fue electo en las elecciones de 1989.

Se especializó durante ese período legislativo en temas de Hacienda, Presupuesto y Comercio Exterior.

Integró la Comisión Investigadora de las Causas de la quiebra del Banco Comercial y la Comisión de Empresas Públicas.

En las elecciones del año 1999 fue reelecto como Diputado, y durante ese período trabajó en áreas vinculadas al Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Integró el Programa CIENTIS, enfocado en los objetivos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Durante el año 2005 fue convocado, como candidato suplente, a integrar la Cámara de Senadores.

Desde 16/08/2005: Presidente Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones, URSEC.

- Participó en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2005).
- Presidente de la Representación Nacional en la Conferencia Mundial de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, UIT, (2006).
- Presidente de la delegación uruguaya a la Conferencia de Radiocomunicaciones, (2007).
- Impulsor del Proyecto Satelital: Venesat 1 - Urusat 3.
- **Expositor:**

a) en seminario realizado por ANATEL (Brasilia - 2006), presentando ponencia sobre la Radiodifusión en Uruguay.

b) en la Conferencia de Comunicación Inalámbrica WI-MAX (Buenos Aires, 2007).

c) en la Cumbre de Reguladores de América Latina y Caribe y en la Unión Europea, sobre el tema Televisión Digital (BARCELONA 2007).

Educación

Ha cursado estudios universitarios avanzados en la Licenciatura de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombres: Alejandro Marcelo.

Apellidos: Orellano Cancela.

Fecha de nacimiento: 03/11/1961 - Montevideo - Uruguay.

Nacionalidad: Oriental.

Estado Civil: casado.

Cédula de Identidad: 1.712.358-8

Domicilio: Mariano Uriarte 6386 apart. 205.

Teléfono: 600 84 84

Celular: 099 612 037

E-mail: aoc@adinet.com.uy

I) ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Cursa actualmente estudios de abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 16 materias aprobadas.

II) ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

II.1) INFORMATICA

Windows 98, Word y Excel - M y M & Informática Empresarial

Excel Avanzado - Universitario Autónomo del Sur.

III) SEMINARIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS

III.1) PLANIFICACION ESTRATEGICA Y GESTION DEL CAMBIO

Marzo 2002 - VIII Conferencia Técnica de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos sobre “La gestión del cambio” Montevideo - Uruguay.

Agosto 2002 - Administración del Proceso del Cambio. Curso realizado en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. (CIESS). Ciudad de México.

III.2) SEGURIDAD SOCIAL.

Marzo 1998 - Economía de los sistemas de pensiones en América Latina. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

Marzo 1998. La Reforma de la Seguridad Social en el Uruguay a dos años de su implementación. Centro Latinoamericano de Economía Humana. (CLAEH).

III.3) METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS. La Negociación. Método Harvard. Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. Junio 1996.

III.4) COMUNICACION INSTITUCIONAL. Difusión de objetivos institucionales a los públicos que componen la organización. Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. Agosto 1998.

III.5) FORESTACION.

Octubre 1995 - Jornadas Forestales de Entre Ríos realizadas en la ciudad de Concordia - Argentina.

Abril 1997 - Primer Encuentro Forestal del Litoral. Paysandú.

Julio 1996 - 1as. Jornadas de Capacitación de Poda y Manejo de Montes Forestal. Villa Carmen - Durazno.

III) EXPERIENCIA LABORAL

a) 1/11/1979 - 8/3/2006 - CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Cargo: Jefe, Adjunto a la Gerencia General

Principales responsabilidades desempeñadas:

- Administrador del Centro Forestal “El Carmen” - Departamento de Durazno. Marzo/93 - Enero/98.

Superficie: 5.200 hectáreas.

Actividad del Establecimiento: Forestación y Ganadería.

a) Forestación: 4.000 hectáreas de pinos y eucaliptos en el período 1993-1996.

b) Ganadería: Cría y engorde de 3.000 vacunos y 2.000 ovinos.

c) Manejo de personal propio y control de cuadrillas contratadas.

- Implementación de trámites y procedimientos para puesta en funcionamiento del Subsidio por Desempleo previsto por la Ley N° 17.613, de fecha 27 de diciembre de 2002.

- Representación de la CJPB ante los Fondos de Liquidación de los Bancos suspendidos en julio de 2002, con relación al subsidio mencionado.

- Representación de la CJPB ante la Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado.

- Representación de la CJPB ante la Oficina de Servicio Civil, para el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley N° 16.095. (Ley sobre discapacitados).

- Diversas actuaciones, ante la Intendencia Municipal de Montevideo e integrantes del Poder Legislativo en representación de la CJPB.

- Estudio sobre aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley sobre Fideicomisos y sus posibles repercusiones en la CJPB. Realizado conjuntamente con la Gerencia de Finanzas.

b) 8/3/06 - 31/01/08 - Gerencia General de AFE

Montevideo, 06 de marzo de 2008.

CURRICULO - JUAN SILVEIRA

C.I.: 3.013.093-6

CC: BNA 40181

Fecha Nac.: 23/04/1952.

Rivera

Dirección: Benito Alvarez Block B senda 10 N° 783.

Teléfonos: 304 06 98 - 099 612 353

Estudios:

- 3° año Facultad de Derecho - UDELAR.

- Curso de Relaciones Laborales - UCUDAL.

- Sindicalismo y Economía de Mercado - Israel (Histadrut).

- Gestión estratégica de Empresas Públicas - ORT.

Antecedentes Laborales:

- Funcionario de AFE (ingreso por concurso - 6 de setiembre de 1976)

- Idóneo en la actividad ferroviaria con vastos conocimientos en todo lo que tiene que ver con la parte operativa, marcha de trenes, recursos humanos y presupuestos.

- Entre 1990 y 1993 integro, electo por los trabajadores, la Comisión Asesora del Directorio de AFE de acuerdo al Art. 65 de la Constitución de la República.

- Actualmente se desempeña como Gerente de Pasajeros.

Militancia Sindical:

- Participa de la reorganización del gremio (Unión Ferroviaria) en el año 1983 integrando a partir de ese momento y hasta el presente en forma ininterrumpida la dirección del mismo.

- Se ha desempeñado como Presidente y como Secretario General del gremio en distintas oportunidades.

- Actualmente ejerce la vicepresidencia e integra el Secretariado Ejecutivo de PIT-CNT, desempeñándose como Coordinador y Secretario del Interior del mismo.

- Participó en congresos y encuentros de Transporte del MERCOSUR en Argentina, Brasil y Venezuela organizado por la ITF (Internacional Transporte Ferroviario), así como en congresos con el tema específico el ferrocarril.

Militancia Política:

- Afiliado al Partido Socialista 1971.

- Integrante del Comité Central y del Comité Departamental de Montevideo.

- Integró la Comisión de Programa del EP-FA-NM, en el área de transporte e infraestructura.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léanse los proyectos de resolución.

(Se leen:)

- En consideración.

Tiene la palabra la Miembro Informante, señora Senadora Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: estas carpetas ya habían sido distribuidas, y de ellas, tres ingresaron hoy formalmente a consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos, ámbito en el que decidimos trasladarlas al Plenario a los efectos de su tratamiento.

La Carpeta Nº 1086/2008 tiene relación con la Administración Nacional de Correos, concretamente con su Dirección General, que debería estar integrada por tres miembros. A través de esta iniciativa se propone llenar las vacantes en esa Dirección General con la designación de la doctora Giannella Anna Viñoly Cerviño. De esta manera, el Directorio quedaría conformado por la señora María Cristina González, que es la actual Presidenta, por el señor Julio Vieytes, como Vicepresidente, y por la doctora Viñoly Cerviño como miembro integrante.

SEÑOR LARA GILENE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARA GILENE.- Señor Presidente: junto con el señor Senador Antía, en nombre del Partido Nacional, aceptamos la propuesta planteada por el señor Senador Baráibar en el seno de la Comisión en el sentido de traer este tema al Plenario del Senado, pero puntualizamos que nuestra Bancada no votará las venias solicitadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud de venia informada por la señora Senadora Percovich en la que se propone la designación en calidad de miembro del Directorio de la Administración Nacional de Correos, a la doctora Giannella Anna Viñoly Cerviño.

(Se vota:)

- 17 en 28. **Negativa.**

Para referirse a las carpetas Nos. 1087/2008 y 1090/2008, tiene la palabra la señora Senadora Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: las Carpetas Nos. 1087/2008 y 1090/2008 corresponden a la integración del Directorio de Obras Sanitarias del Estado, el que por ley debe tener tres miembros. De aprobarse esta propuesta se completaría su integración ocupando el cargo vacante de miembro del Directorio la analista programadora Carla María Postiglione Sosa, y el de Presidente, el ingeniero Martín Ponce de León.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer término, se va a votar la solicitud de venia informada por la señora Senadora Percovich, en la que se propone la designación del ingeniero Martín Ponce de León en calidad de Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

(Se vota:)

- 17 en 28. **Negativa.**

Se va a votar la solicitud de venia informada por la señora Senadora Percovich en la que se propone la designación de la analista programadora Carla María Postiglione Sosa como miembro del Directorio de las Obras Sanitarias del Estado.

(Se vota:)

- 17 en 28. **Negativa.**

Para referirse a la Carpeta Nº 1094/2008, relacionada con la integración del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, tiene la palabra la señora Senadora Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: esta carpeta contiene tres propuestas relacionadas con la sustitución de los miembros anteriores del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay. La propuesta es para designar a tres nuevos miembros, por lo que quedarían dos cargos vacantes. De aprobarse esta iniciativa, serían designados el economista Jorge Polgar Pisano como Presidente, el doctor Oscar Luis Sarlo Oneto y la contadora Ana María Salveraglio Demarco como miembros integrantes del Directorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud de venia informada por la señora Senadora Percovich relacionada con la integración del Banco Hipotecario del Uruguay.

(Se vota:)

- 20 en 28. **Afirmativa.**

SEÑOR ALFIE.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ALFIE.- Señor Presidente: es para expresar que, en este caso, el Partido Colorado otorga su voto, o su aquiescencia, para formar el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay sin pronunciarse sobre las personas -por más que conocemos al economista Polgar y nos merece el mayor de los respetos por su capacidad técnica-, porque entendemos que este organismo hace más de tres meses que está sin autoridades, y cumple un rol de relevancia. Se trata de un ente importante del Estado que forma parte de la política de vivienda; sin embargo, ha mantenido su actividad paralizada desde hace tres meses. Esperamos que con estas designaciones se produzca la rehabilitación de las políticas públicas en materia de vivienda, al menos a través del Banco Hipotecario, porque hasta el momento éstas no han existido.

Por estas razones esta es la única solicitud de venia que vamos a votar, reitero, sin pronunciarnos en ningún caso sobre las personas. Las votamos, básicamente, por la importancia del tema y porque hace más de tres meses que en esta institución no hay gobierno, no hay nada. El resto de los casos, en general, son para completar cargos, cuando en su momento se dijo que ello no se iba a hacer a los efectos de ahorrar dinero. Ahora, igualmente se pretende completar, pero no nos parece necesario el apuro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a las Carpetas Nos. 1088/2008 y 1091/2008, relacionadas con la integración del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, tiene la palabra la señora Senadora Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: la Carpeta Nº 1088/2008 corresponde a la designación de la contadora Gladys Uranga Couso, mientras que la Carpeta Nº 1091/2008 corresponde a la designación del doctor Luis Gonzalo Perera Ferrer, ambos casos en calidad de miembros del Directorio del ANTEL que, por ley, está integrado por tres miembros y, de aceptarse la propuesta, quedaría completo.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: sin pretender polemizar con los señores Senadores -porque, además, el señor Senador Alfie lo hizo mediante el fundamento de voto-, quiero señalar que notoriamente las venias propuestas por el Poder Ejecutivo tienen relación con casos bien distintos, por cuanto alguno de ellos sí es para completar el tercero o el quinto miembro del Directorio, en cuyo caso el señor Senador Alfie podrá tener su legítima opinión de por qué se hace. Sin embargo, en lo que respecta a ANTEL, a OSE, que fueron votadas negativamente, así como en cuanto a AFE, los directorios están desintegrados. Se podrá sostener determinada opinión, pero lo cierto es que no se trata de completar los cargos que faltaban o los que en su oportunidad se consideró deberían llenarlos con los integrantes que propusiera la oposición. Reitero: son directorios que están desintegrados y, dentro de sesenta días, cuando se vuelvan a propiciar estas venias, algunos de estos directorios, como por ejemplo el de AFE -que no tiene ningún miembro-, se van a encontrar en una situación delicada, seguramente no como la del Banco Hipotecario del Uruguay, pero delicada al fin.

Naturalmente, acá estamos todos para votar a conciencia y nadie está criticando o reprochando lo que cada uno hace, pero en honor a la verdad debo decir que no todas las venias que estamos considerando son para llenar el tercero o quinto cargo, sino para integrar los organismos que por diferentes razones están desintegrados.

SEÑOR AMARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMARO.- En un primer momento, la actitud del Partido Colorado, y en especial la de quien habla, fue la de votar todas las venias, tal como lo habíamos hecho anteriormente, y no quiero abundar en detalles porque mi compañero de Bancada, el contador Alfie, ya ha dado una buena explicación. Sin embargo, si la oposición solicita la reconsideración de la venia correspondiente a la designación del ingeniero Ponce de León como Presidente de OSE, estaría dispuesto a dar mi voto. No lo he consultado con mis compañeros, pero considero que existe la necesidad imperiosa de nombrar un Presidente para este ente, porque actualmente está en manos de personas -que no voy a nombrar por un problema ético- que, como Senador, debería juzgar duramente, ya que están haciendo escarnio público con funcionarios, hay persecuciones y existe temor en la gente que trabaja allí hasta de concurrir a un club político y que al día siguiente los trasladen.

Dadas estas circunstancias reitero que, a mi juicio, hay una necesidad imperiosa de nombrar por lo menos a un nuevo Presidente que merezca la confianza de todos, como el ingeniero Ponce de León. Se me dice que está enfermo y ojalá su salud mejore lo más rápido posible porque es un caballero y creo que podría poner orden en un ente vital para la vida del país, como es OSE.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MOREIRA.- Quisiera explicar la posición del Partido.

Sabemos que aquí hay situaciones diferentes, que los directorios de algunas empresas públicas están desintegrados. Queremos dejar constancia de que nosotros no tenemos nada que ver con dicha desintegración. En algunos casos se debe a desinteligencias en la conducción de las propias empresas públicas, que terminaron en evidentes contradicciones entre quienes estaban al frente de ellas. Reitero que nosotros no tuvimos arte ni parte en ello. En otras situaciones, no entendimos por qué se dilató la decisión de concretar la integración de algunos directorios que seguían con dos miembros. No sé por qué razón el Poder Ejecutivo demoró tanto en mandar los nombres que envió ahora.

De modo que, sin perjuicio de que nos parece muy bien que ahora se integre el Directorio del Banco Hipotecario, lamentamos que el que tuvimos durante tres años haya terminado tan mal y que haya hecho tan poco. Repito que eso no es culpa del Partido Nacional. La premura en solucionar esos temas debió ser del Partido de Gobierno. Reitero que no es imputable al Partido Nacional y por eso nosotros no tenemos prisa. Algo similar ocurrió en AFE, donde las desinteligencias se hicieron públicas en cartas enviadas al Presidente de la República. Ojalá que en los directorios que se van a votar ahora reine la armonía que no existió en los anteriores.

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Dada la importancia que tienen todas estas empresas públicas y los bancos, creo que hubiera sido bueno que el Partido Nacional -que al igual que el Partido Colorado fue invitado en su momento para integrar todos estos entes- propusiera nombres de técnicos y profesionales para cada uno de los lugares. Los señores Senadores saben perfectamente bien que así hubieran estado integrados, porque eso fue lo pedido por el señor Presidente de la República.

SEÑOR PENADES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADES.- Francamente, no queríamos entrar en este debate, pero ante la invitación que nos hace la señora Senadora preopinante, debemos hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, reafirmamos en su totalidad lo manifestado por el señor Senador Moreira. Si los directorios de los entes autónomos están desintegrados, no es por responsabilidad del Partido Nacional. Tal vez esto sirva para que los que actualmente son mayoría sepan que se necesita la mayoría para algunas cosas y que para otras es necesario dialogar. Cuando no se dialoga por absolutamente nada, después no pueden venir a pedir las mayorías especiales requeridas por la Constitución de la República. Si el clima de diálogo hubiera sido otro desde un principio, quizás no solamente hoy estaríamos votando las venias, sino que el Partido Nacional se hubiera integrado a los entes al inicio de la gestión de Gobierno. No debemos olvidar que el Partido Nacional decidió no integrarlos en un momento muy especial y ante decisiones del Poder Ejecutivo que violentaban el concepto y la concepción que nosotros teníamos de la representación de los entes autónomos y servicios descentralizados. Esto no ocurrió ayer ni anteayer, sino durante el primer mes de este Gobierno, en el año 2005.

Ahora estamos en 2008 y el Gobierno ha decidido llenar los cargos vacantes. Sabemos por qué quiere hacerlo, pero no lo vamos a decir aquí. Creemos que no es por una razón de ejecución o de mejora de la gestión sino que, por el contrario, se trata de algo que durante muchísimo tiempo escuchamos repetir una y otra vez en cuanto a las malas prácticas que llevábamos adelante los partidos que éramos gobierno anteriormente. Hoy se vuelven a hacer; entonces, o son malas prácticas, o aquellas no lo eran tanto como se endilgaba y enrostraba a los partidos políticos que en ese momento tenían la responsabilidad de conducir al país.

Para no entrar en este debate, justamente queríamos dejar esta constancia, producto de las afirmaciones hechas recientemente y haciendo nuestras las palabras vertidas por los señores Senadores Lara Gilene y Moreira en cuanto a que si los directorios de algunos entes autónomos y servicios descentralizados están desintegrados en la actualidad, ello no es responsabilidad del Partido Nacional. Además, si cuando se necesitan mayorías simples, se actúa sin consultar, y cuando para alcanzar las mayorías especiales -en las que sí es necesario consultar- tampoco se consulta ni se dialoga, nuestra respuesta es esta: no votamos y se acabó.

SEÑOR DA ROSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Señor Presidente: cuando el Poder Ejecutivo solicitó las venias correspondientes para designar a los integrantes de los directorios de los entes autónomos y servicios descentralizados, al comienzo de este Período de Gobierno, nuestro sector, Alianza Nacional, votó prácticamente todas las venias en el entendido de que se trataba de un Gobierno que recién comenzaba a instalarse. Por consiguiente, era lógico que se le dieran los instrumentos necesarios para gobernar y que no tuviera que esperar un término de sesenta días para proveer los cargos correspondientes. Esa fue la razón que expusimos y fundamentamos en Sala en su momento.

Naturalmente, ese no es el mismo motivo que se plantea

ahora, luego de tres años de gobierno. Por otra parte, en muchas oportunidades escuchamos a voceros del Partido de Gobierno, al referirse públicamente al tema de las venias, decir sistemáticamente que los partidos tradicionales no votamos las venias correspondientes para proveer los cargos de directores de entes autónomos y servicios descentralizados, haciendo tabla rasa en esa materia. De manera que no se valoró ni consideró para nada la actitud que en su momento tomamos al dar nuestro voto para que las venias fueran aprobadas, por lo que naturalmente ahora asumimos la actitud de no acompañarlas.

SEÑOR CID.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Señor Presidente: quiero saludar la actitud de los señores Senadores del Partido Colorado facilitando la integración de los directorios de organismos que tienen la necesidad de seguir funcionando. Al respecto, rescato las palabras de los señores Senadores Alfie y Amaro en el sentido de expresar su voluntad tendiente a facilitar la integración de algunos cargos, no su totalidad. De todos modos, se trata de una actitud racional que está enmarcada en la necesidad de poner en funcionamiento una estructura como, por ejemplo, la del Banco Hipotecario, que cumple un rol social trascendente.

Señor Presidente: debo decir que no me corresponden las generales de la ley, porque públicamente he afirmado que la renuncia del Partido Nacional a integrar distintos cuerpos de gobierno de entes autónomos y servicios descentralizados, en realidad, constituía una pérdida para el país, para el Gobierno y para el Estado, porque en anteriores gestiones se había acumulado una experiencia invalorable que no se debía desaprovechar. De todas maneras, quiero ser enfático al señalar que el Gobierno ha estado dialogando durante años en procura de concretar la integración del Partido Nacional a esos cuerpos ejecutivos. Incluso, el señor Presidente de la Asamblea General, nuestro compañero Nin Novoa, ha informado reiteradamente a nuestra Bancada de Senadores sobre las gestiones que se han venido desarrollando.

También es cierto -y lo hemos dicho- que no ha sido todo el Partido Nacional el que se ha opuesto y, en parte, de esta forma respondo al señor Senador Da Rosa, cuya opinión refleja la realidad de la situación. A mi juicio, estamos decidiendo situaciones que no son del Gobierno del Frente Amplio, sino del país. En ese sentido, creo que este Gobierno no merece que, por la vía del voto, se obstaculice la integración de organismos corporativos que tienen una importancia fundamental para la marcha del país. Reitero que a mi entender ni el Gobierno ni el país merecen que se obstaculice la integración de organismos trascendentes, más allá de las razones que puedan haber llevado a remover a quienes hasta el momento los condujeron. Lo cierto es que no podemos permitir que durante sesenta días no haya gobierno en algunos institutos fundamentales, como AFE y OSE, entre otros, independientemente de los motivos que llevaron a tomar esta decisión. Podemos recordar que esto obedeció a la integración de un órgano importante para el país respecto del cual el Gobierno consideró que debía mantener las mayorías imprescindibles para su conformación. Quiere decir, entonces, que se trató de la situación dada en un organismo y no de una generalización de prescindencia hacia los partidos de oposición.

Reitero, señor Presidente, que hubiéramos deseado que el Partido Nacional, como segunda fuerza política del país, se hubiera integrado a estos cuerpos de Gobierno. Por desgracia, seguramente por razones políticas, se decidió lo contrario. Bueno es decir que el país no merece que durante sesenta días estemos esperando para que, finalmente, la Constitución determine la integración de estos cuerpos. No olvidemos que, inexorablemente, de acuerdo con los plazos constitucionales, se van a integrar de todas formas. En consecuencia, no veo razón para no acompañar esta decisión, salvo que se trate de colocar un obstáculo a la labor del Gobierno.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: creo que las expresiones absolutamente infelices de la señora Senadora Percovich y lo que termina de manifestar el señor Senador Cid nos obligan a ingresar al fondo del tema, sobre el cual existen dos versiones frente a la opinión pública. Pretendemos reafirmar la nuestra, porque entendemos que es bueno que se recoja una visión muy clara y definida de la actuación del Partido Nacional durante todos estos años, desde el 1º de marzo de 2005 cuando comenzó el Gobierno del Frente Amplio.

En algún momento, después de las elecciones, en nombre de nuestro sector político, Correntada Wilsonista, señalamos que más allá del triunfo en primera vuelta obtenido por el Frente Amplio, considerábamos que los tiempos que vivía el país y la región eran los más indicados para intentar celebrar alguna suerte de arreglos o de acuerdos, básicamente en políticas de Estado, que permitieran al Uruguay en su conjunto dar respuesta a las necesidades de la sociedad, que cada día eran más acuciantes. Por su parte, a través del Presidente electo, doctor Vázquez, el Gobierno también manifestó la importancia de buscar alguna suerte de entendimiento de carácter programático en algunas áreas especiales o prioritarias en la vida del país, que permitieran avanzar en esos rubros durante estos años. Recuerdo particularmente que el primer tema que en el escenario político se consideró como digno de una búsqueda de entendimiento, surgió de boca del ex Presidente Sanguinetti, hoy Senador de la República, quien comenzó a hablar de la necesidad de encontrar un consenso en materia de políticas de educación y sus pilares básicos, como la laicidad y la gratuidad,

entre otros. Reconozco que, lógicamente, hay muchas otras áreas fundamentales para el país, pero en lo que hace a la formación de las nuevas generaciones y al futuro del Uruguay, todos estaremos de acuerdo en que se trata de un tema absolutamente prioritario. Incluso, estoy seguro de que no me equivoco al decir que el primer tema del que se habló a propósito de formar ámbitos de concertación programática, fue el vinculado a la educación, al que luego se sumaron los relativos a política económica y política exterior. Sin duda, constituían los pilares fundamentales del rumbo que se daría al país en los años siguientes.

¿Por qué se sostenía esto desde el Gobierno? Quizás, porque entendía que en algunos temas iba a hacer uso de la mayoría en tanto el pueblo se la había otorgado para gobernar, mientras que en otros era más importante trabajar en conjunto -no necesariamente con unanimidades- por medio de políticas de Estado previamente diseñadas. De esa manera, surgieron los famosos acuerdos programáticos que se firmaron en el Palacio Legislativo, en la Sala de Ministros, con la presencia del Presidente y del Vicepresidente electos y de las autoridades de todos los partidos con representación parlamentaria. Las tres áreas abordadas en esas instancias fueron las relativas a la educación, a la economía y a la política exterior.

Confieso, señor Presidente -creo que alguna vez lo he dicho en Sala- que me vi ingratamente sorprendido -nuestro Partido se vio ingratamente sorprendido- cuando a los pocos días de haberse celebrado los acuerdos programáticos, cuando recién se había instalado el nuevo Gobierno, el ingeniero Brovetto, como Presidente del entonces Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, comunicó a los representantes de los demás partidos políticos que compartía el contenido de los acuerdos programáticos, que efectivamente todo había reposado en una suerte de entendimiento según el cual en el CODICEN habría representación de todos los partidos políticos -el planteamiento fue: el Gobierno tendrá mayoría y las dos principales fuerzas de la oposición tendrán su lugar en el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública- pero que, sin embargo, en dicho Consejo solamente habría lugar para el representante de un partido político. Ese fue el primer golpe que sufrieron los acuerdos programáticos y la posibilidad de integrar los entes autónomos y servicios descentralizados con delegados de la oposición. A tal punto fue el primer golpe que, si no recuerdo mal -y aquí se encuentran los representantes del Partido Colorado, que son la voz autorizada que puede confirmar lo que digo-, inmediatamente el Partido Colorado anunció que dejaba de participar en todo tipo de negociación vinculada con los entes autónomos y los servicios descentralizados porque, a su entender, era prioridad absoluta integrar el CODICEN; de lo contrario, no ocuparían ningún otro cargo. Esta fue la reflexión que se hizo, y así me lo ratifica el señor Senador Sanguinetti en estos momentos.

En el Partido Nacional decidimos seguir adelante con la negociación, a fin de encontrar fórmulas de entendimiento; para ello, mantuvimos reuniones con el señor Vicepresidente de la República. Logramos superar aquel primer impacto u obstáculo, y después de varias idas y venidas, le presentamos al señor Nin Novoa la nómina completa de los representantes del Partido Nacional para integrar los entes autónomos y servicios descentralizados. A los pocos días de presentada dicha nómina, recibimos una segunda noticia, de las mismas características que la primera: tampoco en el Banco de la República Oriental del Uruguay se aceptaba un entendimiento de la magnitud del que se había hablado en primera instancia y que también formaba parte de los acuerdos programáticos en materia económica. Así, nuestro Partido se veía obligado a eliminar un nombre de los candidatos para integrar el Directorio del Banco después de haber entregado la totalidad de los nombres. El señor Vicepresidente de la República sabe que esto fue así y que nos sorprendió la situación; incluso, habíamos presentado dos nombres para la mencionada integración. Fue entonces que empezamos a advertir desde el Partido Nacional que en realidad el Gobierno no tenía mayor interés en integrar a la oposición a los entes autónomos y servicios descentralizados o, por lo menos, que había una parte del Gobierno que realmente no tenía interés alguno en ello.

Finalmente, los acuerdos programáticos quedaron por el camino; no solamente no se aplicaron, sino que ya no se invocaron más. Empezó una serie de idas y venidas en el discurso, que fueron complicando cada vez más el clima reinante. Cuando desde la localidad de Zapicán, departamento de Lavalleja, el Presidente de la República prácticamente intima con plazo a los partidos políticos a presentar -o a aceptar, en definitiva- los nombres para ocupar los cargos correspondientes en los entes autónomos y servicios descentralizados, de alguna manera se cierra la última puerta que estaba entornada para poder llegar a un entendimiento de esta naturaleza.

A pesar de todo esto -y como bien señalaba el señor Senador Da Rosa-, cuando en los primeros días del mes de marzo llegan a este ámbito las venias para integrar los directorios de los bancos, la mayoría del Partido Nacional -incluso el sector “Correntada Wilsonista”- otorgó su voto afirmativo, por considerar que la transición de un Gobierno a otro implicaba que en los organismos en cuestión debían estar los representantes del nuevo Gobierno y no los del anterior. Es más, se votó una ley para evitar que quienes venían de la Administración anterior siguieran ocupando los cargos en la presente; reitero que se llegó hasta ese punto. Pero debe quedar claro que pusimos nuestra mejor disposición para que este Gobierno gobernara con sus mayorías propias; permanentemente dimos nuestro voto para que se fueran ocupando los cargos en todas estas circunstancias.

En consecuencia, debo decir que me sorprende que el señor Senador Cid felicite al Partido Colorado, calificándolo de racional por votar una venia, con lo cual nosotros seríamos los irracionales.

SEÑOR CID.- No dije eso, señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- En todo caso, es lo que quien habla ha interpretado. De cualquier manera, el señor Senador Cid se olvidó de que durante toda la Administración anterior votó en contra de todas las solicitudes de venias que se presentaban. El señor Senador, así como también todo el Frente Amplio, se olvidaron de que a lo largo de treinta y tres años -dejemos de lado el período de la dictadura- quienes se dedicaron a obstaculizar permanentemente la acción del Gobierno fueron ellos mismos. De manera que no vengan ahora a recriminarnos y a señalar que estamos obstaculizando las cosas, cuando ciertamente tienen mayorías propias para gobernar, y ya no digo para hacer lo que quieran, porque están haciendo lo que se les ocurre, muchas veces prescindiendo de lo que claramente establece la Constitución de la República.

Hoy estamos a 2 de abril y algunos de los cargos que se pretenden llenar constituyen vacantes que se generaron a raíz de la nueva integración del Gabinete concretada el 1º de marzo. Esto significa que ha pasado un mes en el que el Gobierno no tuvo tanta urgencia en llenar esos cargos porque, si así hubiera sido, habría enviado los mensajes correspondientes; quiere decir, entonces, que esto se hace cuando al Gobierno le sirve o cuando quiere.

En definitiva, no vamos a otorgar nuestro voto en esta oportunidad, teniendo en cuenta además que estas solicitudes -el señor Senador Antía me acota que varias de ellas- llegaron hoy al seno de la Comisión.

A nuestro entender, no nos equivocamos cuando señalamos nuestros prejuicios respecto a la integración del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay pues, como se sabe, todo el Directorio terminó renunciando. Por eso ahora nos preguntamos cuál es la urgencia. En definitiva, ¿cuándo fue que renunció el Directorio íntegro del citado Banco? ¿Acaso fue el 1º de abril? ¿Fue el 1º de marzo o el 1º de febrero? Si no me equivoco, eso ocurrió hace bastante tiempo. Entonces, no entendemos por qué ahora se nos plantea que estamos obstaculizando la acción del Gobierno, cuando demoraron tantos meses en enviar las venias correspondientes. A su vez, sabemos que algo parecido está sucediendo con el Directorio de AFE.

Por estas razones consideramos lógico que aquí, por alguna razón especial, se pueda otorgar el voto para integrar algún Directorio; tal es el caso del Directorio de OSE, porque realmente está desintegrado, o del señor Martín Ponce de León, quien merece nuestro respeto, además de nuestra estima. En estos días, todo nuestro Partido se ha preocupado por su salud, deseando sinceramente que se recupere pronto porque, sin dudas, es importante en el equipo de Gobierno. Concretamente, en este último caso podríamos perfectamente votar la solicitud de venia, con mucho gusto. Pero en lo que respecta a las demás, consideramos que existe un problema político de fondo.

Cumplidos los primeros seis meses de Gobierno, el Poder Ejecutivo decidió gobernar solamente con los suyos, utilizar en todos los casos sus mayorías y prescindir, en todas las circunstancias, de la oposición. Se están cometiendo actos de enorme arbitrariedad en muchos entes autónomos y servicios descentralizados y, ¿todavía quieren que votemos las venias? Es sabido que en ANTEL se ha despedido a guardahilos y también a funcionarias zafrales que tenían veinticinco años de actuación. A su vez, en la mañana de hoy me llamó por teléfono una funcionaria que tiene doce años de labor en el organismo y que se encuentra ya próxima a su jubilación -se trata de una empleada contratada, que desarrolla tareas de limpieza en un local de ANTEL-, a quien se le acaba de anunciar que también está despedida porque se le rescinde el contrato. Teniendo en cuenta todo esto, ¿pretenden que otorguemos nuestro voto, cuando casi todos los días en forma permanente, estamos recibiendo denuncias de la forma arbitraria en que se mueven dentro de los entes autónomos y servicios descentralizados? Reitero que, a nuestro entender, aquí está planteado un tema de fondo que fundamenta sobradamente nuestro voto negativo, en general, a todos los pedidos de venia que, por otra parte, se hacen para satisfacer apetencias sectoriales. ¡Vamos a entendernos! La composición de cargos de Gobierno que Uruguay tiene desde el pasado 1º de marzo hasta la fecha, constituye una repartija cuotificada entre los distintos sectores del Frente Amplio. ¿Y quieren que nosotros entremos en esa repartija cuotificada? No, señor Presidente. Las cosas en su sitio. Nosotros votamos y lo hacemos con fundamento. Y no somos irracionales ni estamos obstaculizando las cosas. Estamos aquí para ayudar, como lo hemos hecho en materia de política exterior; también hemos respaldado al Gobierno en todos los casos en que, efectivamente, éste se ha dejado ayudar. Decimos esto último porque la verdad es que en muchas circunstancias ni siquiera quieren dejarse ayudar.

Señor Presidente: esta es la verdad que queríamos dejar arriba de la Mesa. Obviamente, se trata de nuestra verdad, de la verdad del Partido Nacional. Esta es la visión que nuestro Partido tiene con respecto al tema de la integración de los entes autónomos y servicios descentralizados, y no solamente en estos años, sino también en los anteriores. Es claro que, personalmente, puedo reconocer errores; creo que en esta materia se debió haber actuado con otra pluralidad, tanto en la integración de los citados entes como en la de otras Administraciones, cosa que se hizo en alguna otra oportunidad. Pero ahora las cosas son como las estamos señalando, y nuestros reproches hacia el Gobierno tienen la contundencia que estamos manifestando porque son producto de las circunstancias que hemos estado viviendo, en particular, desde el primer año de ejercicio de las actuales autoridades.

SEÑOR LARA GILENE.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GALLINAL.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR LARA GILENE.- Señor Presidente: a título informativo quiero dejar sentada la actitud del Partido Nacional en la Comisión de Asuntos Administrativos del Senado cuando llegaron las treinta y dos venias. En ese momento, el señor Senador y quien habla, solicitamos un cuarto intermedio y, además, que se votaran todas juntas, por lo que en cinco minutos se votaron las treinta y dos venias. Esto ratifica lo expresado por el señor Senador Gallinal, es decir, la voluntad de votar las venias como posteriormente votamos las demás.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: he expresado los fundamentos en función de los cuales no votaremos. Además, como si esto fuera poco, recuerdo que tuvimos un enfrentamiento muy duro con el Frente Amplio por el tema de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, que bien sabe el Senado cómo terminó. Dicho episodio culminó con una votación unánime del Senado que hacía mucho no se daba en la historia del Parlamento al momento de designar un cargo de esa jerarquía.

Como ya expresé, no vamos a votar estas venias, aunque no tenemos inconveniente en que se reconsidere la de la Presidencia de OSE en la persona del señor Martín Ponce de León, a fin de votarla afirmativamente. Con respecto a las demás vamos a mantener nuestro voto negativo y será el tiempo el que se encargará de habilitar el ingreso de esos otros candidatos.

SEÑOR ARANA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ARANA.- Señor Presidente: simplemente quería dejar constancia de mi coincidencia con las manifestaciones realizadas por la señora Senadora Percovich y fundamentalmente por el señor Senador Cid. En lo particular entiendo que es muy positiva la actitud adoptada por la Bancada del Partido Colorado permitiendo la integración del Banco Hipotecario, pero no estoy de acuerdo en absoluto con algunas de las manifestaciones relativas a que durante tres años no se había hecho nada en materia de vivienda porque, entre otras cosas, se crea la Agencia Nacional de Vivienda y se procura la reestructuración de un banco que no existía y que tenía situaciones absolutamente deficitarias. Además, no se trata de venir a plantear situaciones que no corresponden, porque no es lo que estamos debatiendo en este momento. De todos modos, podemos señalar con lujo de detalles en cualquier momento cuáles han sido las variaciones en materia de vivienda popular, y me refiero a MEVIR, al PIAI y a las cooperativas de vivienda, tanto de ayuda mutua como de ahorro previo. También se podría detallar el número de viviendas que se han ido licitando, construyendo y entregando a los jubilados y pensionistas, como lo establece la ley.

SEÑOR CID.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Señor Presidente: quiero ser muy enfático al informarle al señor preopinante que no transito por el camino de la ofensa y, mucho menos, de la ofensa a un partido con una larguísima historia en el país y con experiencia de Gobierno. Por tanto, no estaría conforme conmigo mismo si se interpretara que he considerado que el Partido Nacional tiene una actitud irracional. Considero que adopta una actitud política que puede ser legítima en el marco de una oposición, como se ha expresado en este Parlamento en distintas instancias. Estamos hablando de una línea conductora del Partido Nacional que entiendo, aunque no la comparto. Sin embargo, en ningún momento considero que la posición del Partido Nacional es irracional.

Es cierto, como decía el señor Senador Gallinal, que él me vio votando negativamente las venias para la integración de distintos organismos en otros Gobiernos, pero ningún Gobierno, salvo el del hoy Senador Julio María Sanguinetti, le abrió al Frente Amplio la puerta de la participación en ningún organismo. Reitero que eso no lo hizo ningún Gobierno, ni blanco ni colorado, aunque sí el Gobierno del Frente Amplio tratando de convocar a una instancia de diálogo, que hemos mantenido durante años. El señor Vicepresidente de la República mantuvo esa instancia durante años y también durante años hemos negociado los organismos de contralor, a los que no hemos podido acceder a pesar de la contundencia de la voluntad ciudadana. Este no es un hecho menor y no es responsabilidad del Frente Amplio, sino del Partido Nacional que no accedió a ninguna de las propuestas que legítimamente el Gobierno le formuló. Por tanto, no es de recibo que se me reproche haber votado negativamente, porque lo hice en el entendido de que se prescindía de una fuerza política que en su momento tuvo una proyección electoral muy significativa. Más allá de la participación que tuvimos en algunas entidades como AFE, ningún Gobierno le concedió al Frente Amplio la oportunidad de realizar acuerdos programáticos. Nunca se nos consultó el A, el B ni el C como para llegar a un acuerdo programático; nunca se hizo. Entonces, no puede caber la ofensa de que en temas estratégicos el Frente Amplio haya definido un modelo de conducción, como lo es la educación y la política económica. Por ese motivo, en el CODICEN y en el Banco de la República tuvimos una postura muy firme, pero eso no anulaba el resto de la propuesta. Que se hayan analizado nombres, que se hayan propuesto y se hayan hecho públicos, es un problema del Partido Nacional y no del Frente Amplio. Se podría haber consultado o negociado más específicamente determinadas situaciones. Por ello, no entiendo por qué este agravio por dos situaciones muy puntuales en que nuestra fuerza política entendió que había

elementos estratégicos y, en algún momento, elementos de conducción, basados en experiencias que han sido muy lesivas para la integridad del Banco de la República, las que hoy se han hecho públicas, señor Presidente.

Lo que no quiero aceptar -y lo digo desde un sector que ha tenido una escasísima participación en la conducción de este Gobierno del Frente Amplio- es que se trata de una repartija cuotificada: somos el segundo sector del Frente Amplio y tenemos la mínima representación dentro del Poder Ejecutivo. Por tanto, lo de "repartija cuotificada" va por cuenta de quien lo afirma sin fundamentos. Además, quiero dejar en claro que hemos estado de acuerdo con la conformación de este Poder Ejecutivo, del cual nos sentimos muy orgullosos.

Por último, quiero expresar al Partido Nacional que no es mi estilo agraviar a ningún partido por la vía de la calificación y, mucho menos, al Partido Nacional que tiene una larga trayectoria.

SEÑOR DA ROSA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Señor Presidente: no vamos a entrar en el tema tan manido y superado de quién tuvo la culpa: si la tuvo el Gobierno o si el tema fue malinterpretado por el Partido Nacional, porque eso queda para la cosecha de cada uno y para la historia. Lo cierto y objetivo es que tal vez sea el único caso en la historia constitucional del país en que un partido que ejerce el Gobierno de la República también ejerce exclusivamente la conducción de los entes autónomos y servicios descentralizados. Reitero que ese es un hecho objetivo e incontrastable.

No voy a entrar en consideraciones con respecto a quién tuvo la culpa, porque creo que hubo falta de entendimiento de ambas partes; no obstante, opino que el Partido Nacional tuvo la voluntad -tal como dijo el señor Senador Gallinal- de proponer nombres para integrar esos Directorios, algunos de los cuales fueron exhibidos públicamente en la prensa. Lamentablemente, debo decir que hubo factores que partieron del Gobierno y que generaron obstáculos para que ello sucediera y, finalmente, el pronunciamiento de Zapicán bombardeó todos los puentes y terminó con cualquier posibilidad de entendimiento.

Muchas gracias.

SEÑOR LONG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: simplemente quisiera establecer que acá no solamente estamos tomando en cuenta la situación vinculada con la integración de los entes autónomos, ya que también hubo una serie de otros temas, relevantes, que se han tratado a lo largo de estos tres años y pico, sobre muchos de los cuales ni siquiera hubo un debate. En esos casos se aplicó a rajatabla la mayoría absoluta y en asuntos en los que era muy importante lograr un acuerdo -porque forman parte de lo que debe ser una política de Estado- se desperdició la oportunidad de buscar entendimientos de mayor magnitud. Eso nos ocurrió reiteradas veces y me consta que varios colegas Senadores del Frente Amplio, a título personal y fuera de este recinto, dijeron más de una vez que había sido una "macana" que esas iniciativas se aprobaran poco menos que a tapas cerradas, con un mínimo tratamiento en Comisión e imponiendo una mayoría absoluta, cuando en realidad en esos temas, con un poco más de tiempo se podría haber logrado un acuerdo mejor.

De manera que, en definitiva, en esta actividad como en tantas otras, se cosecha lo que se siembra. Lamentablemente, más allá de ese episodio del que ya hablaron varios colegas -me refiero a la integración de los entes-, hubo muchos otros sobre los cuales aspirábamos que nuestra voz fuera tenida en cuenta. Incluso, muchas veces hicimos grandes esfuerzos en las Comisiones para buscar acuerdos -en lo personal integro varias- pero lamentablemente hubo demasiados temas en los cuales esas opiniones no fueron ni siquiera consideradas. Aclaro que no me refiero al hecho de que se haya debatido sin que se pudiera logar un acuerdo, porque eso me parece lógico que pueda acontecer, ya que se puede discutir durante muchas sesiones sin alcanzar un entendimiento. No obstante, en este caso y en muchos otros no fue así, ya que el debate no se llevó a cabo y sentimos que nuestras opiniones no fueron consideradas. Se aprobaron los temas sin tener en cuenta la posición de las otras fuerzas políticas que integran el Senado. No es mi deseo en este momento analizar situaciones ya pasadas, porque estas pueden ser objeto de diversas interpretaciones, sino que simplemente estoy mencionando algo que me tocó vivir en este último tiempo.

Creo que el camino de trabajar en conjunto, que es el deseable y el que todos quisiéramos para nuestro país, hay que abonarlo a través de muchos esfuerzos, no sólo -reitero- en lo que respecta a la integración de los Entes sino en lo que tiene que ver con los asuntos de todos los días. Sin duda, tenemos unos cuantos proyectos importantes para considerar este año y ojalá en todos los casos se haga un verdadero esfuerzo para lograr un acuerdo de las fuerzas aquí presentes o, por lo menos, se agoten las instancias de discusión de modo que podamos estar tranquilos de haber hecho todo lo posible. Sin embargo, señor Presidente, debo decir con total sinceridad que esa no es la sensación que tenemos, ya que sentimos que en muchos casos el esfuerzo al que aludía no se realizó y tampoco se agotaron las instancias de búsqueda de un acuerdo a largo plazo que, indudablemente, habría sido muy bueno para el país. Lamentablemente, este tipo de situaciones termina deteriorando las posibilidades de lograr acuerdos en otros temas, como ocurre en el caso que hoy nos ocupa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Carpeta Nº 1088/08 correspondiente a la designación en calidad de miembro del Directorio de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones de la Cra. Gladys Uranga Couso.

(Se vota:)

- 17 en 26. **Negativa.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Carpeta Nº 1091/08 correspondiente a la designación en calidad de miembro del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones del Doctor Luis Gonzalo Perera Ferrer.

(Se vota:)

- 17 en 26. **Negativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- En función de algunas de las manifestaciones formuladas por el Partido Nacional, en especial en la persona del señor Senador Gallinal, solicitamos que se vote la reconsideración de las Carpetas Nº 1087/08 y Nº 1090/08, correspondientes a la integración del Directorio de OSE.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: hace unos instantes le trasmitíamos en nombre de la Bancada del Partido Nacional al señor Senador Michelini que no teníamos inconveniente en reconsiderar las dos venias solicitadas para el Directorio de OSE y votarlas afirmativamente, que es lo que acaba de solicitar la señora Senadora Percovich. Concretamente, se trata de las venias del ingeniero Ponce de León y la correspondiente al tercer miembro del Directorio, cargo que se va a llenar por vez primera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar de reconsideración de las Carpetas Nos. 1087/08 y 1090/08.

(Se vota:)

- 27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración nuevamente la Carpeta Nº 1090/08 correspondiente a la solicitud de venia para designar como Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al ingeniero Martín Ponce de León.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota:)

- 27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración nuevamente la Carpeta Nº 1087/08 correspondiente a la solicitud de venia para designar como miembro del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a la señora Carla María Postiglione Sosa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-26 en 27. **Afirmativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: solicitamos que se vote ahora la Carpeta Nº 1089/08, correspondiente a la solicitud de venia para designar en el cargo vacante en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al señor Ángel Norberto Peñaloza Bideau.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 27. **Negativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: solicitamos que se vote la Carpeta Nº 1093, correspondiente a la solicitud de venia para designar como miembro del Directorio de la Administración Nacional de Puertos al Ingeniero Industrial Santiago Sotuyo Blanco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 28. **Negativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: solicitamos que se vote la Carpeta Nº 1096/08, correspondiente a la solicitud de venia para designar como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Licenciada en Educación Laura Motta Migliaro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 28. **Negativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: solicitamos que se vote la Carpeta Nº 1095/08, correspondiente a la solicitud de venia para designar como miembros del Directorio de la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Pórtland al Ingeniero Químico Luis Eduardo Eirea Dengra, al Profesor Licenciado Magister Aramis Latchinian Pazos y al Ingeniero Industrial Gerardo Triunfo Briano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 28. **Negativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: solicitamos que se vote la Carpeta Nº 1099/08, correspondiente a la solicitud de venia para designar como miembros del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas al Ingeniero Electricista Fernando Boions Agustoni, y al Licenciado en Economía Rafael Mario Laureiro Agorio.

SEÑOR PRESIDENTE.-.Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 28. **Negativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: solicitamos que se vote la Carpeta Nº 1101/08, que refiere a la propuesta de designación para cubrir la vacante del Directorio de PLUNA con el doctor Juan Francisco Trinchitella López.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 27. **Negativa.**

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Por último, solicitamos que se vote la Carpeta Nº 1102/2008 que, para la integración del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, propone a los señores León Lev, Alejandro Marcelo Orellano Cancela y Juan Silveira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 26. **Negativa.**

13) SOLICITUDES DE VENIAS DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que el Senado pase a sesión secreta para considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día.

(Así se hace. Es la hora 17 y 51 minutos.)

(Ocupa la Presidencia el Arq. Mariano Arana)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE (Arq. Mariano Arana).- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17 y 57 minutos)

-Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

La Cámara de Senadores, actuando en sesión secreta, concedió las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública y ha postergado el tratamiento de la venia de destitución solicitada para una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura.

14) NUMERAL PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. POSTERGACION

SEÑOR PRESIDENTE (Arq. Mariano Arana).- La Mesa deja constancia de que el primer punto del Orden del Día aún no ha sido tratado en la tarde de hoy, por lo que corresponde ponerlo a consideración.

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Arq. Mariano Arana).- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Solicitamos que este punto también se postergue para la sesión del martes 8 de abril, porque creemos que, para ese momento, vamos a tener la lista completa de los nombres para la integración de la Comisión Permanente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arq. Mariano Arana).- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 17 en 18. **Afirmativa.**

15) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Arq. Mariano Arana).- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 59 minutos, presidiendo el arquitecto **Mariano Arana** y estando presentes los señores Senadores **Amaro, Antía, Breccia, Camy, Cid, Dalmás, Fernández Huidobro, Lapaz, López, Lorier, Michelini, Oliver, Percovich, Saravia, Tajam, Vaillant** y **Xavier.**)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Sr. Santiago González Barboni
Secretarios

Sr. Nelson Míguez
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/08 - Central de Impresiones Ltda.